

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 15 de mayo de 2003 AÑO CXI **Nº 30.150** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRIPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 137 del 6-05-03 se constituyó: 1) AGRIPEC S.A. 2) Av. Corrientes 753 11° P "A" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alcides José Zorraquín, arg., casado, DNI. 16.496.821, 27-8-63, Ing. agrónomo, CUIT. 23-16496821-9 y Luisa María Miguens, arg., casada, empresaria, 28-6-64, DNI. 17.305.142, CUIL. 27-17305142-0, ambos domiciliados en Damián Garat 1454 Concordia, Pcia. Entre Ríos. 5) Objeto: Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, ensilaje, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y semovientes, materias primas, materiales, mercaderías y productos; y subproductos elaborados y semielaborados y, en especial, los vinculados con su actividad agropecuaria e industrial. La explotación de zonas portuarias y la realización en ellas de tareas de estibaje y toda otra necesaria a los efectos de tal objeto, como así de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, know how y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros; Industriales: la conservación, fabricación e industrialización en todas sus formas y procesos de productos alimenticios de cualquier origen y naturaleza; Agropecuarias: la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas, de tambo y de granja; la forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas y anegadizas, todo ello en predios de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo hacerlo para sí, para 3ros., asociada a 3ros. o dando participación a éstos. Inmobiliarias. Representaciones y mandatos. Financieras o de inversión. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 10 miembros titulares, e igual o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-03 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Alcides José Zorraquín. Director Suplente: Luisa María Miguens.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 5722

ARFE

S.A.C.I.I. y F.

Por Esc. del 9-5-2003, se protocolizó Asamblea del 14-9-2001 en la cual renuncian el Pte. Edgardo Patricio Bel, la Vicepte. María Elena Ares, la Director suplente Agustina Caradonti, el Síndico Titular Pedro Agustín Trucco y el Síndico Suplente María de las Mercedes Fonseca. Es electo el nuevo Directorio: Presidente María Elena Ares Director Suplente María Dolores Caradonti. Se reforma íntegramente el Estatuto Social: Denominación: "ARFE S.A.C.I.I. y F". Plazo: 99 años contados desde el 19-2-1958, fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a tercero, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales para la construcción, máquinas, repuestos, automotores en general y productos textiles y metalúrgicos; b) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituida o a constituirse. No realizará operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que requieran del concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Cuando sea necesario y/o lo requiera alguna ley especial, las actividades de la sociedad serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Se mantiene el capital de $ 50.000. Directorio: comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 5710

BGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Mario González, arg., divorciado, nacido 16-10-1951, empresario, DNI. 10.403.790, Uriarte 1899 Cap. Fed., y Adriana Silvia Schulzinger, arg., casadas, nacida 26-12-1946, abogada, LC. 5.459.325, Federico Lacroze 2241 PB Cap. Fed. 2) 29-4-2003. 3) "BGO S.A". 4) Federico Lacroze 2241, PB Cap. Fed. 5) La saciedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades; A) Explotación de agencias de información periodística, de publicidad y de espacios publicitarios en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y cualquier otra modalidad creada o a crearse. B) Producción: creación y elaboración de programas de radio y televisión, televisión por cable e internet. C) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos de toda índole vinculadas con la actividad empresaria; y/o cultural. D) Edición, publicación, comercialización y distribución de diarios, revistas, libros, material discográfica y todo lo relacionado con las artes gráficas. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Mariana Faingold. Director Suplente: Gabriela Beatriz Meirovich. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicaturas. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 5708

CALFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 33 del 6/5/03 F° 66 Reg. Not. 959 Cap. Socios: Carlos Crisanto Camara, nac. 9/12/37, arg.; casado, dom. Av. Centenario 2650 Depto. 1°, Beccar, P. Bs. As., empleado, LE. 5.615.153, CUIL. 20-05615153-3; y Carlos Alberto Ferrari, nac. 11/3/18, arg., Viudo, dom. Soler 4847 p. 2° Cap., jubilado, LE. 2.092.380, CUIL. 20-02092380-7. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra-venta de toda clase de inmuebles, renta, fraccionamiento, subdivisión, administración, construcción, o enajenación. Comercial: operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Financieras: con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la rep. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Carlos Alberto Ferrari. Dir. Sup.: Carlos Crisanto Camara. Sede social: O'Higgins 3384 Cap. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo.

Escribana - Paula Speroni
N° 22.213

CAR REPAIR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Inscrip. Bajo el N° 7523. Por acta del 28/4/03, designó Presidente a Abadie Alberto Ariel DNI. 23.842.395, 26/3/74; y para el cargo de Director Suplente a Sarvia Alberto DNI. 13.710.328, 19/8/57, ambos arg., solt., comer. y domic. en Avda. Roca 631, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Presidente Sr. María Santa Pelagalli y del Sr. Jorge Omar Domesi como Suplente. Se modificó en art. tercero incorporando el siguiente texto: "Asimismo venta por mayor y menor de artículos comestibles, de limpieza, de kiosco y librería, pudiendo importar y exportar todo tipo de alimentos, materias primas y maquinarias. Actuará para ello en forma propia o asociada a terceros como proveedor del estado, nacional, provincial, o municipal u organismos estatales o mixtos.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 5695

CDC-INT-GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Carlos Daniel Carrizo, DNI. 18.092.875, domic. Concepción Arenal 2978, Piso 8° C Cap. y Martha Teresita Maher, DNI. 4.799.435, Berutti y Martín Rodríguez, Sector. 8; 12 D Quil-

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. ANTONIO E. ARCURI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE E. FEIJOÓ, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual **Nº 230.932**

mes, ambos arg., solt., empresarios; Objeto Exportación e Importación: la importación y exportación de todo tipo de bienes Textil: Industrial, elaboración y tratamiento de todos los productos de la industria textil Comerciales compraventa, comercialización, consignación, y distribución de todo tipo de bienes relacionados con la industria textil. Sede Legal: Concepción Arenal 2978, Piso 8° C Cap. Cierre Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente M.T. Maher con 1% D. Suplente: C. D. Carrizo con 99%.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 22.244

COSEMBRAR

S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2002, resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a la suma de $ 350.000, mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, reformando los artículos cuarto, quinto y sexto del Estatuto Social.

Apoderada - Beatriz Reinozo
N° 22.230

CRISPAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 104 del 16/4/03. Accionistas: Angel Raúl Rubil, 56 años, divorciado, DNI: 7.769.261, Vergara 2629 Hurlingham; Eduardo Julio Galdín, 55 años, casado, CI. (Mercosur): 5.220.351, Vergara 2629 Hurlingham; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "CRISPAVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, artículos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación y toda comercialización por mayor y/o menor, de productos textiles; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería, materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Angel Raúl Rubil; Director suplente: Eduardo Julio Galdín. Sede social: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.237

CRISROVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 105 del 16/4/03. Accionistas: Angel Raúl Rubil, 56 años, divorciado, DNI: 7.769.261, Vergara 2629 Hurlingham; Eduardo Julio Galdín, 55 años, casado, CI. (Mercosur): 5.220.351, Vergara 2629 Hurlingham; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "CRISROVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, artículos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación y toda comercialización por mayor y/o menor, de productos textiles; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Angel Raúl Rubil; Director suplente: Eduardo Julio Galdín. Sede social: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.238

DIGITAL VENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ariel Fernando Arrieta, soltero, empresario, D.N.I. 23.222.047, domicilio Pasaje Huergo 201, 5° "B"; y Damián Uriel Voltes, casado, D.N.I. 22.846.027, licenciado en administración de empresas, domicilio Avenida Corrientes 2087; ambos argentinos, de 30 años de edad y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 64, F° 148, del 09/05/03, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Corrientes 2087, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Informática - Internet: Servicios: Actuar en los campos de internet, intranet, redes de computadoras y redes de telecomunicaciones, pudiendo prestar servicios y asesoramiento para la creación, instalación, diseño, desarrollo, explotación y mantenimiento de sistemas, software, hardware, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de operaciones en tales soportes, como así también de programas, sistemas, mecanismos, sean técnicos o virtuales para generar ámbitos de comunicaciones y vinculaciones; instalación, prueba, servicio de soportes y toda otra prestación relacionada con equipos de computación, navegación de redes, exploradores, navegadores y buscadores de internet, chats telefónicos, accesos a internet, servicios de valor agregado, vehículos de comunicación entre redes, equipos, instrumentos y medios de cualquier naturaleza para los soportes indicados; dar capacitación en cualquiera de las actividades técnicas anteriores. Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, promoción, sorteos y cualquier otra forma de comercialización de productos por internet, como así también de espacios, sistemas tecnológicos, medios y formas publicitarias, equipos, programas y todo otro producto o servicio necesario para o vinculados con operaciones en internet, intranet, redes de computadoras y telecomunicaciones, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de comercialización en tales campos; sistemas y desarrollo de mecanismos de operaciones, mediciones, controles y auditorías para operaciones en los indicados soportes. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Ariel Fernando Arrieta. Director Suplente: Damián Uriel Voltes. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 22.215

DISTRIBUIDORA TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 28 del 6/5/03. Vanesa Soledad Ferreyra, arg., soltera, comerciante, 29/01/80, DNI. 28.264.233, Nicolás Videla 285, Quilmes y Nilda Clara Vallejos, arg., soltera, comerciante, 6/6/63, DNI. 17.732.667, Garibaldi 1043, Quilmes. DISTRIBUIDORA TECNOLOGICA S.A. Juana Manso 1666 8° "6", Capital. 99 años. Comercial: Industrial. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o Vicepresidente. Fiscaliz.: Prescinde. 30/04. Presidente: Vanesa S. Ferreyra y Dir. Sup.: Nilda C. Vallejos.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 5702

DOÑA ZULEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 1023 del 16/4/03. Accionistas: Angel Raúl Rubil, 56 años, divorciado, DNI: 7.769.261, Vergara 2629 Hurlingham; Eduardo Julio Galdín, 55 años, casado, CI. (Mercosur): 5.220.351, Vergara 2629 Hurlingham; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "DOÑA ZULEMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, artículos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación y toda comercialización por mayor y/o menor, de productos textiles; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera: Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Angel Raúl Rubil; Director suplente: Eduardo Julio Galdín. Sede social: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.239

DOSESES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Viviana Brusconi, arg., casada, comerciante, 25/1/61, DNI. 14.493.372, dom. Koel 375 Palomar Pcia. Bs. As.; Silvia María Amin Zicanelli, arg., 26/10/55, viuda, contadora, DNI. 12.033.156, dom. Jean Jáures 449 PB "A" Cap. 2) 9/5/2003. 3) Jean Jáures 449 PB "A" Cap. 4) Fabricación y comercialización de toda clase de artículos realizadas en cuero, plástico y/o cuerina, incluyendo prendas de vestir, indumentarias, marroquinería, calzados, artículos de regalería y útiles escolares. Explotación comercial del negocio gastronómico en general, por mayor y por menor, catering, eventos, delivery. Importación y Exportación de esos productos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Sandra Viviana Brusconi. Director Suplente: Silvia María Amin Zicanelli, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5711

EDINAM

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamb. Gral. Extraord. de fecha 10/4/03, resolvió: 1) aumentar el capital hasta la suma de $ 350.000 y emitir 350.000 acciones escriturales de $ 1 v/n y 1 voto c/u.; 2) Reformó el estatuto arts. Tercero: d) Agencia de Noticias; Cuarto, Quinto y Noveno.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
N° 22.272

EL TATA DOMINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 08-05-03 María Amelia Hilario, D.N.I. 17.908.523; 30/10/66, Domingo Tomás Hernández, DNI. 17.941.412; 09/06/67, ambos domiciliados en Roca 359, Casbas, Prov. Bs. As.; Tomás Hernández, L.E. N° 5.502.101; 08/06/44, Santa Rosa 244, Casbas, Prov. Bs. As. todos agricultores, argentinos, casados, constituyeron EL TATA DOMINGO S.A.: 1) Ciudad de Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de los tipos societarios permitidos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: terceros. I) Agrícolas ganaderas: Explotación de establecimientos tamberos y ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; establecimientos agrícolas para la producción de toda especie de cereales, frutícolos, de granja, forestales; contratistas rurales, industrialización, comercialización, importación y exportación de todos sus productos. II) Representación y mandatos: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. III) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, urbanización, locación, administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. IV) Financieras: Aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios: compra, venta emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Operar con operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras; Otorgar garantías, fianzas y avales. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requieran el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive dar avales y fianzas a favor de terceros, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquél y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente. 4) $ 12.000. 5) Prescinde sindicatura; 6) Cierre ejercicio: 30/09; 7) Directorio: Presidente: Domingo Tomás Hernández, Suplente Tomás Hernández; 8) Sede social: Junín 1134 Piso 9 "C" Ciudad de Buenos Aires.

Abogada/Autorizada - María Anahí Cordero
N° 5705

ENFOQUE XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 5/5/03, Jorge José Chirico arg. casado 10/2/53 Comer., DNI. 10.939.337 Paraguay 974 (Domingo Faustino Sarmiento Pcia. Bs. As.), Laura Teresa La Regina, arg., casada, 9/12/51 Comer. DNI. 10.110.596 Avenida García del Río 2462 1° "B". Plazo; 99 años. Objeto; Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades al relevamiento análisis estudio e instrumentación de sistemas, operativos generales ya sean administrativos técnicos, financiero o comerciales y estudio en sociedades comerciales, informaciones y estudios en sociedades comerciales empresas factibilidad y preinversión de planes programas proyectos de inversión nacional regional sectorial investigación de mercados y comercialización interna acerca de los rubros mencionados capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social búsqueda preselección selección y evaluación de personal exámenes psicológicos de personal capacitación de personal de campo de la técnica psicoanalítica dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios, empresarios a las empresas que eventualmente lo requiera y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial accidentes de trabajo desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades investigaciones de mercado socio económicas y culturales relevamiento de datos procesamiento y análisis realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones realizar publicidad y promoción realizar y promoción para sí para sus clientes en todos los medios de comunicaciones, y/o vía pública comercio y por vía postal o televisiva comercializar vender y distribuir bienes y servicios involucrados con la actividad Descripta en los puntos A, B, y C; (co publicar y editar informes revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos conferencias seminarios congresos exposiciones o equivalentes a los fines expuestos la sociedad tendrá facultades para promover organizar coordinar administrar y realizar proyectos comerciales concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial intermediación en contratos de trabajo. Eventual mediante la prestación de servicio de contratación búsqueda preselección y evaluación de personal dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia a las empresas o actividades que eventualmente lo requieran. Realización de eventos promociones y campañas publicitarias poner a disposición de empresas y/o Particulares personal administrativos industrial técnico o artístico. La compra, venta, loteos, construcciones. Mejoras urbanizaciones explotación e intermediación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Edificios barrios obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas contratación de personal para las mismas; Capital pesos, doce mil mínimo dos máximo seis, por dos años, y un máximo de seis. Cierre: 31/12, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente; María Teresa Cedrola Director Suplente Graciela Andrea Ríos; Sede Social Ciudad de La Paz 2739 Piso 2° "G", Cap. Fed., presente en este acto José Antonio Casalia arg., casado 12/6/53, empleado DNI. 10.943.151 Martín Coronado 2872 Laferrere Pcia. Bs. As., María Teresa Cedrola arg., casada 19/8/57 empleada DNI. 13.386.222 Paraguay 974 Morón Pcia. Bs. As. Graciela Andrés Ríos arg., divorciada 16/10/49 empleada DNI. 6.222.801 Manzanares 2088 Piso 4° B. Cap. Fed. que aceptan todos los cargos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 51.285

ENGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA -
SUCURSAL ARGENTINA.

Inscripción de Sucursal de Sociedad Extranjera. Testimonio por Exhibición de 29/4/2003, ante el Escribano de la Ciudad de Montevideo, Repú-

blica Oriental del Uruguay, Valentín Katz Elbert. Objeto. En la República Argentina será A) La producción y representación de obras teatrales de autores argentinos. B) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. C) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. D) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. La Sucursal no ejercerá en la República Argentina, bajo ningún concepto, actividades comprendidas en las leyes de Entidades Financieras, aseguradoras, ni de ahorro y préstamo ni ninguna otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Denominación en el país. "ENGRAMA S.A" SUCURSAL ARGENTINA. Representante Gonzalo Palmes, DNI. 22.425.252, quien aceptó cargo, domicilio calle Viamonte Nro. 2429, 4to. Piso Ciudad Buenos Aires, Capital Federal.

Escribana - Zulema B. Zarza
N° 22.217

EXEL MED

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 80; Bs. As. 5-5-03; Esc. Gabriela L. Capano Reg. 1845 comparece Juan Carlos D'Aloi, quien como apoderado de " EXEL MED S.A" viene a Modificar el Objeto Social, el cual quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Tercero": La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial e Industrial: Fabricación, comercialización, distribución y/o consignación de materiales, productos semielaborados, productos terminados, equipos, máquinas, sus partes o componentes, especialmente los relacionados con la actividad médica, en cualquira de las ramas, hospitalaria, de salud humana. 2) Importadora y Exportadora: Por la importación-exportación de artículos, mercaderías, equipos de salud en especial todo tipo de materiales, productos terminados o semielaborados, equipos y máquinas, relacionado con la actividad médica, hospitalaria, de salud .humana, etcétera. 3) Mandatos y Servicios: Realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, de actividades relacionadas con sociedades comerciales, civiles, asociaciones, fundaciones y en especial entidades vinculadas al sistema de obras sociales, regulado por la ley 23.660 incluidos los prestadores de salud, privados o públicos y entidades de cualquier grado comprendidos en la ley de asociaciones profesionales o las leyes que eventualmente en el futuro pudieran sustituirlas, incluye: a) Mandatos, por gestiones de cobranza de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales, representaciones, comisiones, consignaciones, etcétera; y b) Administración y capacitación de recursos humanos. 4) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Transporte: De mercadería por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales, y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y por las indicadas en el presente estatuto.

Autorizada - Sabrina D'Aloi
N° 51.265

GERENCIADORA ANESTESIAS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 131. 07/05/03, Everardo Rogelio Lubel, arg, 24/10/51, D.N.I. 10.691.088, CUIT / CUIL 20-10691088-0, casado en primeras nupcia con Marta Cecilia Lafranconi, médico anestesiólogo, Díaz Vélez 945, La Lucila, Vicente López, Pcia. Bs. As; Juan José Capria, arg, 18/03/56, D.N.I 12.079.227, CUIT/CUIL 20-12079227-0, casado en primeras nupcias con Margarita Menescau, médico anestesiólogo, Pasco 178, 6 piso, Ciud. Bs. As. 1) GERENCIADORA ANESTESIAS DE BUENOS AIRES S.A. 2) 99 años. 3) a) mediante la prestación de servicios anestésicos en todas sus especialidades, ya sean en forma directa e indirecta, y en todos sus aspectos académicos y/o científicos, con personal propio y/o contratados ante organismos públicos y/o privados, entidades sanatoriales, clínicas prepagas y/u obras sociales. b) asimismo podrá actuar como mandataria mediante la coordinación, fiscalización, administración y gerenciamiento integral de prestaciones anestésicas en todas las especialidades y niveles de complejidad, en sus aspectos asistenciales, científicos, tecnológicos, prestacionales, económicos, educativos de divulgación. c) Realizar estudios, asesoramiento, investigaciones, auditorías, desarrollos estadísticos, en cuentas, proyectos de factibilidad. Procederá a la contratación, coordinación y desarrollo de actividades científico académicas en el país y/o en el exterior para el personal médico anestésico propio y/o contratado. Asimismo podrá organizar cursos con fines académicos, científicos, para actualización teórica y/o práctica en cursos de capacitación y/o perfeccionamiento. d) La sociedad podrá adquirir, importar y exportar, elaborar, comercializar, industrializar equipos médico quirúrgico anestesiógicos, insumos de drogas y/o drogas, material descartable, maquinarias, repuestos, tecnología vinculada a dichas actividades, y/o todo otro tipo de material vinculado con la actividad principal. 4) $ 12.000. 5) direct. de 1 a 5 titul, por 3 ejerc. 6) Pte o Vice en forma indistinta. 7) Fiscalización: sindicatura sínd. tit: Roberto Omar Baena, abogado, D.N.I 10.280.144; Sínd. Sup: Jorge Manuel Ituarte, contador público, D.N.I 24.957.729. 8) 30/06 c/año. 9) Avenida García del Río 2539, 6 piso, departamento B, Ciud. de Bs. As. 10) Director Pte.: Everardo Rogelio Lubel, Dir. Vicepte .: Juan José Capria, Director Sup.: Edgardo Felipe Macaluso.

Autorizada - Milena Calza
N° 5716

GOFY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Ext. del 6/9/02 renunciaron al cargo de Pte. Janet Lorraine Wise y la Dir. Sup. Dora Raquel Giménez; Asumen Pte.: García Ernesto y Dir. Sup. José Héctor Nestereno; y se trasladó el domicilio a Arébalos 1938 CF por Asam. Ext. del 10/1/03 se cambió la razón social a TRIX BIOLOGICAL SERVICES SA; Se modificó el Objeto: A) Inmobiliaria, B) Financiera, C) Telefonía y Comunicaciones, D) Equipamiento y productos medicinales, E) Investigación, desarrollo y fabricación de medicamentos, F) Servicios medicinales, G) Docencia medicinal, H) Representaciones medicinales; se trasladó el domicilio a Arébalos 1938 CF.

Autorizado - Martín Rodríguez
N° 5693

INDUSTRIAS JOSMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Compl. public. 05-05-03, Recibo 21.307. Presidente Viviana Alejandra Martinho. Vicepres.: Cristian Joaquín Martinho. Dir. Sup.: Mariana Lorena Martinho.

Autorizado – Carlos Alberto La Torre
N° 22.251

LABORATORIOS POEN

SACIFI

Por acta de As. Gral. Ord. del 24/3/03 se modificó el art. 14 del estatuto: cambio de fecha de cierre de ejercicio social, al 31/12 a partir de 2003.

Escribano – Carlos D. Barcia
N° 22.243

LAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamb. Ord.y Ext. transc. Esc. 46 del 12/5/2003, Esc. de Cap. Fo. 124, Reg. 1635, "LAGRA SOCIEDAD ANONIMA" cambió la denominación social, modif. art. 1° así: "Con el nombre de "ALLIANCE SEMILLAS SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de LAGRA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro y fuera del país.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
N° 22.241

LAS LUNITAS

SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL ARGENTINA

Inscripción de Sucursal de Sociedad Extranjera. Testimonio por exhibición de 29/4/2003, ante el Escribano de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Valentín Katz Elbert. Objeto. En la República Argentina será A) La producción y representación de obras teatrales de autores argentinos. B) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. C) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. D) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. La Sucursal no ejercerá en la República Argentina, bajo ningún concepto, actividades comprendidas en las leyes de Entidades Financieras, aseguradoras, ni de ahorro y préstamo ni ninguna otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Denominación en el país. "LAS LUNITAS S.A." Sucursal Argentina. Representante Martha B. Albertinazzi, DNI 4.497.557, quien aceptó el cargo, domicilio calle Sarmiento Nro. 1831, piso 3ro. Dpto. 7, Ciudad Buenos Aires, Capital Federal.

Escribana – Zulema B. Zarza
N° 22.216

MAC PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 141 del 08/05/03, F° 472, reg. 1674 Cap. Fed.; se rectificó esc. 119 F° 421 del 11/04/03 en la cual se consignó por error involuntario que la Sede era Rastreador Fuornier 2343 Cap. Fed. cuando en realidad es en la calle Fournier 2343, de Capital Federal. La presente publicación rectifica la realzada el 24/04/03 con el N° 20.627 del B.O. 30.136.

Apoderada – Viviana Scarazzini
N° 22.221

MATCH RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Víctor Daniel Tabuada, arg. nac. 28/7/56, cas. 2° nups. c/María Cecilia Valladares, DNI 12400109, empresario, dom. en Pedro Ignacio Rivera 5650, CUIT 23-12400109-9; IDEAS DEL SUR SA, c/dom.: Olleros 3555, Cap. Fed. CUIT 30-02312232-5, const. el 26/8/96, esc. 107, f° 225, reg. 563 de Cap. insc. IGJ 2/9/96, n° 8327, L° 119, T°A de SA. 2) Esc. 105 10/4/03, F° 301 Reg. 1496 Cap. 3) MATCH RECORDS SA. 4) Olleros 3555. 5) Objeto: Organización, producción y comercialización de espectáculos artísticos de radio y televisión. Editorial Musical. Gerenciamiento de Producciones discográficas. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 tit.: 3 ej. Repres. Legal: Director Titular y Presidente: Marcelo Hugo Tinelli. Director Suplente: Víctor Daniel Tabuada. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 31/12 de cada año.

Escribana – Silvina Allievi
N° 51.271

MINERA SUD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 9/5/03, Diego Eduardo Perazzo, arg., 28/1/52, casado, DNI 10424378, contador, General Pacheco 635 Martínez, Pcia. Bs. As., Alberto Francisco Orcoyen, arg., 23/5/42, casado, LE 4388894, Ingeniero, Céspedes 2310 piso 7° Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Minera e industriales adquisición enajenación de derechos y propiedades minera prospección exploración desarrollo preparación explotación extracción, molienda, beneficio fundición refinación elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales sus derivados y subproductos y materias primas productos, artículos máquinas equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas y parte de aquellos. Comerciales: Compraventa transporte importación y exportación de sustancias minerales sus derivados y subproductos y materias primas artículos máquinas equipos patente de invención marcas, diseños y modelos industriales relacionados con sus actividades mineras industriales y afines y el ejercicio de administraciones representaciones comisiones y consignaciones rurales adquisición venta administración y explotación de tierras bosques campos chacras y terrenos y toda clase de explotaciones forestales adquiridas en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. Inmobiliarias: Construcción adquisición venta urbanización subdivisión arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles adquiridos en relación o como a consecuencia de sus actividades mineras operaciones financieras y de inversión en general aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constuirse para negocios a realizarse, cualquier clase de fideicomiso y en cualquier otro carácter compraventa títulos valores debentures papeles nacionales o extranjeros dar y tomar préstamos se exceptúan las operaciones financieras. Capital pesos doce mil, ad/repres. mínimo dos máximo cinco por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura, cierre 31/12. Presidente Diego Eduardo Perazzo, Vicepresidente Alberto Francisco Orcoyen. Directores Suplente: Gabriel Andrés Levy y Carlos Alberto Massa, todos aceptan los cargos. Gabriel Andrés Levy, arg., 12/11/65, casado, DNI. 17586361 contador Italia 6 piso 10° "A", Avellaneda Pcia. Bs. As., y Carlos Alberto Massa, arg., 18/12/52 casado DNI. 10513577 contador 25 de Mayo 526 Quilmes Pcia. Bs. As., sede social Esmeralda 684 3° Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 51.286

ORGANIZACION HOTELERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 105 9/5/2003, F. 262 Reg. 931 C.F. Soc.: Héctor Ubaldo del Valle, arg., 12/2/69, abog., solt., DNI 20545173, Salta 960 7° B CF y Emilio Rafael Vallante, arg., 30/3/47, solt., emplea., DNI 7.600.149, Boedo 1349, 7 D, C.F. Durac. 99 años dde. su inscrip. Obj.: Comercial: la toma de pedidos a domicilio y entrega de los mismos a fábricas de alimentos aptos para consumo humano; compra, venta por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de alimentos envasados para consumo humano explotación de: negocios gastronómicos, restaurantes, comedores, parrillas, pizzerías, bares, confiterías, panaderías, pastelerías, mercados y supermercados y todos aquellos otros bienes y equipamientos que tengan que ver con los bienes y servicios enumerados precedentemente. Asimismo la sociedad podrá actuar como proveedor de los Estados Nacionales, Provinciales y/o Municipales y todas sus dependencias y entidades, participando de las licitaciones públicas y/o privadas y en contrataciones directas. Publicidad y promoción de los antes mencionados productos y servicios, explotación de cámaras frigoríficas para conservación de alimentos primarios y derivados y subproductos por medio de frío. Asimismo podrá, efectuar la compraventa por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de materias primas, productos y subproductos de los que elabora la sociedad y/o terceros y productos comestibles derivados de ellos, como así también productos comestibles y frutos del país o del extranjero. Industrial Mediante la fabricación, industrialización elaboración y/o procesamiento de alimentos para consumo humano de carnes vacunas, ovinas, porcinas, enteras o depostadas, despiece de los diferentes trozos en que se divide una res de carne, embutidos, hamburguesas, milanesas y demás fiambres sin cocción elaboración de productos, subproductos y derivados de aves, peces, mariscos, como así también la elaboración de productos comestibles derivados de aquellos, como conservas y semiconservas, fábrica de carnes y productos conservados. Elaboración de pastas, panes, pastelería, pizzería y demás alimentos para consumo humano. Servicios: Organización y publicidad de eventos gastronómicos, fiestas, convenciones reuniones, agasajos, realización de espectáculos artísticos con o sin comida, servicios de hotelería, posadas, pensiones y alojamiento de cualquier tipo. Asimismo podrá ser titular de agencia/s de viajes y turismo y realizar todos los actos administrativos y/o comerciales a tal fin pudiendo realizar operaciones de turismo como empresa de viajes, o representaciones comerciales inherentes a hotelería, posadas, campings, etc. y de hoteles tanto privados como de sindicatos, mutuales y obras sociales. Podrá también operar en el transporte en todas sus modalidades, ya sea en el órden nacional, provincial y/o comunal. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa e indirectamente, por representantes y/o en representación de cualquier entidad, de los artículos que industrializa o comercializa. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive del Libro II Título X del Código de Comercio. Cap.: $ 12.000 repres. por acciones nominat. no endos. de $ 10, con dcho. a 1 vto. por acción Suscrip. $ 12.000. Integ. $ 3000. Plazo de integ.: 2 años dde. su inscrip. Direc. y Adminis.: Direc. 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Se pres-

cinde de la Sindic. Repres.: Alejandro Marcelo Sarasa, arg., 19/12/1961, casado, DNI 14823303, empresario, French 4034, Mar del Plata, PBA y Carlos Arturo Civale, arg., nac. el 6/12/1951, empres., cas., DNI 10.263.108, San José de Calasanz 530 5B, C.F.. Presidente o Vicepres. en su caso. Cierre ejer.: 31/12 c/año. Dom.: Av. Rivadavia 1238, 5 "J", C.F. Presid.: Alejandro Marcelo Sarasa, Direc. Suplente: Carlos Arturo Civale, aceptan los cargos.

Escribana – Nancy Andrea Farhi
N° 51.241

PAM GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 102 del 16/4/03. Accionistas: Angel Raúl Rubil, 56 años, divorciado, DNI: 7.769.261 Vergara 2629 Hurlingham, Eduardo Julio Galdín, 55 años, casado, CI. (Mercosur): 5.220.351, Vergara 2629 Hurlingham; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "PAM GAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, artículos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación y toda comercialización por mayor y/o menor, de productos textiles; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Angel Raúl Rubil; Director suplente: Eduardo Julio Galdín. Sede social: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.242

PAMEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 101 del 16/4/03. Accionistas: Angel Raúl Rubil, 56 años, divorciado, DNI: 7.769.261, Vergara 2629 Hurlingham; Eduardo Julio Galdín, 55 años, casado, CI. (Mercosur): 5.220.351, Vergara 2629 Hurlingham; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "PAMEVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, artículos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación y toda comercialización por mayor y/o menor, de productos textiles; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Angel Raúl Rubil; Director suplente: Eduardo Julio Galdín. Sede social: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.240

PLANEAMIENTO FIDUCIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.: 93 del 9/5/03, F° 229, Reg. 1827 Cap. Fed. Socios: los cónyuges 1° nupcias Javier Sotero Sánchez Gómez, DNI: 4.169.947, CUIT: 24-04169947-3, nacido 1/1/36, dom. Mendoza 3949 Cap. Fed., arquitecto, Flora Alicia Manteola, DNI 3.274.926, CUIT: 27-03274926-2, nacida 8/12/36, dom. Florida 890, 3° P. Cap. Fed., arquitecta; Federico José Leyría, DNI 17.970.806, CUIT 20-17970806-0, soltero, nacido 16/9/66, dom. Conesa 2956, depto. 4 Cap. Fed., escribano y Agustín Héctor Novaro, DNI 21.173.847, CUIT: 20-21173847-3, cas. 1° nupcias con Daniela B. Wentzel, nacido el 9/12/69, dom. Padre Acevedo 4087 San Isidro, Pcia. Bs. A., escribano, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: a) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario; b) la realización de toda actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito, cheques, facturas, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interés; c) En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria, comisionista, el ejercicio de representaciones y agencias. e) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o el Director Suplente en su caso, asumirá interinamente la representación. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Javier Sotero Sánchez Gómez. Dir. Suplente. Flora Alicia Manteola. Sede social: Florida 890 3° piso Cap. Cierre de ejercicio. 30/04.

El Escribano
N° 51.256

RAISER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 30-4-2003 pasada al folio 138 del Registro 1955, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria unánime del 27-12-2001 que decidió la Reforma del art. 4° del Estatuto Social de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La sociedad por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros tiene por objeto operar en los mercados alimenticios; de artefactos para el hogar y servicios de consultoría, nacional, regional e internacional. Abarcando todas las etapas de la producción, industrialización, envasado, comercialización y transporte, dedicándose a las siguientes actividades: 1) Explotación de establecimientos dedicados a la producción, industrialización y comercialización de alimentos y artefactos para el hogar. 2) Importación y exportación de productos alimenticios y de artículos para el hogar, como así también de las materias primas para la elaboración de tales productos. 3) El transporte terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo de carga de alimentos y artefactos para el hogar, propios o de terceros, en vehículos propios o de terceros. 4) Explotación de estaciones de servicios; compra, venta y permuta de combustibles, aceites y lubricantes de todo tipo, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos. 5) Servicios de consultoría para empresas nacionales y extranjeras. 6) Actividades agrícolas: Compra, venta, acopio, canje, importación, exportación, consignación y distribución de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros y demás frutos del país; compra, venta de envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas, maquinarias de uso agrícola o industrial. Explotación de establecimientos agrícolas para la producción de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura.

Escribano – Ricardo L. Pinto
N° 22.264

SALVADOR E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/5/03, José Gabriel Cardaci, arg., soltero, 20/10/71, DNI. 22578028, comer., Analía Beatriz Cardaci, arg., soltera, DNI. 25162147, nacida 10/11/75, estudiante, ambos domiciliados San Luis 4354 de Villa Ballester, pcia. Bs. As.. Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra venta construcción refacción arrendamiento alquiler fraccionamiento urbanización o enajenación inclusive por el régimen de la ley 13.512, y sus decretos reglamentarios de inmuebles urbanos o rurales ya sea con fines de explotación o no. Mandatos: podrá ejercer toda clase de mandatos representaciones consignación y comisiones financiera; préstamos y aportes de dinero inversiones de capital o comercios e industrias a particulares o sociedades con o sin garantía reales compra venta de títulos públicos y privados valores y toda actividad financiera relacionada con su objeto y autorizada por la legislación en vigencia con excepción de las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. Capital pesos doce mil. Ad/Repres. mínimo uno, máximo tres, por dos ejercicios; Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: José Gabriel Cardaci. Director Suplente: Analía Beatriz Cardaci que aceptan los cargos conferidos. Sede social Viamonte 1479, piso 10° "A" Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 51.284

SINERGIA PYME

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 605, 8-5-2003, Esc. Diego Goses, adsc. reg. 1215, Cap. Fed., 1) Emiliano César Slutzky, arg., 7/10/79, comer., solt., DNI 27.691.729, CUIL 20-27691729-4, dom. Bogado 3060, Castelar, Prov. Bs. As., Simón César Berendorf, arg., 27/1/30, comer., cas., DNI 4.494.242, CUIL 23-04494242-9, dom. Av. Rivadavia 8348, 2, depto. "B", Cap. Fed. 2) Denominación: "SINERGIA PYME S.A.". 3) Domicilio: Murgiondo 3030, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: a) Comercial: Compra-venta, consignación, comisión, representación, distribución de todo tipo de bienes relacionados con la actividad textil y cualesquier otras bienes relacionados con la indumentaria en general, sea mayorista o al menudeo, organización de eventos, convenciones, ferias, promoción y marketing, campañas publicitarias por todos los medios, imprenta y artes gráficas, entrenamiento y capacitación de personal, su selección, celebrar convenios de compras y/o comercialización conjunta con empresas nacionales y/o extranjeras como así también cualquier otra comercialización afín a la actividad; b) La fabricación, manufactura, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, accesorios, materias primas, mercaderías, productos semi elaborados y productos terminados relacionados con la actividad textil y la indumentaria en general, celebrar convenios de producción conjunta con empresas nacionales y/o extranjeras, como así también cualquier otra industrialización afín con la actividad; c) Importación y exportación en general; d) Servicios: Operaciones con marcas, modelos y patentes de invención, toda clase de investigaciones, estudios, ensayos y transacciones comerciales sobre bienes inmateriales, así como la transferencia de tecnología y la percepción de regalías, comisiones, aranceles, organizar y/o formar partes de agrupaciones empresarias, pyme en los términos de ley de sociedades comerciales, para el desarrollo de la actividad textil y/o indumentaria en general; organizar y/o formar partes de proyectos asociativos, entre empresas pyme y/o microemprendedores y/o microempresas o con empresarios individuales; celebrar contratos de colaboración empresaria, celebrar convenios con institutos y/o universidades; celebrar convenios con gobiernos nacionales y/o extranjeros, actuar como consultora, como así también cualquier otro servicio afín a la actividad; e) Financiera: mediante aportes de diferentes características o inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants, y cualquier otra forma de actividad financiera, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) $ 12.000. Directorio. Pres.: Emiliano César Slutzky. Dir. Sup.: Simón César Berendorf. 2 ejercicios. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/3 cada año.

Escribano – Diego Esteban Goses
N° 51.251

SOUTH AMERICA TRADE (SATSA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 310 del 8/5/2003, Reg. 310 de CF., Carlos María González Soler, cas., DNI. 11.208.916, arg., nac. 19/9/54, comerciante, dom. Ambrosetti 145, 2° p., Dpto. "A" de CF., y Rosario Sánchez, solt., DNI. 29.039.049, arg., nac. 15/7/81, estudiante, dom. Antártida Argentina 1543, Boulogne, Pcia. Bs. As. Constituyeron: "SOUTH AMERICA TRADE S.A. (SATSA)". Duración: 99 años. Objeto: A) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y empresas en general; la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, créditos, bonos; intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el estado nacional, los estados provinciales y organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes. B) Mediante prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia han sido reservados a profesionales con título habilitante. Prestación de servicios de cooperación técnica, estudios de sistemas de ventas y su aplicación. La realización de operaciones de trading, franchising y factory y demás modalidades mercantiles. C) El otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o a sociedades existentes o a constituirse para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. D) La compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación y la actuación como agentes, o representantes de firmas radicadas en el país o en el extranjero, comisiones, consignaciones o mandatos y cualquier otra forma de comercialización de productos manufacturados de procedencia nacional o extranjera, todo tipo de mercaderías, materias primas y productos en general de toda clase, al por mayor o menor. E) Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, división, urbanización, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, urbanos y rurales, por cualquiera de las formas y/o sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dictaren en esta materia y ejecutar todos los actos jurídicos y operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. Capital: $ 12.000 representado x 12.000 acc. de $ 1, v/n. c/u c/derecho a 1 voto x acc., suscriptas: Carlos María González Soler: 9600 acc. x $ 9.600 y Rosario Sánchez: 2400 acc. x $ 2.400. Administración: Directorio compuesto del N° de miembros que fije la Asambl., e/mín. 1 y máx. 9, c/mandato x 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: cierra 31/3 de c/año. Liquidación: Directorio actuante a ese momento o x liquidador desig. x la asambl. Directorio: Presidente y Director único: Carlos María González Soler. Director Suplente: José Luis Frega. D) Sede social: Av. Corrientes 456, P. 4°, of. 45, Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 22.222

SUDBERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9-5-02 Susana Elizabeth Zambrano, 18-07-60, arg., casada, DNI 14.246.627, abogada, Gero Herrmann, casado, 05-01-56, alemán, D.N.I. 92.786.679, abogado, ambos domiciliados Arenales 2111; 1ro. "C" Buenos Aires constituyeron SUDBERRIES S.A. 1) Ciudad de Buenos Aires. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros I) Agrícolas ganaderas: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, de granja, forestales, industrialización, comercialización, importación y exportación de sus productos. II) Representación y mandatos: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. III). Financieras: Aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios: compra, venta emisión y negociación de acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase títulos de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Operar con operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras; Otorgar garantías, fianzas y avales. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requieran el concurso público. IV) Turismo: Mediante la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, representaciones de compañías o empresas de transporte aéreo, marítima, fluvial. Explotación de hoteles, hospedajes y anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de

bienes destinados a tal fin. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive dar avales y fianzas a favor de terceros, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; 4) $ 12.000., 5) Prescinde sindicatura, 6) Cierre ejercicio 31-12; 7) Presidente: Gero Herrman, Vice. Susana Zambrano, Director Titular Héctor Enrique Zambrano, DNI 11.214.378, comerciante, 49 años, Melián 2275, Suplente Guillermo Enrique Zambrano, DNI 10.991.642, arg. casado, 49 años, comerciante, domiciliado en Puán 4956 Caceros, Prov. Bs.As., sede social Melián 2275.

Autorizada – María Anahí Cordero
N° 5706

TECLAMAGU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en primeras nupcias Adolfo José Pedriel, arg., 10/3/31, ingeniero, DNI 4.240.671 y Raquel Aída Grieben, arg. 6/2/31, comerciante; DNI 480.251; Vidt 2018 2° "A" Cap. Fed; 2) 7/5/03; 3) TECLAMAGU S.A., 4) Vidt 2018 2° "A" Cap. Fed., 5) compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, intermediación, administración, arrendamientos, explotación, fraccionamiento, loteo, y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal; asimismo, la sociedad podrá recibir bienes inmuebles como aporte de capital, para el posterior desarrollo del objeto social; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Raquel Aída Grieben, Director Suplente: Adolfo José Pedriel. Fiscalizan los socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30/4 c/año.

Escribano – Patricio C. Pastor
N° 22.228

VALMALENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. del 7-5-03. 1) Leopoldo Augusto Schollaert, lic. en seguridad, 22-4-54, DNI 10.964.174, domic.: Av. Corrientes 880, 2°, Capital; y Fabio Marcelo Bianco, 5-8-66, DNI 17.955.282, domic.: Chivilcoy 3003, Capital; ambos arg., casados. 2) 99 años desde su inscrip. en RPC. 3) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios renta y comercio, construir toda clase de obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean de carácter público y/o privado, actuando como contratistas directos o sub-contratistas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos. Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación y distribución de maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborar, que se relacionen con la industria de la construcción. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, excluidos de estos aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones en la materia. 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Presidente: Leopoldo Augusto Schollaert; Suplente: Fabio Marcelo Bianco. 7) Sede social Av. Corrientes 880, 2° piso "C", Capital.

Autorizado – Gerardo Daniel Ricoso
N° 5698

VIVENDI WATER SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por AGE del 30/04/03 se resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: La Sociedad que fuera constituida bajo el nombre de VIVENDI WATER SYSTEMS ARGENTINA S.A. continuará denominándose "VEOLIA WATER SYSTEMS ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizada – Alejandra Cabana
N° 22.197

VOO DOO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Aníbal Paul Fontana; 01/01/33; LE 4.096.157, casado, Lavardén 278, PB "2", Cap. Fed.; Ricardo Méndez, 7/1/46, DNI 4.546.315, divorciado, Varela 26, 5° C, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes. 2. 9/5/2003. 3. "VOO DOO S.A.". 4. Ciudad de Bs. As., Lavardén 278, PB "2". 5. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: importaciones y/o adquisiciones en el mercado interno de todo tipo de bienes de capital y de cambio, materias primas, productos semi elaborados, terminados y/o mercaderías para su posterior comercialización en el mercado interno y/o externo; compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisiones, mandatos y comercialización de todo tipo de bienes y productos. Inmobiliaria: compra y venta de bienes muebles e inmuebles, urbanización, explotación, división, loteo, afectación a las leyes de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Permuta, construcción, locación, administración y comercialización, en cualquier de las modalidades existentes o que se establecieren, de inmuebles urbanos o rurales. 6. 99 años contados desde su inscripción. 7. $ 100.000. 8. Presidente: Aníbal Paul Fontana; Director Suplente: Ricardo Méndez. Dos ejercicios. 9. Presidente o Vicepresidente. 10. 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
N° 51.264

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADRISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Teodoro Piacentini, arg., 15/1/51, cas. 1ras. nup. Teresa Puerta, L.E. 8.511.081, Asturias 5820, La Tablada y Rodolfo Ernesto Mansel, arg., 20/3/40, cas. 1ras. nup. Inés Soliani, DNI 4.886.981, Alegría 668, Haedo. 2) Esc. 48/4/03. 3) MULTIAGRO SRL. 4) Obj. soc.: Tendrá por objeto dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de fertilizantes, abonos, plaguicidas, inoculantes para semillas, insecticidas, herbicidas, productos veterinarios y agroquímicos en general, semillas y granos, televisores, lavarropas, equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, cocinas y artículos del hogar en general, con sus repuestos y accesorios, máquinas de fotografía, filmadoras, equipos de audio, computadoras, equipo de revelado, películas vírgenes y artículos electrónicos en general con sus repuestos, accesorios e insumos, transporte para sí o para terceros de los productos indicados. Fabricación: Elaboración, fabricación y armado de todos los productos incluidos en el objeto social, sus materias primas y complementos. Inmobiliarias: La adquisición, venta, administración, construcción, locación y explotación de inmuebles rurales y urbanos, incluidas propiedades horizontales, sometidas al régimen legal correspondiente. Financieras: Mediante el otorgamiento y concesión de préstamos a corto y largo plazo, con la utilización de prendas, hipotecas o cualquier otro tipo de garantías o sin ellas teniendo la sociedad la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 5) Cap. Soc. $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1/u. 6) Administración y representación. 1 socio gerente. 7) Cierre ejercicio. 31/3 c/año. 8) Roberto Teodoro Piacentini, 2.000 cuotas, Rodolfo Ernesto Mansel 8.000 cuotas. 9) Sede social: Isabel La Católica 1533, Cap. Fed. 10) Gerente: Rodolfo Ernesto Mansel, acepta cargo.

Notaria - Susana Margarita Maccario
N° 22.200

AGENAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 6/9/02 entre Juan Alberto Vanzizi y María Julia Teresa Dotro, únicos socios de "AGENAGRO S.R.L." resuelven: Juan Alberto Vanzizi, cede la totalidad de sus cuotas a título gratuito a Juan Federico Vanzizi, 22 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 28.030.986, Chaco 48, 3° "A", Capital Federal, y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios quedan designados gerentes.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.243

ARQUITECTOS AMBROSINI, CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Hace saber que por Esc. del 24-04-2003 Marcia Ambrosini, argen., nac. 24-3-1976, cas., DNI 25.230.968, CUIT 20-25230968-9, abogada, dlio. Zapiola Nro. 2675, 6 B, Cap. Fed. a Julio Luis Ambrosini, arg., nac. 3-6-1948, cas., LE 5.090.894, CUIT 20-5090894-2, dclio. Zapiola nro. 2675, 6 B, de esta Ciudad, arquitecto, 50 cuotas sociales de $ 100 valor nom. c/u y que representan el 100% de su participación en la sociedad, modificando en consecuencia el art. cuarto del contrato social y quedando las restantes cláusulas del contrato original sin ser modificadas y continúan con toda su vigencia. En este acto Marcia Ambrosini renuncia a su cargo de socio gerente de la sociedad cuya renuncia le es expresamente aceptada y Julio Luis Ambrosini, manifiesta que acepta expresamente el cargo la designación de socio gerente.

Apoderada - Gabriel Andrea Scalercio
N° 5700

ASIAN TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 2/5/03; Ricardo Alberto Cuello, arg., casado, cdor., 18/9/29, LE 4.053.435, Moreno 201, Monte Grande; Jorge Augusto Vives, arg., soltero, comerc., 13/3/68, DNI 20.026.249, Berón De Astrada 1844, Ramos Mejía "ASIAN TRADE S.R.L."; 99 años. Objeto: A) Productos de computación, electrónicos e informáticos. B) Importación y Exportación. C) Representación, mandato y gestión de negocios. D) Logística y distribución; $ 4.000, 4.000 cuotas $ 1 c/u; 31/12; Gerente Ricardo A. Cuello; Sede Bulnes 1251, 6° "B", CF.

Autorizado - Rodrigo Espósito
N° 5692

AYEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifican datos del edicto publicado el 09/05/03, Recibo 5522, nombre del socio Gianmuso José Ramón, fecha de constitución 06/05/03.

Autorizado - Matías Alvarez Colombres
N° 5713

BLUE STAR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/4/2003, Carlos Roberto Nicora y Adriana Haydée Nicora, únicos socios resolvieron que Adriana H. Nicora, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Silvia Cristina Bethke, arg., casada, comerciante, 12/8/68, DNI 20.410.209, Mariano Pelliza 2210, Olivos. El precio de la cesión es de $ 3.000.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 5703

BOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Mabel Juiz, arg., nac. 02/02/1961, DNI 14.779.917, C.U.I.L. 27-14779917-4, comerciante, casada y Pablo Martín Tavitian, arg., nac. 05/01/1985, soltero, D.N.I. 31.407.975, C.D.I. 20-21407975-3, comerciante (habilitado conforme escritura de emancipación N° 46 del 18/03/2003 extendida en Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. por el Esc. Hugo Ramiro Ballester), ambos con dom. en Avda. Pte. Gral. Juan D. Perón 1129, Lanús, Pcia. Bs. As.; 2) Instrumento privado 06/05/2003; 3) "BOGOS S.R.L."; 4) Avda. Rivadavia 3033, 1° "10", Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: El salado, secado, curtido, teñido, charolado, grabado y pintado de cueros, pieles, plumas, lanas naturales, cueros exóticos, en telas de fibras naturales y/o sintéticas y su industrialización, ya sean terminados, semi-terminados o crudos, así como también la fabricación de calzados, prendas de vestir, artículos de marroquinería y todo otro producto o subproducto que se relacione con dichos materiales; b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, almacenaje, transporte y distribución de calzados, artículos de marroquinería y prendas de vestir confeccionadas con pieles, cueros, gamuzas, plumas y lanas naturales y calzados de procedencia animal o sintéticos, aceites, tintas, colorantes y toda materia prima, productos y subproductos agrícolas y ganaderos, para su actividad; c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos y la explotación de barracas. d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales, financiaciones de créditos en general, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, valores en general o cualquier tipo de bienes mobiliarios, créditos con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, incluso a particulares, inversiones de dinero y/o bonos y/o cualquier otro activo financiero, financiar edificaciones y compra-venta de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores; 6) 99 años desde la fecha de inscripción; 7) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales; 8) La Administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, los que tendrán el cargo de gerentes durante toda la duración de la sociedad. 9) La representación legal estará a cargo de los socios en forma indistinta; y 10) 31/03 de c/año.

Autorizado - Leandro Lago
N° 22.210

CAMLUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 58 del 7/5/03, F° 159, Reg. Not. 1857, Cap. Socios: Natalio Lerman, arg., nac. 19/5/43, casado, ingeniero, CUIT 20-04410669-9, LE 4.410.669, dom. La Pampa 2477, 4° «D" Cap. y Catalina Esther Wajsbrodt, arg., nac. 6/6/44, casada, farmacéutica, CUIT 27-04927719-4, LC 4.927.719, dom. La Pampa 2477, 4° "D", Cap. Duración: 10 años. Objeto: a) Constructora: construcción de obras privadas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; c) Financieras: Exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público y d) Exportación e Importación. Capital: $ 6.000. Administración, rep. legal y firma social: ambos socios, con el cargo de gerente, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Tte. Gral. 1730, 5° 62, Cap.

Autorizada - Raquel Scandroli
N° 22.212

CISCO DE RETAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/5/2003, Esc. Luis Figueroa Alcorta, se constituyó "CISCO DE RETAMA S.R.L.". socios: los cónyuges Ignacio Maximiliano Allende, arg., empresario, nacido el 31/12/54, DNI 11.478.054, y Roxana Hanon, arg., ama de casa, nacida el 12/1/54, DNI 11.047.353, domic. calle Solís s/n y Av. Argentina, La Cumbre, Prov. de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta permuta o arrendamiento de inmuebles de todo

tipo, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para la edificación de viviendas, pudiendo tomar para la comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 5.000. representado por 5.000 cuotas de $1 v/n cada una, totalmente suscriptas por los por partes iguales. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Roxana Hanón e Ignacio Maximiliano Allende. Sede Social: Av. Callao 1375 4° B Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
N° 22.202

COMEXXUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Lucía Acuña, arg., casada, nacida 26-1-1968, licenciada en comercio internacional y despachante de aduana, DNI 20.002.495, Martín Coronado 967, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Juan Gabriel Barreda, arg., casado, nacido 30-10-1965, licenciado en comercio internacional y despachante de aduana, DNI 17.432.590, Chacra 21, Lote L, Parcela A, Vega Maipú, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén y Juan Martín Fernández Orozco, arg., divorciado, nacido 20-9-1965, licenciado en comercio internacional y despachante de aduana, DNI 17.863.560, con Av. Santa Fe 1380, 8vo. Cap. Fed. 2) 29-4-2003. 3) “COMEXXUR S.R.L.”. 4) Perú 457, 3° “B”, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, servicio de comercio exterior, servicio de carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos y estaciones terrestres y servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; podrá representar, además, líneas de navegación aérea, terrestres o fluviales. La sociedad ejercerá dichas actividades en la forma prevista por la legislación que las regule. Toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. La sociedad tiene capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 1.000. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Duración: 5 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerentes: Paula Lucía Acuña, Juan Gabriel Barreda y Juan Martín Fernández Orozco. 9) Representación legal: Gerente en forma conjunta e indistinta. 10) 30/4 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 5709

COMPAÑIA ARGENTINA DE FOTOCOPIADORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios Unánime del 11/6/01 ratific. por reunión de socios unánime del 30/10/02 aprobó: 1) aumento del capital Soc. en $ 4.900, de $ 6,000 a $ 10,900 y la emisión de 490 cuotas de $ 10 VN c/u 1 voto/cuota, totalmente suscriptas e integ. 2) Cesión de 490 cuotas pertenec. a, Fabián de los Santos Rodríguez a favor de: 245 cuotas: Daniel O. Córdoba, DNI 12.315.785, nac. 22/6/58, divorciado, domic.: Montiel 268, 3° B, Cap. Fed. y 245 cuotas: Horacio E. Jordá, DNI 14.009.842, nac.: 12/3/60, casado, dom.: Palmar 8126 Cap. Fed., ambos cesionarios argentinos y comercs.: 3) Reforma contrato soc.: Art. 3°: Capital $ 10.900, dividido en 1.090 cuotas de $ 10 V.N. c/u, 1 voto/cuota, II) Reunión de Soc. unánime del 30/10/02 aprobó: 1) aumento de cap. soc. en $ 145.300 de $ 10.900 a $ 156.200 , y emisión de 14.530 cuotas de $ 10 V.N. c/u, 1 voto/cuota totalmente susc, e integ. 2) Reforma contrato soc. Art. 3°: Capital $ 156.200 dividido en 15.620 cuotas de $ 10 VN, c/u, 1 voto por cuota, susc. e integ. por Daniel O. Córdoba y Horacio E. Jordá en partes iguales.

Contador - Héctor Manuel Alvarez
N° 5689

CONCEPCION ARENAL 2464

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 2/5/03. Socios: Alberto Mario Steinberg, arg., casado, Cavia 3037,8° “A”, Bs. As., 48 años, empresario, D.N.I. 11.559.003 y Mario Borensztein, arg., casado, Conesa 1820, 10°, Bs. As., 51 años empresario, DNI 10.266.689. Denominación: CONCEPCION ARENAL 2464 S.R.L. Plazo: 3 años; Objeto: La sociedad tiene por único objeto la construcción de un edificio susceptible de ser subdividido en unidades de propiedad horizontal en el predio sito en la calle Concepción Arenal N° 2464/2466 entre la calle Zapata y la Avenida Cabildo de la ciudad de Buenos Aires cuyos datos catastrales son los siguientes: circunscripción diecisiete, sección treinta y cinco, manzana ciento cinco, parcela dieciocho, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal FR 17-10742. Dicho edificio podrá comercializarse bajo la venta de unidades funcionales y/o complementarias o bajo la forma de transmisión de porcentajes del dominio del terreno y suscripción de contratos de construcción con los adquirentes o bajo la forma que decidan los socios y convengan con aquéllos. Por tanto la sociedad, en todos los casos pertinentes, actuará como empresa constructora y/o comercializadora de inmuebles. Capital: $ 12.000 en 1.200 cuotas de $ 10 c/u. Administración y representación a cargo de los socios Gerentes: Alberto Mario Steinberg y Mario Borensztein, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad y hasta su total liquidación. Cierre Ej: 31/03 de c/año. Domicilio: Avda. Corrientes 1312, 1°, Bs. As.

Autorizado - Adriana Rosa Giosa
N° 22.252

CONSULT-IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc: 96 del 9/5/03, F° 236, Reg. 1827 Cap Fed. Socios: Juan Martín Colerio, casado, DNI 21.786.718, dom. Paraná 1132, 2, “A” Cap. Fed., CUIT 20-21786718-6, nacido 16/7/70, consultor en sistemas y Graciela Amelia Maldonado, casada, LC 4.649.513, dom. Paraná 1132, 2 “A” Cap. Fed, CUIT: 27-04649513-1, nac. 1/11/43, lic. en sociología, argentinos. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e industrial: fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas, periféricos y suministros de computación y comunicaciones (hardware) y programas de computación (software); b) Servicios: Administración y gestión de Mesas de Ayuda Informáticas, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y comunicaciones. Asesorar y proceder a la selección de personal apto para ejercer tareas técnicas de hardware, sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el extranjero cursos de capacitación. Capital: $ 3.000 div. en 300 cuotas de $ 10 v/n cada uno. Administración: Gerencia, a cargo de 1 o más gerentes. Rep. legal: El o los gerentes representan a la sociedad y tendrán uso de la firma indistinta Gerente: Juan Martín Colerio. Sede social: Paraná 1132, 2 piso «A» Cap. Cierre de ejercicio. 30/09.

Escribano - Agustín M. Ceriani Cernadas
N° 51.255

CUSTOM INTERNATIONAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1/4/03 el Sr. Pablo Rubén Guzmán cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad CUSTOM INTERNATIONAL SERVICE SRL a favor del Sr. Mario Alejandro Vasquez, argentino, casado. DNI 12.946.469, con domicilio en Albarino 3065 Capital Federal. En virtud de la cesión de las cuotas sociales las mismas quedan repartidas en 50% del total del capital social para cada socio. El cedente renuncia al cargo de Gerente revistiendo en forma indistinta el carácter de Gerente los Sres. Mario Alejandro Vasquez y Carlos María Vasquez.

Tamara Zuccala
N° 5715

CH & PAY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 2-5-03, Liliana Nélida Anton, comerc., 12-2-66, DNI 18.338.027, Uspallata 3006, Capital; Miguel Angel Scoppetta, contador, 3-1-51, DNI 8.537.088, Los Olivos 1033, Morón; ambos args., solteros. CH & PAY SERVICES S.R.L. 99 años. Servicios de organización y reorganización empresaria, por medio del procesamiento de datos; control y pago de documentación de terceros, pago de facturas por cuenta de terceros; cobranzas en general, confección de bases de datos; y todas aquellas actividades afines que no sean reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 4.000. Administ.: Liliana N. Antón. C. Ejerc. 31/12. Sede: Uspallata 3006, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 5704

ELECTRICIDAD SOLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/4/03. Socios: Jorge Alberto Melgarejo, 32 años, CI 11.751.021, Dolores Prat 1492 Haedo; Carmen Alicia Maggi de Mignone, 54 años, CI: 5.952.201, Besares 3955, 1° “A”, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: “ELECTRICIDAD SOLER S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda comercialización materiales eléctricos; y en general, de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas., artículos, aparatos, muebles,, mercaderías, tradicionales, o no, manufacturados o no. Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales o no, manufacturados o no. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Jorge Alberto Melgarejo. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Paraguay 3340 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.244

ENREJILLADOS CELDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 05/05/2003 se constituyó “ENREJILLADOS CELDA S.R.L.”. Socios: Leandro Ariel Simonetti, casado, argentino, 28 años, comerciante, DNI 23.999.534, CUIT 23-23.999.534-9 y Daniel Sole, casado, argentino, 37 años, DNI 18.004.772, CUIT 20-18004772-8. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la construcción y fabricación de calderas industriales, artefactos de estructura metálica, pisos y pasarelas metálicas y/o del tipo de enrejillado de celda metálica; b) Servicio de reparación y mantenimiento de calderas y artefactos de calefacción; c) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, comercialización, almacenaje, licencias, importación y exportación de los elementos fabricados, materias primas, mercaderías vinculadas a los mismos, maquinarias y herramientas de la industria metalúrgica en general; d) Financiera: mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente objeto. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 1.000. Administración: Será dirigida y administrada por el socio Leandro Ariel Simonetti por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio. 30 de abril de cada año.

Abogado - Hernán Natalio Invernizzi
N° 51.257

ENTREMEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 07/05/2003.- Socios: 1) Rafael Anselmo Costas, DNI 11.854.713, argentino, casado, 24/09/1955, empresario, con domicilio en Roma 2722 Isidro Casanova Prov. Bs. As.. 2) Jorge Gustavo Amesto, DNI 22.410.798, argentino, casado, 29/11/1971, empresario, con domicilio en Urquiza 3451 de Lanús, Prov. Bs. As. Denominación “ENTREMEDIOS S.R.L.”. Sede: Florida 520 Piso 4°, oficina 416, Cap. Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, representaciones. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como la promoción de ventas, estudio de mercados etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. El negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creará, en los locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración 99 años. Capital: $ 1.000. Administración: ambos socios en forma indistinta. Ejercicio: 31/12.

Socio - Jorge Gustavo Armesto
N° 22.199

ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PUBLICAS - ECOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos: Se hace saber por 1 día: 1) 15-08-2001; 2) Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Srta. Gladys Mónica Colli en calidad de gerente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 1881 del C. Civil y en Art. 9 del Decreto 5965/63.

Gerente - Gladys Mónica Colli
N° 22.219

ESTUDIO DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 27/03/03, Nora Beatriz Cristina Diez, arg., casada, arquitecta, 03/02/52, DNI. 10.125.265, Concordia 2627, Ciud. Bs. As., y Alejandro Hernán D'Ambrosio, arg., solt., comerc., 22/01/80, DNI. 28.702.121, Concordia 2627, Ciud. Bs. As.; Damián Angel D'Ambrosio, arg., solt., comerc., 22/01/80 D.N.I. 27.902.114, Concordia 2627, Ciud. Bs. As. 1) ESTUDIO DIEZ S.R.L.. 2) 99 años. 3) Constructora: mediante la realización de obras civiles, edificios unifamiliares y colectivas, ya sea en propiedad horizontal y/o complejos habitacionales, instalaciones complementarias de servicios, infraestructura urbanística, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por empresas privadas, entidades intermedias u organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por mandato, encomienda, contratación directa o licitaciones públicas y/o privadas, realizando sus operaciones en su país y/o en el exterior. 2) Inmobiliaria: mediante las operaciones propias de compra y venta, compra-venta por mandato e intermediación, urbanización y/o administración de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos y todas las operaciones referentes a bienes inmuebles comprendidas en el Código Civil, ley 13.512 y regímenes especiales referidos a dichos bienes. 4) $ 3.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/12 c/año. 7) Campana 2777, Ciud. Bs. As. 8) Gerente: Carlos Alberto María Marino.

Autorizada - Milena Calza
N° 5717

EXPLOTACIONES COLONIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 6/5/2003, se constituyó “EXPLOTACIONES COLONIALES S.R.L.”. Socios:

Alejandro Javier Bolo, arg., nacido el 19/1/1955, DNI. 11.266.643, divorciado, ing., domiciliado en Montevideo 1837, 4° piso y Néstor Hugo Díaz, arg., nacido el 8/9/1955, DNI. 11.834.352, casado, psicólogo, domiciliado en Av. Luis María Campos 250, 16° piso, ambos de Cap. Fed. Objeto: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general; explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodoneras; frutihortícolas y forestales; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, como así también todo tipo de maquinarias agrícolas. c) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase y tipo de operaciones; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. d) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 10.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Esmeralda 639, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 28/2 de cada año. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Alejandro Javier Bolo.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo
N° 22.225

FONDO DE INVERSIONES AGRICOLA GANADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Emiliano José Maletta italiano, soltero, 2/1/75 DNI. 92.669.836 ingeniero, La Pampa 2586 6° 13 y Cristian Javier Pereyra, argentino, DNI. 22.001.193, soltero, 20/4/71 Ingeniero Cnel. Prieto 980 Pcia. de Bs. As., Constituida 9/5/03. Domicilio Avda. R. S. Peña 651 4° 66. Duración 99 años. capital $ 4000. Cierre 31/7. Objeto: Dirección y administración de fondos fiduciarios a aplicar en el agro. Consultora evaluadora desarrolladora de programas de producción y/o inversión para el agro. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Gerente Cristian Javier Pereyra.

Gerente - Cristian Javier Pereyra
N° 51.249

GAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 159, del 30 de Abril de 2003, se reformó el artículo 5° del contrato social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios actuando en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerente, permaneciendo en su cargo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la caja social en concepto de garantía la suma de quinientos pesos ($ 500).

Escribano - Rodolfo Gesino
N° 22.232

GREEN VALLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 31, otorgada al folio 127, el 28, de abril de 2003, ante la Escribana de Capital Federal Norma Allegrone, titular del Registro Notarial 308, don Edgardo Angel Alberto Restivo, arg., soltero, nac. 28-3-66, lic. en administración, DNI. 17.726.253, CUIL. N° 20-17726253-7, domiciliado en Cazadores 1987, 4° piso, departamento B, Cap. Fed., cede, vende y transfiere 2500 cuotas sociales de $ 1 cada una que tiene y le corresponde por el precio de $ 2.500 a Mariano Rodolfo Medica, arg., cas., pras., nup., con Susana Patricia Giménez, nac. 29-12-65, DNI. 17.662.762, CUIL. N° 20-17662762-5, lic. en administración naviera, domiciliado en Camacuá 131, piso 11, Cap. Fed.; a Pedro Abel Gustavo Curti, arg., soltero, nac. 1-4-63, DNI. 14.977.750, CUIL. N° 20-14977750-5, lic. en administración naviera, domiciliado, en Soldado Azcarate 273, Lobos, Pcia. Bs. As., y a Gonzalo Sebastián Castilla, arg., cas., pras., nup., Ana Florencia Ramos, nac. 14-1-69, DNI. 20.598.607, CUIL. N° 20-20598607-5, arquitecto, domiciliado en Urquiza 738, Acassuso, Pcia. Bs. As. La Escribana.

Autorizada - Sonia López
N° 51.269

GREVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 06-05-2003. Socios: Daniel Santiago Aparicio, argentino nacido el 12/5/1957, DNI. 12.789.874, CUIT. 20-12789874-0, casado, empresario, domiciliado en Nuestra Señora de Pompeya 2462 piso 1 dpto. 5 Castelar Provincia de Buenos Aires y Mirta Del Valle Mendoza, argentina nacida el 5/2/1951 DNI. 6.190.088, CUIT. 27-06190088-3, divorciada, empresaria domiciliada en Senillosa 825 piso 5 dpto. B de esta ciudad. 1. Denominación: GREVY. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Industriales: Industrialización de cueros y pieles de todo tipo y en todas las fases del proceso productivo; explotación de curtiembres y plantas industriales que intervengan en procesos preparatorios, conexos o complementarios de la industrialización de cueros y pieles, incluida la fabricación de máquinas, herramientas, máquinas herramientas y todo tipo de elementos necesarios para la industrialización de cueros y pieles; b) Comerciales: Comercialización, distribución, importación y exportación de todos los elementos, materias primas, sustancias productos y procesos indicados en el ítem anterior o necesarios para su realización; importación y exportación de cueros en cualquier estado y etapa de industrialización por cuenta y orden de terceros; c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. 4. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas 90% para Mendoza y 10% para Aparicio. Se integra el 25 por ciento en efectivo, y resto en 2 años. 5. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, durante el plazo de dos años. 6. Cierre de ejercicio 31/03. 7. Gerentes: Se designa gerente a Mirta Del Valle Mendoza. 8. Sede Social: Valle 731 de esta de esta ciudad.

Abogado - Marcelo Malmierca
N° 51.297

GRUPO ALIMINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/05/03 se constituyó una Soc. Resp. Lim. Socios: Juárez Miriam Patricia, nacida el 09/10/60, casada, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Marañon 2450, Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires D.N.I: 14.433.759, y Echegoyen Carlos Matías, nacido el 08/01/75, soltero, argentino, soltero, domiciliado en Marañon 2498, Localidad de Ituzaingó, D.N.I. 24.497.268. Denominación GRUPO ALIMINE S.R.L.. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades. a) Explotación y Administración del ramo de productos o de Especialidades Medicinales, Veterinarias, Químicas, Agroquímicas, de Diagnóstico, Biotecnológicas, Alimenticias, Domisanitarias; y de Laboratorios de Fabricación, Control y Comercialización de estos productos; droguerías, distribuidoras y farmacias. Producción, Fraccionamiento, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de productos Químicos, Medicinales, Farmacéuticos, Alimenticios, Suplementos Dietarios, Veterinarios, Agroquímicos, Radiológicos, Biológicos, Odontológicos, Productos de Cosmetología, así como vacunas, sueros y materiales quirúrgicos, médicos y biomédicos, equipos, instrumental, material y útiles de Laboratorio, Reactivos analíticos y elementos de diagnósticos, equipos e instrumental médico en general, material descartable, Hardware, Software y sistemas de computación relacionados con la actividad; b) Ejercer y desempeñar mandatos administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con su objeto. Capital Social: $ 2.000. Composición de los órganos de administración y fiscalización estará a cargo de uno o más socios gerentes. El socio gerente tendrá a su cargo la firma social por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: se fija en Pringles 908 8vo. "A" de Capital Federal. Se designa gerente y acepta el cargo: Miriam Patricia Juárez

Autorizada - Laura Mabel Dios
N° 22.208

HELLERMANNTYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 7/4/03 se resolvió reformar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social de la Sociedad es de pesos quinientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro ($ 575.644), dividido en 575.644 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal y con derecho a un (1) voto cada una".

Autorizada - Marina Cabral
N° 7441

IMPORT VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 12/9/85, N° 5106, L° 86 de SRL. Comunica que la Sociedad resolvió a) adecuar la moneda de expresión del capital social, de ₳ 3000 a $ 0,30; b) aumentar el capital social en la suma de $ 7.661,27 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital; y c) aumentar el capital social en la suma de $ 482.338,43, es decir, de la suma de $ 7.661,57 (ajustado) a la suma de $ 490.000; y en consecuencia modificar el art. Cuarto del Contrato Social:

Escribana - Mirta Salgado
N° 5686

LAZO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase por reunión de socios unánime de fecha 30 de abril de 2003 se resolvió: 1) La aceptación de la renuncia de la Socio Gerente Bárbara Lanusse. 2) Reforma del artículo 5° del Contrato Social.

Abogado - Francisco María de la Torre
N° 22.324

L & V GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 29-04-2003, se constituyó la sociedad L & V GROUP S.R.L. 1) Carlos Alberto Varela, DNI. 11.386.607, nac. 13/07/55, soltero, argentino, empresario, domic. Av. L. N. Alem 690 Piso 10 Cap. Fed.; María Florencia Lodari, DNI. 24.083.079, nac. 30/06/74, arg., comerc., dom. Av. L. N. Alem 690 Piso 10 Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 3) Objeto: "venta al por menor y por mayor de artículos de: juguetería, cotillón, librería, bazar, comidas elaboradas, cigarrillos, golosinas, bebidas de todo tipo como así también la elaboración de comidas para su expendio al público consumidor como así también elaboración de comidas para su venta a distribuidores autorizados por la Sociedad. La sociedad podrá establecer sucursales dentro y/o fuera del país para el cumplimiento de su objeto social. Asimismo la misma podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas a los efectos de establecer distintos puntos de ventas." 4) $ 1.000. 5) Cierre de ejerc. 30/04. 6) Sede social: Av. L. N. Alem 690 Piso 10 Cap. Fed. 7) Administración y Representación: uno o más gerentes que actuarán en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 años. Se designa a María Florencia Lodari quien acepta el cargo en este acto.

Autorizada - Guillermina Julia Lopes
N° 22.242

L&B TRANSPORTE Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nro. 224. Notaria Celia E. Martínez, Titular Rgtro. 9. Alte. Brown. 1) Nombre: "L&B TRANSPORTE Y LOGISTICA SRL". 2) 99 años. 3) Domicilio: 3 de Febrero 3179 Cdad. Autónoma de Bs. As. 4) Socios: Raúl Horacio Leis, arg. nacido 15/4/1949, vdo. 1ras. nup. María Helvia Raña, empleado, LE. 7.618.987, CUIL. 20-07618987-1, dom. Río de Janeiro 675 de la Cdad. y Pdo. de Lanús; Héctor Luis Boselli, arg., nacido 18/7/1967, soltero, hijo Héctor Luis Boselli y Pascualina Raimondi, empleado, DNI. 18.461.291, CUIL. 20-18461291-8, dom. Carlos Pellegrini 1488 Cdad. Mte. Grande, Pdo. E. Echeverría. 5) Objeto Social: Explotar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros, sea en transportes de la sociedad o de terceros, comprar, vender y/o permutar y/o consignar y representar accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos o subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, en su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o ajenos. Transportar por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros, sea por vía terrestre, área, fluvial o marítima, todo tipo de bienes que se hallen en el comercio. Dicho transporte se llevará a cabo, tanto dentro del ámbito de la República Argentina, como internacionalmente. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga, y en general, lo vinculado a la actividad del transporte, pudiendo explotar concesiones, licencias o permisos, otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive, las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. 6) Capital $ 4.000. 7) Administ. Social ejercida por los socios gerentes señores Raúl Horacio Leis; Héctor Luis Boselli en forma conjunta, separada o indistintamente. 8) Duración en el cargo: por el plazo de la sociedad; Ejercicio 31/12.

Notaria - Celia E. Martínez
N° 51.288

LAVALLE 905

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 76-51.195 de fecha 29/4/03 Nancy Liliana Regner renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a: Ricardo Jorge Suárez.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5712

LOS BARONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura del 28/4/03. Socios: Diego María Lennon, argentino, casado, nacido: 18/1/65, abogado, DNI: 17.332.763, dom.: Del Arca 249, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Lucas Jaime Lennon, argentino, viudo, nacido: 11/12/28, abogado, LE: 4.337.786, dom.: Olleros 2554, 6°, dpto. A, Capital; Pedro Aristóbulo Del Valle, argentino,

nacido: 24/9/55, casado, consultor, DNI: 11.574.763, dom.: Ugarteche 2883, 3°, dpto. A, Capital; Ricardo Daniel Valderrama, argentino, nacido: 14/2/60, casado, licenciado en economía agraria, DNI: 13.952.912, dom.: Juramento 963, Capital; Santiago Miguel Arce, argentino, nacido: 18/4/62, casado, licenciado en administración agraria, DNI: 14.863.115, dom.: La Rábida 2400, Beccar, Pcia. Bs. As; y Lucas Mariano Lennon, argentino, nacido: 4/7/60, casado, ingeniero agrónomo, DNI: 13.851.988, dom.: Olleros 2554, 6°, dpto. A, Capital. Denominación: "LOS BARONES S.R.L.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de todo tipo de establecimientos agroganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta; importación, exportación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con el inciso anterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/u. suscriptas por los socios así: Lucas Mariano Lennon 1800 cuotas o sea $ 1.800; Santiago Miguel Arce 700 cuotas o sea $ 700; Ricardo Daniel Valderrama 750 cuotas o sea $ 750; Pedro Aristóbulo Del Valle 600 cuotas o sea $ 600; Lucas Jaime Lennon 900 cuotas o sea $ 900 y Diego María Lennon 250 cuotas o sea $ 250. Administración: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Socio gerente: Santiago Miguel Arce. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - María Elena Vallarino
N° 3138

MATURITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 7/5/03 se reformó el Art. 4° del cont. Soc. manteniendo el capital en $ 2.000.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
N° 3143

MEWLEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. N° de fecha 23/4/2003, pasada ante la Esc. María Elsa Alvarez Bor Mat. 3973, de la Ciudad de Bs. As. los Sres. Fernando Beltrán, argentino, DNI. 21.022.528, soltero, 33 años y Catherine Cabrera, Francesa, DNI. 93.868.097, divorciada 43 años, han constituido la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada MEWLEM S.R.L. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Corrientes 345 3°. Objeto: Actuando por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, en el país o fuera del mismo: la compra; venta; comercialización; producción; fabricación; importación y exportación de bienes; productos alimenticios y/o agropecuarios, y sus derivados; la explotación agropecuaria y arrendamiento, locación y/o adquisición de predios rurales; explotación o instalación de fábricas; industrias o establecimientos para la explotación de actividades relacionadas con la helicicultura. A fin de llevar a cabo su objeto social podrá asimismo tomar o conceder representaciones o franquicias, tanto en el país como en el extranjero. Podrá asimismo para la consecución de su objeto social contratar empleados, comprar, vender y alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles y cualquier otra clase de bienes; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, sean sociedades civiles o comerciales con o sin fines de lucro, de responsabilidad limitada o por acciones, participando en ellas como socia o contratantes; constituir agencias o sucursales tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el interior del país y/o en el extranjero; dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes. Podrá realizar depósitos, constituir, aceptar, ceder o transferir derechos reales sobre inmuebles o muebles; prestar o tomar prestado dinero de bancos u otras instituciones, descontar documentos otorgando la documentación respectiva de obligación o descargo; aceptar todas las condiciones y cláusulas que exijan los deudores y/o acreedores de la sociedad; ser fiadores de obligaciones o ser beneficiados por la fianza de un tercero; otorgar poderes o ser mandatarios; representar o ser representados ante cualquier organismo sea público o privado; realizar toda clase de operaciones, giros, transferencias, aceptaciones, endosos o libramientos de letras de cambio, vales, pagarés, cheques, giros bancarios, cartas de crédito, cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, solicitar libretas de cheques, cajas de ahorro, o cualquier otro tipo de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, provincial, privado, nacional, extranjero o mixto, aceptando las condiciones que impongan las reglamentaciones y leyes vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en 2000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una, que los socios suscriben: Sr. Fernando Beltrán 1.000 cuotas por un total de $ 10.000 y la Sra. Catherine Cabrera 1.000 cuotas por un total $ 10.000, habiéndose integrado en un 25% en el acto de constitución en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción de la sociedad ante la I.G.J. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes que podrán ser socios o no designados por un término de tres años. Asimismo los socios podrán designar suplente para que supla al gerente titular en caso de ausencia o impedimento. Los Gerentes tendrán los mismos derechos y obligaciones, prohibiciones o incompatibilidades y responsabilidades que los directores de sociedades anónimas. Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio. Social: 30 de abril de cada año. Gerente Titular designado en el acto de constitución: Sr. Fernando Beltrán, argentino, DNI. 21.022.528, soltero, 33 años, ingeniero, con domicilio en la Av. Julio A. Roca 1175, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Autorizado - Pablo Clusellas
N° 22.218

NEAT LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 8/5/03, el Sr. Mario Rafael Biscardi, argentino, casado, DNI. N° 13.139.002, domiciliado en Pasaje Pila 7449 de la Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Alejandro Mosquera, argentino, soltero, abogado, DNI. N° 12.753.003, domiciliado en 25 de Mayo 596 Piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires. 1°) Denominación: "NEAT LATIN AMERICA S.R.L". 2°) Domicilio: Jurisd. de la Ciudad de Buenos Aires. 3°) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en IGJ. 4°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Fabricación, venta, compra, importación, exportación, financiación, distribución y toda otra actividad afín con equipos electrónicos y eléctricos, en especial máquinas, aparatos y artefactos expendedores de tarjetas telefónicas mediante tickets aptos a tales fines, incluyendo la comercialización en todas sus formas de dichos tickets, computadoras y partes, equipos de telecomunicaciones y procesadores en general, accesorios o insumos, así como todo tipo de software de desarrollo propio o de terceros, especialmente el vinculado a la emisión de las referidas tarjetas; II. Participar en el capital social de otras sociedades regidas por la Ley 19.550, respetando las limitaciones impuestas por la misma; III. Asesorar integralmente por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, dentro del país o en el extranjero, en todos y cada uno de los sectores o ramas de la producción o actividad económica, como ser, entre otras, sin que la presente enumeración sea taxativa: a) sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, mantenimiento, programación, ingeniería de detalle, de dirección, construcción y montaje de obras; b) gestoría general, pudiendo a este efecto realizar todos y cada uno de los actos necesarios para el cumplimiento de este ítem, compareciendo y actuando, a estos fines, ante todo Ente Público o Privado que fuera menester; c) elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar y exportar, por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con el objeto social; d) operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles y/o muebles registrables o no en el orden nacional, provincial o municipal; VI. a) Comprar, vender, locar, permutar, importar o exportar y transformar bienes muebles e inmuebles; b) adquirir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles o semovientes; c) adquirir y ceder derechos, acciones cuotas o participaciones; d) celebrar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios, ya sea como locadora o locataria; e) celebrar contratos de leasing mobiliario e inmobiliario; f) otorgar y aceptar fianzas y todo otro género de garantías reales y personales; g) librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio; h) conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; i) efectuar cualquier clase de convenio, contrato o acto jurídico con organismos oficiales empresas o sociedades del Estado, entidades autárquicas nacionales, provinciales y municipales y entes privados; j) celebrar contratos de trabajo, management, consultoría y asesoría; k) administrar, ejercer mandatos y representar empresas industriales y comerciales, relacionadas directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente. Podrá asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 5°) Capital $ 5.000. 6°) La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Gerencia, que estará integrada por el número de gerentes que la Asamblea designe. 7°) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de c/año. Los socios designan: 1) Sede social: 25 de Mayo 596 Piso 19, Ciudad de Buenos Aires. 2) Gerente: Alejandro Mosquera y Gerente Suplente: Mario Biscardi.

Abogada - Paola L. Rolotti
N° 5682

NICE STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 09/05/03; Socios: Zheng Guo Kun, chino, casado, nac. el 12/10/1974, comerciante, D.N.I. 93.901.715, y Li Yucong, chino, casado, nac. el 10/08/1973, comerciante, Pasaporte Chino 145.697.121, ambos domiciliados en la calle Carlos Villate 4052, Munro, Vicente López, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: NICE STORE S.R.L. 3) Duración: 5 años. 4) Objeto: a) Comercial: explotación comercial del negocio de autoservicio, comercio minorista y mayorista de productos alimenticios, verdulería, carnicería, fiambrería, bebidas alcohólicas y sin alcohol, demás productos lácteos, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, cualquier otra clase de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar, juguetería y artículos electrodomésticos. 5) Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Zheng Guo Kun 190 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 1900; Li Yucong 10 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 100. 6) Administración y representación: a cargo de un gerente Derado Antonio Jerónimo, soltero, comerciante, nac. el 24/05/1963, domiciliado en la calle Belzu 3781, piso 1, depto. "12", Munro, Vicente López, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 16.348.495. 7) Cierre del ejercicio: 30/04. 8) Sede Social: Paraguay 2517, planta baja, depto. "2", Capital Federal.

Gerente - Antonio Jerónimo Derado
N° 22.275

OLIVOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, el 8/5/03, se constituyó SRL, Socios: Carlos Félix Blumenfeld, arg., 14/5/48, comerciante, DNI. 4.753.087, Warnes 1752, Florida, Vicente López, Bs. As. y Aníbal Juan Mathis, arg., 4/12/51, casado, comerciante, DNI. 10.108.003, Haedo 4211, Florida, Vicente López, Bs. As., Denominación: OLIVOS PRODUCCIONES S.R.L., Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° Publicidad: Mediante la propagación por medios gráficos, televisivos, radiales y demás medios de comunicación masiva, creada o a crearse de publicidad, conocimientos y/o noticias de cualquier orden y/u origen, la creación de todo artículo afín a la propaganda o susceptible de ser empleado como tal, la explotación de la industria de las artes publicitarias y/o plásticas en general y la edición de toda clase de publicaciones: la realización de todo tipo de operaciones comerciales del negocio de la publicidad o propaganda, sea ésta pública o privada, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros por medio de la prensa escrita, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, carromatos gráficos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro sea creado. 2° Comunicaciones e Informática: Comercialización en todas sus formas, mediante la compra, venta, desarrollo y distribución de materiales informáticos, software, hardware, vídeo, audio, comunicación a distancia, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía Internet, la proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicios de computación, destinado a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento o científico y todo lo relacionado con la World Wide Web, creación y comercialización de sitios en la Web, servicios de E-Mail, servicios de On Line, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenadores propios o de terceros y la prestación de servicios de mantenimientos y asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros. Locación de equipos e instrumentos de procesamiento de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrónica. Comercialización de bienes, servicios y productos afines a la computación y al análisis de sistemas. 3° Importar y Exportar. 4° Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, Domicilio: Av. Monroe 5163, Piso 3°, Gerentes: Carlos Félix Blumenfeld y Aníbal Juan Mathis.

Autorizada - Alicia Fabregas
N° 5699

ORGANIZACION CONSULTORES EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Rectif. del 14/4/03 Recibo N° 4760). Se suprimió del objeto asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en las ramas de seguros, temas financieros, contables laborales, impositiva, mediante análisis estudios, evaluaciones, exámenes, estudio de mercado e investigaciones.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 5714

PATAGONIAN STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/5/03. Socios: Rodolfo Sergio Medina, 49 años, argentino, casado, contador, DNI: 10.817.420, Av. Pueyrredón 936 13° 57 Capital; Alejandro David Grosvald, 37 años, argentino, soltero, comerciante, CI. 10.169.526, Unidad 1330 Almafuerte y Gorriti, Francisco Alvarez. Denominación: "PATAGONIAN STORE S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: elaboración, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de tocador y objetos de arte elaborados por artesanos. b) Comercial: toda comercialización de productos, equipos, insumos, artículos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Comercio Electrónico: Comercialización de productos a través de la red, compras, ventas, trueques, remates y suscripciones, transmisión y recepción de imágenes, textos, gráficos, etc. d) Comercio Exterior: Realizar actividades propias del comercio exterior, ejercicio de asesoramientos y/o realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior, importación y exportación. Capital: $ 2.100. Administración: Rodolfo Sergio Medina. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Montevideo 665 8° '807 y 807 bis', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.245

PERU 17

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/3/03: Julio Miguel Di Giusto, D.N.I. 7.994.149, y Dante Jorge Calvetti, D.N.I. 21.022.654, renunciaron a la gerencia de la sociedad, se aprobó su gestión, y cedieron la totalidad de sus cuotas a Gabriel Mauricio Melzi, D.N.I. 14.431.102, y Raúl Fabián Melzi, D.N.I. 14.431.101; ambos argentinos, casados, nacidos el 3/2/61, empresarios, domiciliados en Rivadavia 717 4° “401” C. Fed.; y se designó Gerente al socio: Gabriel Mauricio Melzi.

Escribano - Máximo D. Savastano
N° 22.214

PHALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 05/05/2003, Socios: Gabriel Esteban Daoud, argentino, nacido el 02/06/1969, casado, D.N.I. 20.862.533, comerciante, domiciliado en Gral. Deheza N° 1465, Ciudad Madero, Pcia. Bs. As; Vicente Víctor Corse, argentino, nacido el 07/12/1967, casado, D.N.I. 18.602.523, comerciante, domiciliado en Evita N° 1249, Ciudad Madero, Pcia. Buenos Aires. Denominación: PHALES S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Avda. Sáenz N° 439 Piso 1° Dto. “7”. Capital: $ 10.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la actividad industrial mediante la elaboración y fabricación de toda clase de piezas de materiales ferrosos y no ferrosos, de y con caucho, de y con plástico en todas sus gamas para la industria automotriz y/o la industria en general; y la comercialización de los productos elaborados y/o fabricados; compra, venta de toda clase de piezas de materiales ferrosos y no ferrosos, de y con caucho, de y con plástico para la industria automotriz y/o industria en general en forma mayorista y/o minorista. Mediante la importación y exportación de materias primas y toda clase de piezas relacionadas con el objeto industrial y/o comercial. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones vinculadas a la actividad industrial y/o comercial de la sociedad. Administración y representación: Estará a cargo de ambos socios designados gerentes por tiempo indeterminado, quienes ejercerán la representación legal en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Marcela Alejandra Cabanas
N° 51.267

PRESTINSIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/5/03. Socios: Alberto Sadi, 44 años, DNI: 12.910.511, Zapiola 870 Capital; Gustavo Adrián Zunder, 46 años, DNI: 12.717.641, Ramón L. Falcón 2509 4° ‘A’ Capital; ambos argentinos, casados y médicos. Denominación: “PRESTINSAL S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Instalación, explotación y/o dirección de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas y sus accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación). b) Prestación de especialidades médicas a pacientes, internación. c) Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario. d) Fabricación y comercialización de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo bien utilizable en medicina. e) La dirección técnica estará. a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley Nacional N° 17.132 y demás disposiciones legales pertinentes. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Libertad 836 3° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.246

R.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2/5/2003, se realizó una cesión de cuotas, dejando constancia que el Sr. Gerardo Regino Simón continuará desempeñándose como gerente, designándose además como gerente al señor Alejandro Aníbal Godoi, arg., nacido el 25/9/1956, casado, DNI. 12.472.585, empresario, con domicilio en Florida 439, 1° piso de esta Ciudad, quienes actuarán en forma indistinta.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo
N° 22.224

RADIO TAXI VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato: Acta de fecha 10/04/03 por Inst. Pvado. Cesión de Cuotas: Gustavo Patricio Cardalda y Adriana Patricia Antopolsky únicos socios de “RADIO TAXI VIP S.R.L.” ceden, prestando recíprocamente el consentimiento conyugal, previsto en el art. 1277 del Cód. Civil, el 50% de cuotas c/u total 100%, renunciando a su calidad de soc. gtes., a Ricardo Esteban Martínez arg. nac. 12/07/59 solt., comerc., D.N.I. 13.131.781, Sanabria 1871 1° “C” y a Gabriela Fabiana González arg. nac. 14/10/70 divorc. emp. D.N.I. 21.906.130, Concordia 2941. Modificación del Contrato Social: art. 1°) ...actual Cdad. Autónoma de Bs. As.; art. 4°) Ricardo E. Martínez 1125 cuotas (75%) y Gabriela F. González 375 cuotas (25%) total 100%; art. 7°) ...los gtes. permanecerán en sus cargos por el término de durac. de las soc.; art. 10°) se suprime del contrato social. Gtes: Ricardo E. Martínez y Gabriela F. González c/actuación indistinta. Fijación sede social Jerónimo Salguero 1647 6° “A” Cap. Fed.

Abogado - Juan Cruz M. Ceriani Cernadas
N° 22.220

SAN CRISTOFORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 7/5/03. 2) Cónyuges Marcelo Enrique Alanis, CUIT. 20-14790731-2, arg., 31/3/62, arquitecto, DNI. 14.790.731 y Gloria Salgado, CUIT. 27-92034868-3, estadounidense, nac. 29/4/59, psicóloga, DNI. 92.034.868, ambos dom. Alsina 718, Adrogué, Pcia. Bs. As.; cónyuges Olga Mary Lazzeri, CUIT. 27-03720739-5, arg., 17/9/38, comerc. LC. 3.720.739, y Juan Enrique Alanis, CUIT. 20-05162392-5, arg., 12/10/36, comerc., LE. 5.162.392, ambos dom. Spiro 478, Adrogué, Pcia. Bs. As.; 3) “SAN CRISTOFORO S.R.L.”. 4) Avenida Corrientes 545 10° Piso Contrafrente, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la Compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. B) Construcción: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales, agrícolas y/o comerciales. Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. C) Fabricación: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, prefabricación, producción y transformación de estructuras metálicas, maderas y de cualquier otro tipo de material, techos y/o techos parabólicos, tinglados, aberturas en general, paneles, bastidores divisorios, cabreadas y cerchas para techos y demás productos relacionados con la construcción. D) Importación y Exportación: de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Pesos tres mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) cierre ejercicio 31/5 de cada año.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez
N° 51.300

SMART T.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 5/5/2003, Alejandro Aldo Rial DNI. 14.152.343 arg., divorciado, domiciliado en Av. Medrano 237, 1° B Cap. Fed., y Adriana Angélica Rial DNI. 12.965.710 arg., soltera, domiciliada en Av. Pueyrredón 924 8° E de Cap. Fed. constituyen: 1) SMART T.V. S.R.L. dom. Av. Corrientes 2° “D” Cap. Fed. 2) 99 años a partir de la inscip. de la I.G.J. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la organización, promoción, producción, distribución, exhibición, dirección, transmisión, realización, asesoramiento y comercialización de todo tipo de operaciones, negocios y actividades referentes al quehacer televisivo, radial, cinematográfico teatral, discográfico y de artes gráficas. La realización y/o comercialización de espectáculos artísticos, deportivos, de baile, culturales, ya sean teatrales, radiales, televisivos y/o cinematográficos. Producción, distribución, comercialización, importación y exportación de vídeo tapes nacionales y extranjeros. Contratación, representación, desarrollo y explotación de imagen, en el país y/o en el extranjero de artistas, deportistas y/u otros personajes públicos. Realización de todo tipo de eventos, comerciales, festivos, institucionales o benéficos. Desarrollo de productos y campañas comerciales y publicitarias, desarrollo de prensa y difusión. Tomar representaciones de otras productoras, sean nacionales o extranjeras. Explotar el ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por prensa radio, televisión, carteleras, móviles, impresos, multimedios o cualquier otro sistema de difusión. Contrataciones de cualquier tipo que hagan a las actividades descriptas y/o cualesquiera otra actividad afín. 4) $ 3.000 div. en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto c/u, suscriben Alejandro Aldo Rial 285 ctas. y Adriana Angélica Rial 15 ctas. 5) Adm. y Repres.: 1 a 3 gerentes, forma indistinta, socios o no; designan gerente a Alejandro Aldo Rial. Cierre del ejercicio social el 30/04 c/año. Autorizados Dres. Juana Silvia Rodríguez y/o Flavio Alejandro Militerno.

Abogado - Flavio A. Militerno
N° 22.205

SOPHO BUSINESS COMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Esc. N° 51 del 9/5/03, Esc. Gabriela Stigliani. Socios: Brent Dwayne Bradley, estadounidense, 8/4/63, ejecutivo, casado, con domic. en 10877 Wilshire Boulevard, Suite 1805, Los Angeles, California, EEUU, Pasap. 035.877.099, y Eric Reed Hattler, estadounidense, 14/5/65, ejecutivo, casado, domic. en 1160 Alvira Street, Los Angeles, California, EEUU, Pasap. 152.795.658. Objeto dedicarse a: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, locación, licencia, renta, alquiler, instalación, mantenimiento, reparación y comercialización de equipos de telecomunicaciones de todo tipo incluyendo teléfonos, equipos telefónicos, radio, radar, televisión, artículos telegráficos, electrónicos y todo tipo de aparatos o artefactos, productos y elementos usados en conexión con la transmisión, recepción, ampliación, grabación, reproducción y almacenamiento de señales, pulsos, sonidos, dibujos, imágenes televisivas, imágenes de diagnóstico médico y monitoreo de pacientes, películas, transmisiones por facsímil, y todo otro aparato capaz de recibir, almacenar, recobrar y emitir transmisiones de telecomunicaciones y telefónicas, señales y tráfico de todo tipo, así como también todo tipo de equipos y aparatos de iluminación; b) solicitar, aceptar, mantener y operar cualquier licencia, permiso o autorización otorgada por cualquier organismo internacional, nacional o local a fin de ejecutar su principal objeto; c) llevar a cabo cualquier otra actividad relacionada con el objeto social descripto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital $ 1.000 dividido en cien cuotas de $ 10 VN c/u, y con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto por los socios conforme el siguiente detalle: Brent Dwayne Bradley, 1 cuota y Eric Reed Hattler, 99 cuotas, integrando en este acto el 25% en efectivo, y debiendo integrar el saldo dentro de los 2 años de la inscripción. Administración: Gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no. Gerente: David Scian. Resoluciones: conforme art. 159 y 160 LSC. Disolución: causales del art. 94 LSC. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Cerrito 260, 2°, Capital Federal.

Apoderada - Mariana Horvath
N° 51.295

TIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Buchin Daniela Fernanda, argentina, comerciante, casada. DNI. 22.354.612, nacida 27/8/1971 domicilio Piedrabuena 3316, Olivos Pcia. de Buenos Aires y Tizza Javier, argentino, comerciante, casado, DNI. 22.625.215 nacido el 28/1/1972 domicilio Piedrabuena 3316, Olivos Pcia. de Buenos Aires. 2) 12/5/2003. 3) TIZZA SRL. 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) La compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automóviles, camiones, motos, motonetas, embarcaciones de todo tipo, como así también sus repuestos, lubricantes motores, combustibles accesorios. 2) El transporte en general y en especial el público de pasajeros y/o carga, servicios de remises y/o taxis en la Capital Federal y toda otra Jurisdicción que pudiera corresponder, para lo cual podrá ser licenciataria de Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otro municipio para la explotación de los vehículos referidos. 3) Dedicarse a la explotación de taller mecánico del automotor, chapa y pintura, instalación y reparación de Gas Natural Comprimido, gomería y explotación de garaje. 4) El ejercicio de la actividad de mandataria, administradora del servicio publico de taxis. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, autorizados por las Leyes relacionados directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) la dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegible indefinidamente. 9) Gerente: Tizza Javier, argentino, comerciante, casado, DNI. 22.625.215 nacido el 28/1/1972 domicilio Piedrabuena 3316, Olivos Pcia. de Buenos Aires. 10) 31/diciembre.

Autorizado - Norman Prospero
N° 22.246

VINOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 08/05/03; Socios: Hsieh En Jen, chino, casado, nac. el 26/03/1966, comerciante, D.N.I. 92.755.672, domiciliado en la calle Amenábar, 1962 Capital Federal y Wu Shiu Luan, chino, soltero, nac. el 20/01/1951, comerciante, D.N.I. 92.830.534, domiciliado en la calle Paraná 1752 Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: VINOVA S.R.L. 3) Duración: 5 años. 4) Objeto: a) Comercial: explotación comercial del negocio de autoservicio, comercio minorista y mayorista de productos alimenticios, verdulería, carnicería, fiambrería, bebidas alcohólicas y sin alcohol, demás productos lácteos, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, bazar, juguetería o artículos electrodomésticos; b) Importación y Exportación. Fabricación, Elaboración. Destilación, Mezcla, Embotellado de bebidas alcohólicas y sin alcohol: en cualquier punto de la República o del exterior, la importación y exportación de artículos de bazar, juguetería, artículos electrodomésticos, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Fabricación, destilación, rectificación, mezcla, embotellado de vinos, mostos y subproductos de la uva, de malta, cerveza y bebidas malteadas. 5) Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Hsieh En Jen 195 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 1950; Wu Shiu Luan 5 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 50. 6) Administración y representación: a cargo de un gerente Hsieh En Jen. 7) Cierre del ejercicio: 30/04. 8) Sede Social: Paraguay 2517, planta baja, depto. “2”, Capital Federal.

Socio-Gerente - Hsieh En Jen
N° 22.276

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 EJERCICIO Nº 41

Nº Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211 8vo. “A”, Capital Federal el 12 de junio de 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 41 cerrado el 31/12/202.
3º) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 41.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 41.

Presidente – Osvaldo José Pacual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente – Osvaldo José Pacual Lomazzi
e. 15/5 N° 22.231 v. 21/5/2003

ASOCIACION MUTUALISTA DE ASISTENCIA Y CAPACITACION DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

LA ASOCIACION MUTUALISTA DE ASISTENCIA Y CAPACITACION DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Convoca a Asamblea Ordinaria de los afiliados para el día 18 de junio del 2003, a las 19 hs. en el local de la Avenida Corrientes 2101, primer piso de la Capital Federal, a los fines de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del motivo de llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance de los Ejercicios correspondientes a los años 1999, 2000, 2001, 2002.
4º) Elección de la Junta Electoral.
5º) Renovación de Autoridades. Comisión Directiva.

Vicepresidente (Presidente en Ejercicio) - Enrique Micheli
e. 15/5 N° 5720 v. 15/5/2003

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de junio de 2003 a la 10:00 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º Of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2002.
4°) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Motivo realización Asamblea fuera del plazo legal.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Presidente - Oscar Staghezza

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la Sede Social de la Av. Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, Of. 514, Capital Federal, en el horario de 12 a 17, hasta el día 30 de mayo de 2003 inclusive.
Presidente - Oscar Staghezza
e. 15/5 N° 22.211 v. 21/5/2003

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de “CLUB EL CARMEN S.A.”, la primera de las cuales se celebrará el día 30 de mayo de 2003, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Absorción de la pérdida del ejercicio
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación y designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de los directores que finalizan su mandato y quienes hayan presentado su renuncia.
5°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación Plan de 26 cuotas destinado a Aportes Irrevocables de Capital de $ 35 por lote a partir del 1º de noviembre de 2002 hasta 31 de diciembre de 2004 y delegar en el Directorio la facultad de renovar dicho aporte por un período que no deberá exceder de los doce meses.
3°) Ratificar la decisión tomada por el Directorio de considerar el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2002 de la cuenta Mejoras Comunitarias como un aporte irrevocable de capital.
4°) Aprobar la recaudación de $ 4 por lote y por mes que serán destinados para obras de mejora comunitaria dentro y fuera del predio del Club hasta el 31 de diciembre de 2004 y delegar en el Directorio la renovación por períodos anuales.
5°) Ratificar el importe de expensas mensuales fijado por el Directorio y delegar en el mismo la facultad de modificarlo de acuerdo a las circunstancias económicas. El Directorio.

Presidente - Atilio Rubén Di Pace
e. 15/5 N° 7436 v. 21/5/2003

“D”

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2003.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2003. Fijación de honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número y designación de directores.
7°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.
Presidente - Ramón Rebuelta Melgarejo
e. 15/5 N° 303 v. 21/5/2003

“E”

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de junio de 2003, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración documentos previstos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002;
4°) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes, aprobación de su gestión y designación de nuevos miembros por el término de dos ejercicios;
5°) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2002;
6°) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Vicepresidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 15/5 N° 7439 v. 21/5/2003

“I”

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LA SERIE 10 DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 9.605.000 AL 7° EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE U$S 250.000.000

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C.y F. (la “Sociedad”) convoca a Asamblea Extraordinaria de obligacionistas (la “Asamblea”) tenedores de las Obligaciones Negociables por un monto de U$S 9.605.000 al 7% con vencimiento el 30 de abril de 2004 (la “Serie 10”) emitidas bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 250.000.000 (el “Programa”) para el día 12 de junio de 2003 a las 11:30, hora de Mendoza. La Asamblea se celebrará en forma simultánea en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Madero 940, piso 19, Buenos Aires; en 110 East 55th Street, piso 10°, Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América y en la sede social en Carril Rodríguez Peña 2451, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Secretario y del Presidente de la Asamblea, éste último en el supuesto que no sea designado conforme lo establece el Contrato de Fideicomiso, por el Fiduciario o la Sociedad.
2°) Consideración de la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de la Serie 10 al sólo efecto de extender su vencimiento por un plazo de tres (3) años, y la modificación del Contrato de Fideicomiso Suplementario correspondiente, si fuere menester.
3°) Autorización al Fiduciario a suscribir el Contrato de Fideicomiso Suplementario que refleje la modificación, si fuere menester.

NOTA: Se informa que el quórum para la celebración de la Asamblea estará constituido por personas que posean o representen el 60% del monto de capital en circulación de la Serie 10. En caso de ausencia de quórum dentro de los 30 minutos de la hora fijada para su comienzo, conforme al Contrato de Fideicomiso, se convocará a nueva Asamblea para dentro de un período no menor a 10 días y no mayor a 30 días, según lo determine el Presidente de la Asamblea, la cual será debidamente notificada. Los temas sometidos a votación podrán ser aprobados únicamente con el voto unánime de todos los obligacionistas de la Serie 10. Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Madero 940, piso 19, Buenos Aires, Argentina para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su cebración.
Apoderado - Rodolfo Hearne
e. 15/5 N° 22.382 v. 21/5/2003

“L”

LA MISIONERA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 03 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en Lavalle 1430, 7º piso “A”, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 2002, resolución sobre los resultados y remuneración de Directores y Síndicos, por sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550 y consideración de su gestión.
3°) Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - José Antonio Fresco
e. 15/5 N° 51.289 v. 21/5/2003

“N”

NUESTRA TIERRA S.A.

COMPLEMENTO CONVOCATORIA PUBLICADA DEL 09/05/2003 AL 15/05/2003. EN AVISO Nº 21701: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de NUESTRA TIERRA S.A. rectifica el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 26/05/2003 en idénticas condiciones a las detalladas en la publicación del Aviso Nro. 21701 del 09/05/2003 al 15/05/2003.
Vicepresidente - Jorge Gabriel Villa
e. 15/5 N° 22.235 v. 15/5/2003

“S”

SABIEX AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se aclara la sede consignada en el aviso de convocatoria a Asamblea Extraordinaria del 16/05/03 (public. 2-8/05/03 Fac. 21.210) siendo la correcta: Lavalle 1523, 5to. Piso, Of. 52, Capital Federal.

Presidente - Luis E. Giordano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/05/2003.
e. 15/5 N° 51.233 v. 15/5/2003

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse el 11 de junio de 2003, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocación a asamblea.
3°) Consideración documentos previstos por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002;
4°) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2002;
5°) Consideración de la gestión de los Administradores y el Síndico y
6°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata
e. 15/5 N° 7440 v. 21/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCED PLANT SERVICES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2003, se aceptó la renuncia del Sr. Tomás O'Farrell a su cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo al Sr. Alfredo M. O'Farrell.

Autorizada - M. Fernanda Molina
e. 15/5 N° 7437 v. 15/5/2003

AGROMEDIO S.A.

Art. 60° Ley 19.550. Por Asamblea Unánime del 10/4/03 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Avelino Estévez y del Director Suplente Sr. Avelino José María Estévez, y se designó en su reemplazo Presidente: Gustavo Martín Amarilla, arg., 8/4/1976, soltero, DNI 25.143.597, Uspallata 3836, José C. Paz, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Mariano Giménez, arg., 16/7/1965, casado, DNI 17.743.654, Av. Roque S. Peña 852, 4° "A", Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
e. 15/5 N° 3142 v. 15/5/2003

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

Se hace saber por un día, de conformidad a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 28/4/03 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Fernando Ricardo Mantilla y José Vázquez y Director Suplente: Sra. Iris Argia Carolina Paoli de Posti.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 15/5 N° 51.262 v. 15/5/2003

ARCOS DORADOS S.A.

ARCOS MARPLATENSES S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre ARCOS DORADOS S.A. y ARCOS MARPLATENSES S.A. Sociedad absorbente: ARCOS DORADOS S.A. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3/4/95, N° 2811, L° 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Capital social $ 1.900.000,00. Sociedad absorbida: ARCOS MARPLATENSES S.A. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7/1/98, bajo el N° 241 del L° 123, T° A de S.A. Capital social $ 1.900.000,00. Fusión: ARCOS DORADOS S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y ARCOS MARPLATENSES S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 18/3/03, aprobado por los respectivos Directorios con fecha 19/3/03 y Asambleas Extraordinarias Unánimes y Autoconvocadas de las sociedades, de fecha 19/3/03. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/02 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: ARCOS DORADOS S.A. Activo $ 375.459.167,35; Pasivo $ 1.048.843.443,16; Patrimonio Neto (-$ 673.384,275,81). ARCOS MARPLATENSES S.A. Activo $ 2.999.066,58; Pasivo $ 3.469.651,13; Patrimonio Neto: (-$ 470.584,55). Atento a que ARCOS DORADOS S.A. es titular del 100% del capital social de ARCOS MARPLATENSES S.A., no es necesario aumentar el capital social de ARCOS DORADOS S.A., ni establecer relación de cambio. ARCOS DORADOS S.A. mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y modifica el artículo 1° de su estatuto social. Oposiciones de ley: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Pablo Gustavo Traini
e. 15/5 N° 5687 v. 19/5/2003

"B"

BARING BROTHERS ADVISORS S.A.

En cumplimiento con el artículo 60 de la ley de sociedades comerciales, damos a conocer que conforme reuniones de Directorio Nros. 2 del 23/4/03 y de Asamblea Unánime de accionistas N° 1 del 23/4/03, se designó como Directores Titulares a los Sres. Gustavo Alfredo Tiberti y Rodrigo Vila.

Abogado - Francisco J. Benegas Lynch
e. 15/5 N° 22.229 v. 15/5/2003

BASTORIL S.A.

Por Acta de Directorio del 2/5/03 estableció sucursal sin capital. Domic.: Sarmiento 1426, 7° p., Cap. Fed. Representante: Luis Daniel Vila, arg., casado, abogado, 25/3/31, LE 6.473.640, calle Alvear 295, Ciudad San Martín, Pcia. de Mendoza. Fecha cierre de ejercicio: 30/4.

Representante - Luis D. Vila
e. 15/5 N° 5684 v. 15/5/2003

"C"

C.B.A. SERVICIOS S.R.L.

El 30/4/2003, Carlos Jorge Raúl Crespolini renunció a su cargo de gerente y se designó a María Teresa Moirano en su reemplazo.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
e. 15/5 N° 22.233 v. 15/5/2003

CAMPO TOTAL S.A.

Esc. 113. A raíz del fallecimiento de Ada Gioconda Soria quien actuaba como Presidente de la sociedad así queda conformado el nuevo Directorio: Presidente: Norma Noemí Vidoret y Suplente: Víctor José Boschi.

Autorizado - José Mangone
e. 15/5 N° 51.247 v. 15/5/2003

"D"

DISTEC S.R.L.

a) Esc. 59 del 3/4/03. Reconducción. 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. Modificación domicilio: Lavalle 3937, 6° 26, de Capital.

Escribana - Lilia Lantaño de Bonavera
e. 15/5 N° 22.198 v. 15/5/2003

"E"

ESAMAR S.A.

EM TRADING S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fin es art. 83 inc. 3, Ley 19.550 se informa: a) Sociedad absorbente: ESAMAR S.A. IGJ 1.527.380 inscripta el 18/9/90 al N° 6625, Libro 118, con sede social en Sarmiento 760, 8°, Cap. Fed. b) Sociedad absorbida: EM TRADING S.A. IGJ 258.668 inscripta el 15/7/70 al N° 2879, Libro 194 Tomo A, con sede social en Sarmiento 760, 8°, Cap. Fed. c) ESAMAR S.A. aumenta su capital social de $ 12.000 —a $ 112.000— por efecto de la fusión. Según balance al 31 de diciembre de 2002, ESAMAR S.A. Antes de la fusión: Activo $ 5.249.181,47; Pasivo $ 2.128.154,19; Patrimonio Neto: 3.121.027,28. Después de la fusión: Activo $ 5.084.432,58; Pasivo $ 1.898.778,74; Patrimonio Neto: $ 3.185.653,84. EM TRADING S.A. Activo $ 710.080,81; Pasivo $ 63.815,24 y Patrimonio Neto $ 646.265,57. EM TRADING S.A. se disuelve sin liquidarse. Compromiso previo de fusión suscripto el 3 de marzo de 2003 y aprobado por las respectivas Asambleas el 14 de marzo de 2003. Reclamos de ley: Sarmiento 760, 8°, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 15/5 N° 5723 v.19/5/2003

"F"

FUCHS ARGENTINA S.A.

Por Asamb. Gral. Ordinaria y Acta de Directorio 134 del 29/3/03 se designó Directorio c/mandato por 1 año quedando constituido: Presidente: Antonio Conçalves de Oliveira; Vicepresidente: Pablo Buey Fernández; Director Titular: Albino Cardoso Filho; Director Sup.: Kipp Kofsky

Autorizada - Susana V. Policella
e. 15/5 N° 22.223 v. 15/5/2003

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/4/2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Juan Miguel Woodtyatt; Vocales: Luis María Ribaya, Sergio Grinenco, Eduardo Antonio Fanciulli y Guillermo Juan Pando. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Omar Oddone, Miguel Carlos Maxwell y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Daniel Morgan, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Presidente - Daniel Antonio Llambías
e. 15/5 N° 7433 v. 15/5/2003

GRUPO DAMAR Y ASOCIADOS S.A.

Por un día: Hace saber: Por esc. 129 del 30/5/2002, F° 357, Reg. 549, Cap. Fed. 1) Modifica administración y representación: Disminuye número de miembros Directorio: Mínimo 1 y máximo 5, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 2) Fija sede: Jorge Newbery 1557, 10° "B", Cap. Fed. 3) Designación autoridades: Presidente: Corina Iris Salong; Director Suplente: Priit Okas. Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Escribana - María Luz Aliaga
e. 15/5 N° 22.237 v. 15/5/2003

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XXIII, Libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001) se comunica a los inversores e interesados que se encuentra a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. el balance trimestral de la sociedad cerrado al 31 de marzo de 2003.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri
e. 15/5 N° 51.290 v. 15/5/2003

"I"

IMPERIO COLOR S.A.

Hace saber por un día, conforme A.G.E. del 6 de febrero de 2003, que se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión del Director Titular Jorge Daniel Krañasky. Que se designó nuevo Directorio con mandato hasta la Asamblea que tratará el ejercicio económico que cerrará el 28/2/2004 a Gustavo Plan como Director Titular y Presidente y a Luciana Bologna como Directora Suplente.

Presidente - Gustavo Plan
e. 15/5 N° 5683 v. 15/5/2003

INVERSIONES Y TRANSPORTE S.A.

Por Asamblea del 14/3/03 de INVERSIONES Y TRANSPORTE S.A. se designó Síndico Titular a José Miguel Giudice, arg., soltero, DNI 14.739.251, abogado, Sarmiento 539, 6°, Cap. Fed. y Síndico Suplente a Gustavo Pablo Labora, arg., casado, DNI 16.322.592, abogado, Cuzco 508, 12° "B", Cap. Fed. por renuncia de los anteriores.

Autorizado - Eduardo Senillosa
e. 15/5 N° 5691 v. 15/5/2003

"J"

J. RAY McDermott HOLDINGS INC. Suc. Argentina

(IGJ 1.701.501). Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 4/11/02 la sociedad extranjera J. RAY MCDERMOTT HOLDING INC. resolvió liquidar la sucursal local designando liquidador al Sr. Leland H. Taylor.

Apoderada - Dolores Aispuru
e. 15/5 N° 51.296 v. 15/5/2003

"L"

LA CASCADA AGROPECUARIA S.R.L.

Por instrumento privado del 1/4/03, los socios resolvieron la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad, aprobaron el balance final al 30/11/02 y designaron al Dr. Carlos A. Ray como liquidador y depositario de los libros y documentación social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 15/5 N° 5721 v. 15/5/2003

LEGIS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 22/11/2002 LEGIS ARGENTINA S.A. aceptó la renuncia de Helena Gómez al cargo de Director Titular del Directorio, y la renuncia de Miguel González López al cargo de Director Suplente del Directorio. El Dictaminante.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
e. 15/5 N° 22.201 v. 15/5/2003

LYON GAS S.A.

Se invita a los señores accionistas de LYON GAS S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones, por aumento de capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de mayo de 2003, y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a que los accionistas ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 15/5 N° 22.207 v. 15/5/2003

"M"

MAVIMO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 30/IV/02
DESIGNACION DE DIRECTORES

N° 11.481. Presidenta: Sergers Violeta Morales de; Director: Segers Alfredo Mario José; Síndico Titular: Dr. Abogado Lanzon Angel; Suplente: Dra. Abogado García Marín Beatriz Silvia. El Directorio.

Directora - Violeta Morales de Segers
e. 15/5 N° 22.204 v. 15/5/2003

MERIDIONAL SOCANIL Sociedad Anónima

Aviso complementario de la publicación del 24/4/03 según recibo 0076-00005030; fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Ana María Telle
e. 15/5 N° 22.259 v. 15/5/2003

MGH S.A.

Expte. 222.256. Por A.G.E. 10/6/02 y reunión Directorio 11/6/02 se designó nuevo Directorio por

vencimiento mandato del anterior: Pte.: Marcos Gelbart; Vice.: Isaac Gelbart. Aceptaron cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 15/5 N° 5719 v. 15/5/2003

MINFELCOR Sociedad Anónima (Extranjera)

Constituida Rep. Oriental del Uruguay, por Acta Directorio 29/4/03, resolvió abrir sucursal en Rep. Arg.; representante Angel Vicente Campiotti Gutiérrez, DNI 92.521.619, quien aceptó el cargo. Domicilio Avda. Rivadavia 10.903, 5° "B", Cap. No se le asignó capital. Cierre ejercicio 31/10. Objeto: Operaciones agropecuarias, inmobiliarias, comerciales, industriales, importación y exportación y otras.

Abogada - Claudia García Cortínez

e. 15/5 N° 5718 v. 15/5/2003

MIRZALUR S.A.

Por Acta de Directorio del 2 de septiembre de 2002 se resolvió la inscripción de la sucursal de sociedad extranjera en la Inspección General de Justicia (según el art. 118 de la Ley 19.550) sin asignación de capital, cuyo balance se realizará el 30 de abril de cada año. Se nombra como representante legal al Sr. René Siro Elía, DNI 8.010.229, argentino, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 740, Of. 418, Capital Federal, República Argentina.

Abogada - Julieta N. Monsalvo

e. 15/5 N° 5688 v. 15/5/2003

"O"

ODAKYU S.A.

Asamblea Ordinaria 8/5/2002, por renuncia de Presidente Juan Carlos Renzo y Director Suplente Juan Pablo Riccetti, por 3 ejercicios se designó 1 Director Titular: Pablo Ariel Ades y 1 Suplente: María Silvina Ades.

Escribana - Beatriz S. Roella

e. 15/5 N° 51.252 v. 15/5/2003

"P"

PANADERIL S.A.

Por Asamblea del 26/3/1994 se designan como miembros del Directorio a Marcelo Otero, Ricardo Carouche, Silvia Rasgido y Carlos Campos. Por Acta de Directorio del 27/3/1994 se distribuyen los cargos: Pte.: Marcelo Otero; Vicepresidente: Ricardo Carouche; Director Titular: Silvia Rasgido y Director Suplente: Carlos Campos.

Abogada - Ana María Lagioia

e. 15/5 N° 5707 v. 15/5/2003

POWER TOOLS GROUP INTERNACIONAL S.R.L.

Por esc. N° 123 del 11/4/2003, Reg. 321, Cap. Fed. Edgardo Martín Diehl, Daniel Vázquez y Gabriel Maximiliano Marconi renunciaron al cargo de gerentes, quedando único socio gerente Eduardo Alejandro Lomazzo. Se aceptó las renuncias y aprobó su gestión.

Escribana - Carolina Rovira

e. 15/5 N° 51.276 v. 15/5/2003

"Q"

QUINTANA MINERALS ARGENTINA LLC Sucursal Argentina

NC 1.604.916. Por resolución de la reunión celebrada por QUINTANA MINERALS ARGENTINA LLC Sucursal Argentina el 14 de octubre de 2002, instrumentada en lo pertinente por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 2002, se resolvió por unanimidad cerrar la sucursal poniendo en conocimiento de las autoridades judiciales y administrativas correspondientes al cierre operado.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 15/5 N° 22.238 v. 15/5/2003

"S"

SERVI FE S.R.L.

A.P. A raíz de la cesión de cuotas efectuada Francisco Gorria Rey renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - José Mangone

e. 15/5 N° 51.234 v. 15/5/2003

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 29/4/03 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Paolo Roca; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Daniel Agustín Novegil; Vicepresidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Directores Titulares: Sres. Roberto Rocca, Roberto Bonatti, Bruno Marchettini, Carlos Manuel Franck, Sergio Einaudi, Ubaldo José Aguirre, Felipe de la Balze, Rinaldo Campos Soares, Dalton Nosé, Francisco José Cudós y Cayetano Raúl Berteramе; Directores Suplentes: Sres. Guillermo Horacio Hang, Carlos Enrique Zandoná, Fernando Ricardo Mantilla, Luis Alberto Marzoratti, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Ernesto Antonio Cossavella, Fredy Cameo, Sra. Alicia Lucía Móndolo, Julio César Caballero, Romel Erwin de Souza, Nelson Luis Costa Silva, Julio Alberto Quiroga y Hugo Rodolfo Podestá; Consejeros Titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Martín Recondo y Ricardo Alberto Della Felice; Consejeros Suplentes: Sres. Federico Martín José Malvarez, Manuel Jorge del Carril y Jorge Luis Fernández Viña. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

e. 15/5 N° 5690 v. 15/5/2003

"T"

TRIVELAM Sociedad Anónima

Aviso complementario de la publicación según recibo 0068-00051168; fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Representante - Eduardo Norberto Burdman

e. 15/5 N° 22.261 v. 15/5/2003

TURISMASTER Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de gerente: Sr. Sebastián Raúl Villasur, arg., nac. 5/12/81, DNI 28.945.427, Paraguay 1265, 1° "A", Capital, por cesión de cuotas de fecha 1/1/03.

Abogado - Guillermo B. Ledesma

e. 15/5 N° 5694 v. 15/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, rematará, ante Escribano Público "ad-corpus" el día 27 de mayo de 2003 a las 12 horas (en punto) en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Esteban de Luca 1170, entre las de Nazar y Somellera, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. designado en el plano característica 70-44-61, que cita su título, como lote 26 de la manzana 728. Superficie total 609 M 85 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sec. O . Manz. 728 - Parc.: 26 - Matrícula 90169 - Partida Inmobiliaria 234.693. El inmueble consta de: Jardín al frente, entrada de coche, living comedor, cocina (desmentelada) baño y dos dormitorios, terraza, patio y fondo parquizado. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Se hace saber que el acreedor hipotecario ostenta la tenencia de 366,31 m2 de la superficie total del fundo, conforme informe del perito agrimensor agregado en autos. El inmueble se encuentra subdividido por un muro perimetral construido con posterioridad a la constitución del mutuo hipotecario a una distancia de 36,34 metros respecto a la línea municipal. Se deja expresa constancia que la subasta se realiza con el bien en las condiciones apuntadas, corriendo por cuenta del comprador cualquier trámite y gasto posterior relativo al derribo del muro y obtención del predio usufructuado. En esta condición de venta. Base $ 116.102,81. Si fracasare el remate por falta de postores, luego de media hora de espera el bien saldrá a la venta reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 87.077,11. Si tampoco existieren postores saldrá inmediatamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas saldo de la cuenta 1626389 $ 2.584,40 al 7-1-03. Obras Sanitarias de la Nación Partida sin deuda al 9-1-03 Municipalidad de La Matanza $ 6.276,83 al 16-10-02. Rentas $ 3.838,08 al 08/05/03. Con respecto a las deudas deberá estarse al fallo plenario (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") Deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en el domicilio ubicado en Av. Córdoba N° 1428, esta Ciudad en horario bancario y en el plazo de 20 (veinte) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/1544190010). Ejecución en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/IMAS DARIO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria - Ley 24.441" Expte. 38.824/1999 - Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 100 - Sec. Unica (Talcahuano 550, 6° Piso de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 15/5 N° 22.267 v. 19/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene María E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, en los autos "MOLINA JORGE LUIS s/Declaración de Causahabientes", cita por el término de treinta días a causahabientes y acreedores del Sr. JORGE LUIS MOLINA a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 4 bis, Ley 24.823). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/5 N° 414.514 v. 16/5/2003

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Av. de los Inmigrantes 1950, interinamente a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana M. Himschoot, en los autos caratulados "CARRERAS, NORMA LUISA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita a NORMA LUISA CARRERAS a fin que comparezca a estar a derecho. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de seis meses.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 15/5 N° 51.235 v. 15/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, cita por cinco días a NORBERTO OSCAR BERDINI y GUSTAVO ADRIAN PEREYRA para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados ASTON-CAPEFI S.A. c/PEREYRA, GUSTAVO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día. El auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002. En atención a lo solicitado, estado de autos y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 531 y 145 del C.Pr. cítese a NORBERTO OSCAR BERDINI y GUSTAVO ADRIAN PEREYRA mediante edictos que se publicarán durante un día en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez". "Buenos Aires, 9 de abril de 2003… líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el anterior. Firmado: Rodolfo Herrera, Juez".

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/5 N° 51.287 v. 15/5/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en la calle Callao N° 635, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días comparezca hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a MANUEL GRIVISTEIN, en autos caratulados "GRAFIC SERVICE S.R.L. c/MANUEL GRIVISTEIN s/Sumarísimo", Expte. N° 93.377/02. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/5 N° 51.280 v. 16/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 13

En la causa N° 12.689, caratulada "TALCAHUANO 438, 3° "J" s/Ley 12.331 (DF11 /)" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356 de esta ciudad se encomienda la publicación de edictos por cinco días a fin de dar con el paradero de ADRIANA DE JESUS RUIZ (DNI N° 24.971.919, argentina, soltera, con último domicilio conocido en Talcahuano 438, 3° "J" de esta ciudad), haciéndose saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 12.689, seguida por Ley 12.331, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíquesela por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

A. M. I. Bulacio N. de Rua, Juez.

Fernando O. Martínez, secretario.

e. 15/5 N° 414.544 v. 21/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, notifica a OSCAR GIMENEZ que con fecha 28 de febrero de 2003, se resolvió declarar extinguida la acción en la presente causa, en aplicación del art. 73 de la Ley 25.401 y consecuentemente sobreseer totalmente a OSCAR A. GIMENEZ y a EDUARDO A. ANGUILLESI y que el 25 de marzo de 2003 se resolvió conceder sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emilio Guerberoff, contra la resolución referida precedentemente. A continuación y como medida para mejor proveer, se transcribe la resolución de fs. 652/3: "///nos Aires, 28 de febrero de 2003. Autos y Vistos… Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Declarar extinguida la acción en la presente causa en aplicación del art. 73 de la Ley 25.401 y en consecuencia, sobreseer totalmente a OSCAR A. GIMENEZ y EDUAREDO A. ANGUILLESI, del hecho investigado en autos (arts. 59, inc. 2 del CP y 336, inc. 1 del CPP). II. — Sin

costas… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario". Asimismo, se transcriben testimonios del auto de fs. 656: "///nos Aires, 25 de marzo de 2003. Concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emilio Guerberoff, contra la resolución de fs. 652/3, debiendo elevarse, oportunamente, los autos al Superior en la forma de estilo. Emplácese a los interesados… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

e. 15/5 N° 414.471 v. 21/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.035 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a ROSA MABEL LESCANO de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de revocársele el beneficio de la excarcelación concedido oportunamente y declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de abril de 2003. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de revocársele el beneficio de la excarcelación concedido oportunamente y declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

e. 15/5 N° 414.512 v. 21/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, p. 4, en los autos caratulados "A.F.I.P. (DGA) c/MODATEX S.A. s/Ejec. Fiscal" Expte. N° 03.546/00, notifica por medio del presente a MODATEX SOCIEDAD ANONIMA, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000. Líbrese mandamiento de intimación de pago, el que será diligenciado con entrega de copias al demandado, por la cantidad de pesos dieciséis mil ochocientos dos con 14/100 ($ 16.802,14) con más la de pesos tres mil trescientos sesenta con 43/100 ($ 3.360,43) que se estiman para responder a intereses y costas (art. 531 del CPCC), bajo la prevención de que la falta de dicho pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días de conf. art. 1125 del Código Aduanero y ccdtes., en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y ss. del CPCC. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal". "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002….publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Clarín a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del CPCC). Fdo.: Dr. Guillermo M. Galli. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 15/5 N° 414.522 v. 16/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, p. 5, en los autos caratulados "A.F.I.P. (DGA) c/PELESUR S.A. s/Ejec. Fiscal" Expte. N° 000063/01 notifica por medio del presente a PELESUR S.A. las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2002… líbrese mandamiento de intimación de pago, que se diligenciará con entrega de copias al demandado por la suma reclamada ($ 44.628,74) con más la de pesos ($ 6.694,31) que se presupuesta para responder a acrecidos, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Cód. ritual y art. 92, segundo párrafo de la Ley 11.683 y sus modificatorias. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal". "Buenos Aires, 22 de octubre de 2003… publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal". Publíquese en el Boletín Oficial por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.

Priscila B. Zannoni, secretaria federal.

e. 15/5 N° 414.523 v. 16/5/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario (Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a DANIEL MORELLO, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la Ley 24.241, arts. 292 y 172 de C.P., en la causa caratulada "MORELLO DANIEL s/Ley 24.241", Expte. N° 313/99 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 10 de abril de 2003.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 15/5 N° 414.449 v. 21/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	8/05/03	CHRISTIAN ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. Nº 27.289.576	2	Nº 63.515/2002
17	153	Silvia S. López Crespo	7/05/03	EMILIO CYNTHIA VANESA FERRARI	2	Nº 68.643/2002
17	153	Silvia S. López Crespo	8/05/03	JORGE EDUARDO ROMERO y MONICA ALEJANDRA GUTIERREZ	2	Nº 12.222/2003
31	119	Carlos Federico Cociancich	5/05/03	OSVALDO SIGLIANO, titular del D.N.I. Nº 23.418.071, cuyos demás datos personales se desconocen	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
31	119	Carlos Federico Cociancich	21/04/03	VIRGINIA DEL CARMEN ARDILES, titular del D.N.I. Nº 22.365.522, cuyos demás datos personales se desconocen	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL C.P.)

e. 15/5 N° 99 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	Carlos Federico Cociancich	12/02/02	GLORIA VELAZQUEZ	5	HURTO CON USO DE GANZUAS
33	170	Diego M. Hernández	7/05/03	SEBASTIAN ANDRES SCARPONI	3	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	8/05/03	CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS, titular del D.N.I. Nº 16.891.825 y de la C.I. Nº 9.599.878	5	ESTAFA
36	123	Fernando Schutze	22/04/03	MIRTA GRACIELA DUBINSKY	5	ROBO

e. 15/5 N° 100 v. 21/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2003, se decretó la quiebra de JORGE JESUS DESCHAMPS, DNI: 12.890.831 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, depto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/5 N° 414.521 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de IPCM S.A., CUIT N° 30-69634334-5 en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, 7° piso, B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/5 N° 414.520 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2003, se decretó la quiebra de: "MORENO PURA ROSA s/Quiebra (su propia quiebra)", D.N.I. N° 3.487.738 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/5 N° 414.495 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernán-

dez Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de NEW BOTT S.A., CUIT N° 30-69480029-3 en la que se designó síndico a la Dra. Julia Cecilia Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/5 N° 414.498 v. 21/5/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CONTENAC S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 11 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de CONTENAC S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67936852-0) y se fijó hasta el 10/06/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 24/06/03, y contestar éstas hasta el 10/07/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/08/03 y 23/09/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad dé pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 N° 414.533 v. 21/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "SUPPA, MARGARITA s/Quiebra", expte. N° 99.765, se ha resuelto, con fecha 26 de marzo de 2003, declarar en estado de quiebra a SUPPA, MARGARITA (D.N.I. 1.680.929) con domicilio en Maza 9, piso 5° "23", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 17 de junio de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 2003 y 24 de septiembre de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/5 N° 414.524 v. 21/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, así como también que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, a saber: a favor del Contador Jorge Omar Inafuku la suma de $ 1.125.- por la etapa concursal y la suma de $ 1.405.- por la etapa de la quiebra; a favor del Dr. Julio Jorge Toker en la suma de $ 280 y a favor del Dr. Enrique Guido IOB. Drot de Gourville la suma de $ 352 (art. 257 LC&Q) en los autos caratulados: "LET'S GO S.R.L. s/Quiebra (expte. 40.373)".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/5 N° 414.469 v. 16/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATROPOS S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247 piso 5° "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de julio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/5 N° 414.546 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AYOSA ENNIO FRANCISCO s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de julio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/5 N° 414.545 v. 21/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 7°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en el expte. "PRENYL S.A. s/Quiebra" se dispuso fijar audiencia para el día 6 de junio de 2003 a las 9,00 con el objeto de mejorar la oferta de compra presentada en autos, de $ 45.000,00, del inmueble sito en la calle Garzón N° 99 esq. Rivadavia, sin N° y calle San José, sin N°, de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, en una zona conocida como B° Prenyl, con Nomenclatura Catastral: Cir. I; Sector 4; Manz. 93, Lote 14, Finca N° 36.275 bis, cuyo terreno mide 1.689,80 m2 y cuenta con una superficie cubierta estimada en 900 m2, delimitado por un cerco de mampostería. Los interesados deberán presentarse adjuntando una garantía equivalente al 10% de su oferta, mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. No se admitirán compras en comisión. Se presume sin lugar a recurso alguno, que los oferentes tienen pleno y total conocimiento de las condiciones que rigen este llamado a mejora de ofertas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 15/5 N° 414.530 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 16 en autos caratulados "FITZRO S.A. s/Quiebra" ha resuelto agregar el proyecto de distribución de fondos al que hace conocer por este medio conforme lo normado por el art. 218 de la ley 24.522, para que de considerar omisiones, errores o falsedades, la fallida y sus acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Publíquese por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial". Dr. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/5 N° 414.527 v. 16/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de JUAN MANUEL OLVERA, (DNI 4.397.336), con domicilio en Pieres 333 PB Timbre N° 2 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619 Piso 11 Dep. D de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/8/03 y 3/10/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/8/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/5 N° 414.525 v. 21/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de WALBURG S.A. (inscripta en IGJ en 15.10.73, bajo N° 2341 L° 78 T° A F° 391 de SA), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio constituido en Junín 55, 9° Oficina 19 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 06.06.03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.08.03, y el general el día 22.09.03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 15/5 N° 414.526 v. 21/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao N° 635, 5° Piso de Capital Federal, hace saber por 5 días en los autos caratulados: STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 24.04.03 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose como síndico al Cont. Sergio Omar Barragán, domiciliado en Rivadavia 666 Piso 1° Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 03/07/03. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 fue establecida para los días 29/8/03 y 10/10/03 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa art. 45 Ley 24.522 fue fijada para el día 12/04/04 a las 10 horas en la sede del Juzgado (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/5 N° 51.294 v. 21/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GENOESE DE MESSINA MARIA decretada con fecha 24 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina, con domicilio en Paraná 774 piso 3° D, hasta el día 18 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-93385898-2.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.488 v. 21/5/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INGENIERIA PENTA S.A. decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rosano Luciano, con domicilio en Belgrano 615 8 C, hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-58545469-5.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.519 v. 21/5/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOMA S.A. decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis Leónidas, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 23 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del jugado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69553589-5.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.518 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BERISSO RICARDO J. decretada con fecha 15 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2 "A", hasta el día 4 de agosto de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación

al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es D.N.I. 4.579.402.
Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.517 v. 21/5/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 .3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de E.T.I.C.O. S.A. decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Maglio Roberto Juan, con domicilio en Corrientes 1296 piso 7 "71", hasta el día 24 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (30-70727594-0).
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.516 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COMCOR S.R.L. decretada con fecha 29 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designada, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 27 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61808847-9.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.515 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 65 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TODOCOLORES S.A. decretada con fecha 29 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 26 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-661653683-0.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.493 v. 21/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOWERS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-63735798-7, con fecha 26 de marzo de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú N° 464, 6to. piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel 4393-5788/5462), ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2003. Fíjanse los días 22 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/5 N° 414.472 v. 21/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de BRARPER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3815, Libro 109, T° "A" de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. N° 30-64808998-4, con domicilio en la Avda. Callao 441, Piso 8°, Of. "D" de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BRARPER S.A. s/Quiebra", Expediente N° 39806, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, Piso 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2003. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 de la L.C.) para el día 31 de julio de 2003, y para la presentación del informe general (art. 39 de la L.C.) para el día 13 de octubre de 2003. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Se prohíben pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/5 N° 414.480 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "SERVICE INTEGRAL DE ALARMAS SIA S.R.L. s/Quiebra (pedido propio)"; hace saber por cinco días que el 16 de abril de 2003 se declaró en estado de quiebra a SERVICE INTEGRAL DE ALARMAS SIA S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el N° 4491, L° 100, de SRL, con fecha 7/6/94, con domicilio legal en Ladines 2777, Capital. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas. Se fija plazo hasta el 6/8/03 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 18/9/03 y del Informe General (art. 39 LC) el día 29/10/03.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/5 N° 414.486 v. 21/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO EDUARDO DI SI o ROBERTO EDUARDO DI SI (CUIT 20-04574467-5) en fecha 30 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 2003 y 07 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/5 N° 414.539 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINO HERNAN LEONEL (D.N.I. 23.306.328) en fecha 02 de mayo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de septiembre de 2003 y 13 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/5 N° 414.540 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL JUAN ABRAM (D.N.I. 6.539.518). El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reinhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 02 de septiembre de 2003 y 14 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/5 N° 414.542 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS FRANCISCO BLANCO Y ASOC. S.R.L. (CUIT .30-57278010-0) en fecha 30 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mantero Angel Alfredo con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o titulo anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 2003 y 09 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/5 N° 414.541 v. 21/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "NELCAM S.A. s/Quiebra", Expte. N° 47.251; se ha decretado con fecha 26/03/2003, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Cap. Fed., a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 16/06/2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/08/2003 y 26/09/2003, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/5 N° 414.468 v. 21/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ARGAÑARAZ LIDIA MABEL, en la que se designó síndico al contador Jorge Cosoli, con domicilio en M. T. Alvear 1364 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de julio de 2003 y 16 de setiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2003...pu-

blíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 15/5 N° 414.500 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2003, se decretó la quiebra de LEPLIC S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2003 y 29 de setiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003...publíquense edictos ...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 15/5 N° 414.503 v. 21/5/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/2003 - Vence: 19/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/04/03	ROBERTO IGNACIO FOLCINI Y CELIA ALVAREZ	5626
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/02	ALICIA NELIDA GALLARDO	22144
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/03	MARTA INES ALLIO	22072
21	U	AMELIA R. CASTRO	7/03/03	LUIS NICOLAS LIZZA	5641
31	U	MARCELA A. PENNA	26/03/03	ANTONIO EINA Y CARMEN LOZA	5647
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/04/03	RICARDO ERNESTO RIVA	51198
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/04/03	FRANCO MARIA CLOTILDE	51180
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/05/03	CARMEN LUISA REALE	22077
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/05/03	ANGEL FRANCISCO SCELZO	51213
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/03/03	JOSE RAMOS Y JOSEFA DELIA DE FRANCO	51160
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	5/05/03	ANA MARIA MAGLIOLA	51182
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/05/03	LUIS DOLINSKY	51174
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/03	CARLOS EDUARDO GIROD	51208
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/03	AMERICO MANUEL BARBISAN	51199
47	U	SILVIA R. REY	30/04/03	DOMINGO ANTONIO MARCHESE	51197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/03	ERNA ROSA ZIKA	5625
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/03	VICTORIO BARELLO	51171
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/03	CUESTA ENRIQUETA	51179
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/04/03	HECTOR CESAR RUSCONI	5644
60		JAVIER SANTAMARIA	6/05/03	MIGUEL ANGEL VOLPE Y ELBA FONDEVILA DE VOLPE	5679
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/03	FRANCISCO ALBERTO CAPUCCI	51216
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/03	CELMIRA HORTENSIA ORTIZ	5662
63	U	JORGE E. BEADE	6/05/03	ROQUE TRAVE	51205
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/05/03	PIZARRO MARIA LUCIA	51181
68	U	MAXIMILIANO CAIA	8/05/03	JUAN CARLOS DI LELLO	51194
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/04/03	LUIS ANGEL MAZZA	51159
75		MARIA INES LEZAMA	8/05/03	RITA LEOPOLDINA IGLESIAS	51192
78		ISABEL E. NUÑEZ	29/04/03	NICOLAS JUAN MAZZOLINI	51195
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/04/03	EDUARDO JUAN LOPEZ	51190
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/04/03	JOSE MARIA REID	22124
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/04/03	ANGELICA BOTTO POALA	51162
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/05/03	LILIA ISABEL PALACIO DE PERES PICARO	5643
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/03/03	ELSA LUCIA GONZALEZ	51191
94	U	EDUARDO PARODY	23/04/03	MARIA ELENA HERRERA	51175
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/05/03	ROBERTO EDMUNDO ANDRADE	5642
96	U	DANIEL J. PAZ EINARD	6/05/03	SUSANA CEFERINA ARAUZ Y SUSANA MARIA LUISA MAYOL	5673
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/04/03	AIDA MARTA KATZ	51232
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/03	MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ	5623
99	U	MARTA N. COCCIA	6/05/03	GUILLERMO JOAQUIN REY	22147
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/04/03	SOSA OSCAR DELFINO	51203
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/04/03	FRANCISCO LOMBARDO	51217
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/05/03	JIMENEZ JULIO SANTIAGO	5680
107	U	JULIO C. BORDA	25/03/03	JORGE MARIO CASELLA	51158
107	U	JULIO C. BORDA	14/04/03	EMILIO CESPEDES	22170
110		VIRGINIA SIMARI	6/05/03	ALBERTO JUSTO SOHIER	51170

e. 15/5 N° 83 v. 19/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARBETTI MARIA PAOLA c/PALLOTA JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. N° 110.299/1999, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de mayo de 2003, a las 10:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad-corpus), tres lotes de terreno en block sitos en la Ciudad de Pinamar, Partido de General de Madariaga, Provincia de Buenos Aires y de acuerdo a la ubicación que surge de la plancheta catastral agregada en autos, designados con los números 6, 7 y 8, cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: W; Manzana: 75; Parcelas: 6, 7 y 8, según constatación y fotografías agregadas al expediente. El lote N° 8, es en esquina que tiene unos de sus frentes por la calle Fragata La Victoria, lindero a un chalet que lleva el N° 2876 y el otro frente por la calle Jilguero, a continuación de este se encuentran los lotes 6 y 7 que tiene su frente por la calle Jilguero. La ubicación de los mismos es considerada en la zona, como buena, encontrándose a escasos 600 metros del mar y desembocando por la calle Jilguero al balneario "Posta Norte". Se encuentran desocupados sin construcción alguna. Se exhibe los días 23 de mayo de 2003, en el horario de 10:00 a 11:30 y 24 de mayo de 2003, de 15:30 a 17:00 horas. Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% y Sellado de Ley 1%, al contado, al mejor postor, en el acto del remate y en efectivo, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 el Cód. Procesal), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. En el caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Deuda informada en autos: Lote N° 6: Fs. 164/166 Municipalidad $ 2.440,66 (al 20/11/2002), fs. 173/175 Rentas $ 925,65 (al 20/11/2002). Lote N° 7: Fs. 167/169 Municipalidad $ 2.344,26 (al 20/11/2002), fs. 176/178 Rentas $ 925,65 (al 20/11/2002). Lote N° 8: fs. 170/172 Municipalidad $ 2.967,37 (al 20/11/2002), fs. 179/181 Rentas $ 980,38 (al 20/11/2002). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Ritual.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 15/5 N° 22.247 v. 16/5/2003

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ADVINCULO CARLOS ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.600/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará "ad corpus", al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., dos fracciones de terreno designados como lotes 13-b y lote 13-d de la manz. 127, de la localidad de Colón, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 127, Parc. 13-f, Matrícula 2388; Superficie para el lote 13-b 190,11 mt2, para el lote 13-d: 278,69 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 119/120 el inmueble se encuentra en la calle 49 N° 1134 y tiene hall de entrada, living, 2 habitaciones con piso de madera, baño y cocina con comedor de diario, la propiedad tiene además una entrada para autos con un galpón de chapa al fondo, en la propiedad hay además otra construcción que tiene lavadero con baño, cocina y una habitación y un sector de jardín. Se trata de una propiedad antigua en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su mujer, su suegra, 2 hijos y una sobrina. Base $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.682,03 al 7/8/02 (fs. 190); a la

Municipalidad de Colón la suma de $ 1.144,81 al 31/8/02 en concepto de ABL y Conservación de la vía pública (fs. 205), la suma de $ 3.725,99 al 31/8/02 en concepto de Servicios Sanitarios (fs. 207) y la suma de $ 645,14 al 22/8/02 en concepto de reembolso préstamos obra de gas natural (fs. 209). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/5 N° 22.254 v. 16/5/2003

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PEREYRA, HUGO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 12.207/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (te 4372-1012) rematará el día jueves 22 de mayo de 2003 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble identificado con Nom. Cat.: C. V; S. J.; Manz. 116; P. 1b; Matrícula 12.253, sitos en la calle Julián Aguirre 424, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Según acta de constatación obrante a fs. 248. El inmueble es una casa retirada de la línea Municipal compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje y en planta superior 1 ambiente, al fondo un pequeño jardín, quincho de material, parrilla, baño y lavadero, todo en mal estado de uso y conservación con faltantes de terminación. Ocupado en carácter de propietarios por los demandados y 2 hijos. Al contado y mejor postor: Base $ 79.508. Seña: 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Acordada 10/99 a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohibe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no serán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente suficiente, las deudas por tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de la posesión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estime necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: Rentas al 30/4/02 $ 1.396,54 fs. 232; Munic. de Alte. Brown al 31/10/01 $ 338,47 fs. 116; Serv. Agua (fuera del área de servicio de A. A.), O.S.N. al 10/12/01 sin deuda fuera del radio servido (fs. 192). Exhibición: Viernes 16 y lunes 19 de mayo próximo de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/5 N° 22.240 v. 16/5/2003

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "JAUREGUI, MARIA GABRIELA c/CORDOBA, JUANA GUADALUPE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 5 de junio de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en José Bonifacio 4073, entre Laguna y Lacarra, Capital Federal, Unidad Funcional 4 de planta baja. Superficie total 102,66 m2; porcentual 10,51%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 118, Parcela 24, matrícula 1-25274/4. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos en carácter de propietario. Se compone de un dormitorio, comedor, cocina, baño, un pasillo reformado como escritorio, patio techado y un fondo común al edificio. Los servicios son individuales. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de junio próximos de 9 a 11 hs. Base: u$s 6.408,76. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 24/00. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 197) por $ 86,97 al 5/11/01; en Aguas Argentinas (fs. 191) por $ 108,74 al 2911/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 202) al 2/01/02; ni por Expensas (fs. 200) al 17/12/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/5 N° 22.256 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BARTHE NESTOR LUIS c/TANNURI MARIA LUISA s/Participación de Herencia" (Expte. 96.597/2001) que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 23 de mayo de 2003, a las 12:00 hs., en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Gallo 1636/58, entre Güemes y Avda. Santa Fe, Unidad 273 del piso 7° y Unidad Complementaria LXVIII, matrícula 19-6935/273, contrafrente, el que consta de una puerta de acceso que llega a una cocina comedor de 2 x 5,50 mts. aprox. y a un living de 3 x 6 mts. aprox. con balcón, dos dormitorios, uno de 2,30 x 3,30 mts. aprox. y otro de 3,30 x 3,30 mts. aprox. baño y baulera. Ocupado. En muy buen estado de conservación. Posee Superficie Total de 64 m2 23 dm2, Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15, manz. 64. Parc. 26 A, Matrícula 19-6935/273. Base: $ 63.333. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA (a cargo del comprador) y sellado de ley, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 del Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se adeuda por expensas comunes y accesorios la suma de $ 2.861,64. Al mes de febrero de 2003 (fs. 127) por G.C.B.A UF 273 la suma de $ 725,46. Al 25/3/03 (fs. 136) y UC 68 no adeuda en tal concepto (fs. 137), por Aguas Argentinas UF 273 la suma de $ 829,39 al 25/3/03 (fs. 138) y UC 68 la suma de $ 58,81. Al 25/3/03 (fs. 139). No se adeuda suma alguna en OSN por ambas unidades. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de mayo de 2003, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/5 N° 22.265 v. 16/5/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/RODRIGUEZ, OSCAR HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.431/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de mayo de 2003 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Felix Frías, entre Granada y Gibraltar, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Matricula 767; Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. P, Manz. 173, Parc. 14. Superficie 300,30 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano M. Rodríguez Giesso obrante en autos a fs. 77, el inmueble se halla sito en la calle Félix Frías 3577, entre las de Granada y Gibraltar, de la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa que tiene una reja sobre la vereda, y está separada de dicha reja por un pequeño jardín. En uno de los costados tiene entrada para automóviles que llega hasta el fondo en donde tiene un tinglado. La casa está compuesta por un living comedor sobre el frente, una cocina, un baño, un lavadero pequeño y 3 dormitorios, 2 de ellos amplios y uno pequeño. Tiene en el fondo un pequeño patio con un pequeño galpón. La casa tiene evidentes signos de estar en obra y está construida en un sola planta. Ocupada por el Sr. Oscar H. Rodríguez quien desarrolla en el lugar su oficio de peluquero. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 1.249,78 en concepto de A.B.L. con más la suma de $ 1.646,18 en concepto de Seguridad e Higiene todo ello al 20/3/00 (fs. 72); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio servido al 16/8/00 (fs. 75); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 827,81 al 21/3/00 con más la suma de $ 48,50 en concepto de oblig. pendiente cuyo vta. operó el 22/3/00 (fs. 59/60); a O.S.N. no cuenta con servicios al 31/1/00 (fs. 48). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/5 N° 22.266 v. 16/5/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/JORDAN, JOSE WALTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 2366/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de mayo de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Florencio Varela (hoy Ricardo Balbín) Nro. 812, entre Donato Alvarez y Berutti, edificado sobre lote 5, fracción "A". Mide 10 m. de frente al NO por 23,15 mts. de fondo. Superficie total 231,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 19, Parcela 40, Matrícula 28363, Partida 101-2172. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por los padres de la esposa del demandado.- Se trata de una vivienda compuesta por dos plantas, en PB tiene hall de entrada, living comedor de diario, cocina, garage, habitación y baño de servicio, en el fondo hay una piscina plástica y parrilla. En la planta alta un living, una habitación, dos habitaciones pequeñas y un baño, un balcón a la calle. Todo en normal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 53.955,32. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaran a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No habiendo contestado los oficios a la empresa OSN de la Pcia. de Buenos Aires, a la Intendencia del Pdo. de Morón, y a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, el bien se subastará como libre de deudas respecto de las entidades mencionadas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 126) por $ 3732,14 al 2/10/01; en Aguas Argentinas (fs. 78) no tiene deudas al 30/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/5 N° 22.255 v. 16/5/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 3802/08 c/ALMONACID MARIA YOLANDA s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 16.574/95, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de mayo de 2003, a las 09:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad- Corpus), el inmueble sito en la Av. Rivadavia 3802/08, esquina Colombres 3/9, Planta Baja "A", Unidad Funcional N° 2, de Capital Federal. Matrícula FR 6-112/2. Superficie total 20,88 m2. Porcentual 1,12. El inmueble consta de un ambiente único con kichinette, baño con ducha, y un entrepiso construido en madera. Su estado general es regular. Respecto del estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Griselda Peri, en carácter de hija de la titular, conjuntamente con su hija menor. Se exhibe los días 21 y 22 de mayo de 2003, en el horario de 09:00 a 10:30. Base: $ 14.000. Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor, en el acto del remate y en efectivo, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 297/298 Alumbrado, Barrido y Limpieza sin deuda (al 28/02/2003); fs. 299/300 Aguas Argentinas $ 3418 (al 12/03/2003); fs. 301 Obras Sanitarias sin deuda (al 13/03/2003), fs. 302 Expensas $ 13.127,92 (al 30/11/02) Capital e intereses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/5 N° 22.245 v. 16/5/2003

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CASTROVIEJO, MONICA VICTORIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 39.785/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de mayo de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional número 101, polígono 17-04, ubicada en el 17mo. piso "F" de la finca sita en la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Tiene su frente a la Av. Maipú hoy número 1901, esquina Italia. Superficie total y cubierta 65,12 m2; porcentual 0,70%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 16, Parcela 8-c, Subparcela 101, Matrícula 64/101. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona como inquilino, sin acreditar tal extremo. Según constatación efectuada por escribano (fs. 176 vta.) el bien consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base $ 84.115,20, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 254). Seña 30%, el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 154) por $ 607,85 al 5/07/00; en Rentas (fs. 152) por $ 400,67 al 13/06/00; no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 147) al 17/05/00, ni en OSN (fs. 182) al 4/07/00, no teniendo deudas por expensas (fs. 241) al 31/08/02; habiendo debido abonar por septiembre 2002 $ 138,50, con vencimiento 10/10/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 15/5 N° 22.258 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 Capital Federal, sito en Av. de los Inmi-

grantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/BIELLI, PEDRO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 22.476/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastara el día 29 de mayo de 2003 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.- Tiene frente a la calle Boedo hoy nro. 2347, entre las de José Verdi y Cayetano Donizetti. Superficie total 1480 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección A, Manzana 34, Parcela 8-f, Matrícula 18.457. Según constancias de autos (fs. 88) el bien se ubica como Boedo 2347, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en un total de 5 personas. Se compone de pasillo que comunica desde la calle hasta el terreno, donde esta ubicada la casa, que es el pulmón de la manzana. Posee comedor al ingreso con pisos de baldosas, hall de distribución, dos habitaciones alfombradas, baño completo, cocina y galería cerrada al fondo. La vivienda se encuentra en buen estado, modesta. En el fondo hay un quincho cubierto con techo de fibrocemento. Intimados los ocupantes al desalojo con fecha 27/09/01. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo próximos de 14 a 16 hs. Base $ 74.951. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 113) por $ 912,90 al 18/10/01; en Rentas (fs. 117) por $ 1225,50 al 31/01/02; en Aguas Argentinas (fs. 97) por $ 10,81 al 21/11/01; subastándose como libre de deudas en OSN (fs. 123) por estar fuera de radio al 12/04/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 15/5 N° 22.270 v. 16/5/2003

N° 96

Por 2 días. Por orden del Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civ. N° 96 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Cap. Fed. a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, exhorto de subasta tramitado en el Juzg. de Pra. Inst. C.C. N° 4 de La Matanza a cargo del Dr. Sergio H. Altieri, en autos "DIONISI, DANIEL y Otra c/CORDOBA, CESAR ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria s/Oficio Ley 22.172" OFL 251, Hace saber por 2 días que el Martillero Bernardo T. Kasparian, CUIT 20-07755183/3, Col. 65 La Matanza, el 23 de mayo de 2003 a las 12,00 Hs. en Dr. Eizaguirre N° 1943 de San Justo Prov. de Bs. As. (Col. de Mart.) subastará al contado y mejor postor un inmueble, ubicado en la calle Juncal 735/9 entre San José y Lino Lagos, de Aldo Bonzi ptdo. La Matanza Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. "O"; Manz. 652; Parc. 9, Dominio (Mat.) 109.644. "Ad-Corpus". Ocupado en carácter de propietario por el Sr. Córdoba César Roberto, su esposa María Argentina Barrios y su hija menor Eroka Romina Córdoba El inmueble consta de pequeño jardín, porch, living comedor con piso de cerámica, 2 dormitorios con piso de madera, un baño totalmente instalado, cocina pequeña, lavadero, patio, pequeña habitación tipo galpón, quincho en la parte posterior, terraza, garaje cubierto, todo en buen estado de uso y conservación según mdto. de const. obrante en autos. Adeuda: Imp. Municipal $ 1.005,81 al 12/08/02; fs. 112/13. O.S.N. no registra deuda fs. 116 bis; Aguas Argentinas S.A. $ 55,89 al 11/09/02; fs. 115. Imp. Inmob. (Rentas) $ 2.053,65 al 31/07/02; fs. 106/08. Todo a actualizar. Visitar de 15 a 16 Hs. el día 22/05/03. Base: $ 53.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellados 1% más aporte de Ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Mirador" de La Matanza.

San Justo, 22 de abril de 2003.
Norberto L. Valentini, secretario.

e. 15/5 N° 51.250 v. 16/5/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 ,a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes N° 1950 sexto piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. PROP. ED. GALERIA JARDIN c/ALVAREZ FRANCISCO y Otros s/Ejecutivo", expediente N° 13.641/94 que el martillero público Graciela Marta Falcinelli, rematará el día 21 de Mayo de 2003, a las 12.40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital), el inmueble ubicado en la calle Florida 537 al 571, unidad funcional 504 primer piso, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. XIV; Secc. I; Manz. 30 Parc. 2 a; Subparc. 504; Matrícula FR. 14-1599/504. El inmueble es un local de 3.50 mts. de Fte. por 4.70 mts. de fondo, posee además un entrepiso Tiene una superficie total de 27 m2 14 dm2. Se encuentra ocupado. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, al contado y mejor postor". Base: $ 10.500. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Ags. Args. $ 5.094,73 al 22/07/02 Fs. 207/08, O.S.N. sin deuda: fs. 209, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 2.184,83 al 22/07/02 Fs. 204/05/06. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto por el art. 303 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibe: Lunes 19 y martes 20 de mayo de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 15/5 N° 22.253 v. 16/5/2003

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo del Dr. J. Cancela, juez, P.A.S., Secretaría Unica, a mi cargo sito en calle Lavalle N° 1212, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos caratulados: "CUETO ILDA VALENTINA y Otro c/GRECO DE BUJAN MONICA GRACIELA s/Preparación de la Vía Ejecutiva", Expte. N° 35.625/97, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor, en pública subasta, el día 30 de mayo de 2003, a las 13 hrs. en punto, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Sarmiento 3543, 2° "D", UF 10 Cap. Fed., 100%, gravado con usufructo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mz. 27, Pc. 20. Matrícula FR 91303/10. Sup. Total: $ 42,61 m2. Porcentual: 2,34. Según constatación, el inmueble consta de 2 ambientes, cocina y baño, lavadero y balcón al contrafrente. Edificio de 30 años, c/2 ascensores y conservación buena. Ocupado por los señores Agustín Castañeda y Marina Lois, en virtud de contrato de locación que obra en autos. Base: $ 9.726. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada CSJN 10/99. Deudas: G.C.B.A. Dir. Gral. de Rentas, A.B.L. a fs. 518/20, a 6/2002 $ 270,25; Aguas Argentinas. a fs. 483/4 a 7/2002 $ 25,38; Expensas: a fs. 502/3 a 6/2002 $ 406,36. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2003, de 10 a 12 hrs. 2) Corrientes 4264/66, Piso 11° "D", UF 562, Cap. Fed., 50% Indiviso. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mz. 59, Pc. 8b. Matrícula Fr 71337/562. Sup. Total: 34,97 m2. Porcentual: 0,39. Según constatación, edificio de 30 años de antigüedad, con 2 ascensores; la UF consta de 2 ambientes (living comedor y dormitorio), cocina y baño, pasillo con placard; contrafrente. Estado de uso y conservación bueno. Ocupado por el Sr. Alejandro Barleta, sin contrato. Base: $ 3.614. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada CSJN 10/99. Deudas: G.C.B.A. Dir. Gral. de Rentas, ABL a fs. 545 a 6/2002 $ 62,14; Aguas Argentinas: a fs. 476/7 a 6/2002 $ 20,31; Expensas: a fs. 530 a 8/2002 $ 57. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2003, de 13 a 15 hrs. 3) Gascón 1051/57/61/63 Piso 11° "E" UF 104 Cap. Fed. 50% Indiviso. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mz. 74, Pc. 10 L. Matrícula FR-78417/104. Sup. Total: 40,19 m2. Porcentual: 0,52. Según constatación, edificio de 30 años de antigüedad, con 3 ascensores. La UF consta de 2 ambientes (living comedor y dormitorio), cocina, baño, lavadero y placard. Lateral con vista a la calle Lavalle. Estado de uso y conservación bueno. Ocupado por el Sr. Jorge Cortez, sin contrato. Base: $ 4.809. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada CSJN 10/99. Deudas: G.C.B.A. Dir. Gral. de Rentas, A.B.L., a fs. 480/2 a 6/2002 $ 631,06; Aguas Argentinas: a fs. 485/6 a 6/2002 $ 263,87; Expensas: a fs. 602 $ 84 a 10/2002. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2003, de 16 a 18 hrs. Saldo de precio: Deberán depositarse dentro de los 5 ds. de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal al firmar el boleto de compraventa. Si el producido de la subasta resultare insuficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas, de acuerdo el Plenario de Febrero de 1999: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", cuya resolución expresa: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 15/5 N° 22.260 v. 16/5/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, por la Secretaria Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos, "Eg 3 S.A. c/HIJOS DE F. RISSO S.R.L. s/Ejec. Hipot." Expte. N° 97.422/01, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 30 de mayo de 2003, a las 11 hs, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble designado como Pclas. 8, 7; 4; 5; 6, del cuartel Quinto de Quilmes, Pdo. de Florencio Varela Circunscripción I; Sección E; Manzana 40, de la Pcia. de Buenos Aires. Matrículas: 23440/4. El inmueble se encuentra sobre la mano de ida a Mar del Plata de la Ruta N° 36 (Ex RN N° 2; Avda. Calchaquí), Km. 26,200, sobre un lote de terreno de forma irregular, con frente sobre la ruta mencionada y la calle Subteniente Abraham (ex Formosa), resultante del englobamiento de cinco parcelas, se desarrolla una estación de servicio, con bandera de Eg3 S.A. Cuenta con buena circulación, con estacionamiento para los clientes del minimercado, bajo un techado de chapa de 22x18m, con solado de cemento se distribuyen cuatro islas para el expendio de combustibles. Las mismas cuenta con cuatro surtidores cuádruples de venta de nafta y gas-oil, habiendo también separado un surtidor de expendio de kerosene. La estación cuenta con 3 tanques subterráneos de 10.000 lts. cada uno, para almacenar naftas súper, común y kerosene. Un cuarto tanque de 40.000 lts. de capacidad, para gas-oil. Sobre las dos parcelas rectangulares con frente sobre la calle Subtte. Abraham, se encuentran dos grandes locales, azulejados y con fosa, destinados a lavado y engrase de vehículos pesados (camiones, ómnibuses). Sobre esta zona se encuentran los baños públicos para ambos sexos. Con frente al playón, con acceso al mismo hay una oficina y sobre la misma en el primer piso otro local similar destinado a depósito. Con frente sobre la ruta, con un gran playón de estacionamiento, se encuentra el minimercado, con frente vidriado, con dos cabinas telefónicas concesionadas por Telefónica de Argentina, mesas heladeras y góndolas, contando con despacho de gaseosas, café y sándwiches. El local es de aproximadamente 18 x 9m con solados de baldosas y paredes de losa. El inmueble está ocupado por la demandada, habiendo sido intimada el 17/12/02 al desalojo dentro de los diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. La venta se realizará al contado y mejor postor con una Base: $ 300.000; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; Reposición Fiscal 0,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Nación. El saldo de precio, deberá depositarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el plenario de la Excma. CNAC, el 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot.", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/05/02, $ 28.557,62; Municipales al 06/06/02 $ 3.195,20; Aguas Bonaerenses S.A. al 21/05/02 $ 82,82; OSN al 26/06/02 $ 1.597,76. Visitar libremente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 15/5 N° 22.262 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/AQUINO YEGROS, PABLO ROBERTO RETO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101.848/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de mayo de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Virrey Olager y Feliú 3131/37/41 unidad 5 piso planta baja y E.P. y 1/41 ava parte indivisa de la unidad complementaria II ubicada en planta sótano y planta baja de esta Capital, Matrícula 17-13042/5, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 77, Parc. 27a, Superficies: Para la U.F. 58,72 m2. Para la U.C. 321,13 m2. resp. 1/41 pte. indivisa. Porcentual de la U.F. 2,570%, de la U.C. 0,374%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 145, se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio con un amplio ambiente alfombrado con cocina al frente sin artefacto en Planta baja tiene un entrepiso alfombrado con baño completo, patio descubierto al fondo con pisos cerámicos, todo en regular estado de conservación y desocupado. La Unidad Complementaria II de la que le corresponde 1/41 parte indivisa tiene un salón, parrilla, lavadero semicubierto, piscina, 2 baños a la que se accede por el primer subsuelo. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subastas. Deudas: Al Consorcio de Propietarios la suma de $ 15.175,21 al 26/2/03 (fs. 158); a O.S.N. la suma de $ 19.137,05 al 11/9/01 (fs. 113); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 790,35 al 27/6/01 (fs. 90); al G.C.B.A. la suma de $ 588,77 al 25/7/01 con más la suma de $ 303,55 por oblig. pendientes cuyo vto. operó el 14/12/98 (fs. 85), que actualizada al 25/7/01 asciende a la suma de $ 498,02 (fs. 87). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y dentro del quinto día de aprobado el remate, de-

positar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 15/5 N° 22.377 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 comunica por dos días en autos "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Muebles Avda. Brasil 1583 s/Inc. de Subasta" Expediente N° 82612 (CUIT 30-54389946-8) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) (TE: 4-812-8487) rematará el 6 de junio de 2003 a las 9:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes en lotes, a saber: 4 equipos de radiografía Picker Hurting y Toshiba con elementos y accesorios, 1 equipo de radiología odontológica Picker, 2 electrocardiógrafos Viso Cardine, 4 microcentrífugas Rolco, Sanitas y Gelec, 2 equipos para revelado Kodak, microscopios Bausch & Lamb y Coden, defibrilador, bicicleta ergonómica, fotómetro, espectofotómetro Metrolab, estufas de cultivo y esterilizadora, balanzas, megastocopios, computadora completa, máquinas de escribir eléctrica y manual, máquinas de calcular, fax, muebles de oficina, escritorios, biblioteca, estufa hogar, heladeras, etc. con y sin base. El loteo y sus bases están a disposición de los posibles adquirentes en la exhibición. Comisión: 10%: IVA s/Precio de venta: 0,25% (Arancel Acordada 24/00). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del tercer día del remate deberán indicar el nombre de su eventual comitente. Exhibición: en Brasil 1583 y Virrey Ceballos 1686, Capital Federal los días 23 de mayo de 14:00 a 17:00 hs., sábado 24 de mayo de 10:00 a 13:00 hs., 2 y 3 de junio de 14:00 a 16:00 hs. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se aceptarán reclamos por ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/5 N° 22.257 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Santa Rosa - La Pampa - Porc. Indivisa - Mats. II 44.666 y 44.667", Exp. 81.595, (CUIT 30-57937968-1), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), Tel. 4862-0381, rematará el día 22 de mayo de 2003, a las 10:40 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital. El 45% indiviso, con todo lo edificado y adherido al suelo, de dos fracciones de terreno, ubicadas en la Ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, Depto. Capital, Secc. II, antecedente dominial: N.E. 4761/92. Mat. II 44666 y 44667. Partida 718439 y 670859, ambas del éjido 047; Circ. 2; Radio K; Manz. 9; Parcs. 16 Sup. 1.118,51 m2 y 17 Sup. 1319,10 m2. Supf. Total ambas parcelas 2.437,61 m2. Se trata de dos propiedades colindantes, muy cercanas a la Avda. de Circunvalación. Las parcelas poseen tres entradas: Calle D. Gentili s/n°, Avda. Santiago Marzo N° 2255 y calle Río V (en su encuentro con Avda. Santiago Marzo). La totalidad de los accesos se encuentran cerrados con candados. Se observan dos construcciones: un galón de aprox. 250 m2. y una edificación de aprox. 50 m2. Ocupado. Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 29.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptaran ofertas bajo sobre. Hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Exhibición libremente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/5 N° 414.640 v. 19/5/2003

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635 piso 3° Capital, comunica por dos días en autos "BISSON MARTA s/Su Propia Quiebra" Expte.: 174498, que el día 23 de mayo de 2003 a las 11,00 hs. puntualmente, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, Cuit 27- 5892302-3 rematará el inmueble sito en el Partido de Escobar, ubicado en el paraje Ingeniero Maschwitz lotes de terreno Nros. 26, 27, 28 y 29 calle Patricios esquina Los Andes. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV Secc.: A, Manz. 43 Parcela 6, 7, 8 y 9. Se trata de una casa que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño y cocina distribuidas a través de un pasillo. Los ambientes dan al exterior con ventanas amplias, jardín que rodea la propiedad, parrilla descubierta y pequeña pileta de material. Ocupada por Marta Bisson. Base: $ 40.000, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y 0,25% en concepto de arancel. "Ad Corpus". En el supuesto de fracasar la venta, se procederá, transcurrida media hora, a subastar nuevamente con una reducción del 25% de la base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicable por remisión de la L.C 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art. 1° de la ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. (Cpr. 571 cfr. l.C 278). Para el caso de que el/los adquirentes fueren quien/es eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Visitar: Los días 17 de 12 a 13 hs. y 19 de mayo de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/5 N° 414.554 v. 16/5/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaría N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos "M.I.C. S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial Promovido por BCO. CIUDAD DE BS. AS.", Expte. N° 040522, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el 12 de junio de 2003, a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Vito Donato Savia N° 3452, entre las calles de General Hornos e Ingeniero Huergo de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. designado como parcela "17a" de la manzana "cuatro". Nom. Cat: Circ.: III, Sec.: A, Manz.: 4, Parc.: 17a Sup. de terr. 640,32m2 según constatación realizada por el Martillero a fs. 126. El inmueble está edificado en dos plantas, en su planta baja que era la fábrica tiene dos portones con cortina metálica para entrada de camiones, en su planta alta están las oficinas y comunica con otro sector de la fábrica. La superficie cubierta es aprox. de 1000m2 su estado es bueno. La venta se realizará al contado y mejor postor. Base $ 600.000; Seña 30%; Comisión 3% reposición fiscal 0,50%; tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los diez días de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la Subasta. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición 10 y 11 de junio de 2003 de 10 a 12 hs. Informes: 4983-3655.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/5 N° 22.263 v. 19/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, Libertad 731, 9°, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RETIROS Y PENS. MILIT. c/ BAYERQUE ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 5634/2000, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 27 de mayo de 2003 a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Laprida 1246, Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I. Secc. E - Chacra 130 - Manz. 130p. Parcela: 6. Matrícula: 31.559 (103). Título: fs. 84/91. Terreno de 10 mtrs. de frente por 54,95 mtrs. de fondo. Según constatación de fs. 149/50 el inmueble se compone de dos dormitorios chicos y uno más grande, living comedor, cocina, baño y lavadero, todo con pisos de cerámicas y mosaicos, entrada de garage y al fondo un galpón de planchas de hormigón con techo de chapas y terreno libre, con todos los servicios y en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por el demandado con su esposa y tres hijos menores. El inmueble se subasta como si estuviera libre de deudas conf. art. 598 inc. 3 del CPCC municipales y aguas registrando una deuda por Rentas de $ 1.833,44 al 28/2/01 (Fs. 120/125). Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.272,99. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a los treinta minutos el bien saldrá a remate sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.N). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 de mayo de 2003 de 14 a 15,30 horas y 23 de mayo de 2003 de 9 a 10,30 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 15/5 N° 22.271 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Comercio en 1ra. Inst. N° 17, Secretaría N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. p. comunica por tres días en autos: FERNANDEZ RAINERI GRACIELA MARIA (CUIT 27-04928165-5) s/Quiebra, exp. N° 54.614, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3), rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 8:20 hs. en calle Pte. Perón 1233, el departamento ubicado en Junín 1400 esq. Peña 2108, U.F. 10 del 4° p. de Cap. Federal, con una sup. cubierta de m2 74,96 y balcón de m2 6,59 que consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, toilette, dependencias de servicio y cocina, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la propietaria. Adeuda expensas al 30/3/03 $ 12.295,90; expensa mes de marzo $ 271,68. Base $ 90.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración el saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se le considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/5 N° 22.376 v. 19/5/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago A. Zarza, sito en la Avda. R. S. Peña N° 760 Piso 3° Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "OCAMPO, JUSTO PASTOR c/FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Accidente Ley 9686", Expediente N° 129763/89, que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno, C.U.I.T. 20-00449237-5, rematará el día 16 de mayo del año 2003 a las 11:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso de la venta del inmueble sito en la calle Río Cuarto N° 1345/47. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 38, Parc. 19, Matrícula 4/2762. Se trata de dos lotes de terrenos desocupados según mandamiento de constatación en autos. Venta "Ad-Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Base: Pesos diez mil ochocientos treinta y tres ($ 10.833,00). Seña: 30%, Comisión 3%, más I.V.A. Arancel Acordada 24/00 0,25%, en el acto y en efectivo. El saldo de Precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden de V.S. como pertenecientes al juicio de referencia, sin necesidad de toda notificación, estimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Exhibición días 12 y 13 de mayo de 2003 de 14 a 16 horas. Más informes en autos y al martillero (4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 15/5 N° 414.764 v. 16/5/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, en el local de la calle Lavalle 715, 3° piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2002, mencionada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - María Mercedes Gazzolo
e. 12/5 N° 21.868 v. 16/5/2003

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 30, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2003 a las 14:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6°) Elección de la Sindicatura.
7°) Consideración de los resultados negativos y análisis de los mecanismos a utilizar para recomponer el equilibrio patrimonial. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 12/5 N° 21.936 v. 16/5/2003

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C y a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 9 hs., en la Av. Santa Fe 4636 3er Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2002.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa ALL - América Latina Logística Argentina S.A. durante el ejercicio 2002.
6°) Designación de Directores y Síndicos por las Clases A, B y C.
7°) Cesión de obligaciones negociables y del contrato de compra del 1ro. de Agosto de 2000 por parte de GEEMF II Latin America LLC a Boswells S.A., y convenio de Condonación de acciones de Obligaciones Negociables.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Oliver
e. 13/5 N° 22.017 v. 19/5/2003

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C y a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 11 hs. en la Av. Santa Fe 4636 3er Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2002.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa ALL - América Latina Logística Argentina S.A. durante el ejercicio 2002.
6°) Designación de Directores y Síndicos por las Clases A, B y C.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Oliver
e. 13/5 N° 22.018 v. 19/5/2003

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2003 a las 16:00 hs. y para las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera en la sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Disolución de la sociedad y nombramiento del liquidador.

Buenos Aires, 07 de mayo de 2003.

Presidente - Rubén Riveros
e. 12/5 N° 21.905 v. 16/5/2003

ARGENCITRUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2003, a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 482, Piso 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término del Balance finalizado el 31 de Octubre de 2000 y del Balance finalizado 31 de Octubre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondiente al Ejercicio Social Económico Nro. 8 finalizado al 31 de Octubre de 2000 y al Ejercicio Social Económico Nro. 9 finalizado el 31 de Octubre del 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico de ambos ejercicios.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico por ambos ejercicios .
6°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2000 y al finalizado el 3 de Octubre de 2001.
7°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Presidente - Mariano Caprarulo
e. 13/5 N° 21.983 v. 19/5/2003

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ATYBE S.A. el día 3 de junio de 2003 en 1ra. convocatoria a las 19 hs. en calle Azcuénaga 354, Piso 2, Of. 7 de Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma estatuto social a los fines de reducir a un año el período de duración en sus cargos de directores.
3°) Designación de directores.

Presidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 14/5 N° 22.084 v. 20/5/2003

"B"

BALOPTIK S.A

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la doctora Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Capital, en los autos caratulados "BALBAZONI, ROLANDO ROBERTO c/BALOPTIK S.A. s/Sumarísimo" (Expte. N° 41.280) ha resuelto con fecha 30 de abril de 2003 llamar a Asamblea Extraordinaria accionistas de BALOPTIK S.A. para el 30 de mayo de 2003, en primera y segunda convocatoria, para las 12:00 y 13:00 hs. respectivamente. La Asamblea se efectuará en la sede de la citada sociedad, Uruguay 362, piso 5°, Of. "F", Capital, y será presidida por el doctor Raúl A. Calle Guevara, con domicilio en Rodríguez Peña 681, 6° 12, Capital (Tel. 4801-0549), designado a tal efecto por el Juzgado. En el acto se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Desistimiento de la liquidación de la sociedad.
3°) En su caso, aprobación de la gestión del liquidador Juan Ferreira Pinho.
4°) Continuidad de la actividad comercial de la sociedad.
5°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo.
6°) Remoción y nombramiento de Directores a los fines de completar el número de Directores exigido por el estatuto.

Se hace constar que, para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar al Presidente designado su intención de concurrir, en el horario de 15 a 18 horas, dentro del término de tres días hábiles anteriores al de su realización, para que se los inscriba en el libro de asistencia. — Raúl A. Calle Guevara.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Secretario - Pablo Julianelli
e. 13/5 N° 5669 v. 19/5/2003

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2003 a las 9:00 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Bruno Lococo
e. 12/5 N° 21.818 v. 16/5/2003

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 46.061. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas con reservas existentes.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 30 de mayo de 2003 inclusive.

Presidente - Fernando José Suárez
e. 9/5 N° 21.709 v. 15/5/2003

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de CITEC SISTEMAS S.A, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2003, a las 10:00 horas a celebrarse en la Sede Social, Av. de los Incas 4504, Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mismo período.
5°) Remuneraciones de Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas (último párrafo art. 261 de la Ley de Sociedades)
6°) Designación de nuevos Directores de acuerdo al artículo décimo del estatuto social.

Presidente - Raúl Otero
e. 9/5 N° 21.684 v. 15/5/2003

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Mayo de 2003 a las 18:00 hs. en el Club House del CLUB DE CAMPOS LOS PINGÜINOS S. A., sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Informe acerca del estado del proyecto del Intercambiador del Camino del Buen Ayre.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 13/5 N° 22.024 v. 19/5/2003

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 26 de mayo de 2003, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la compraventa del 40% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la Sociedad a los compradores.
3°) Aceptación de la renuncia de los Directores salientes.
4°) Designación de un nuevo Directorio.
Presidente - Jorge Gabriel Villa
e. 9/5 N° 21.700 v. 15/5/2003

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Osvaldo Cerolini en su carácter de presidente, único integrante del Directorio, en uso de sus atribuciones, labra el siguiente Acta a efectos de convocar a una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2003, en la sede social de la empresa, sita en la calle Suipacha 1380, piso 8°, de esta Ciudad de Buenos Aires, a las 16 hs. y 19:30 hs. respectivamente, con los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Evaluación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Ratificar lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del día 31 de julio de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo y a efectos de comunicar la presente convocatoria a los accionistas, el señor presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de las horas indicadas, se iniciarán los actos con los accionistas presentes.
Presidente - Osvaldo Cerolini
e. 12/5 N° 50.999 v. 16/5/2003

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2003 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2003.
2°) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3°) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4°) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550) y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5°) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social art. 238 de la Ley 19.550).
e. 12/5 N° 21.833 v. 16/5/2003

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Destino del resultado del ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores. Honorarios percibidos en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio; y
7°) Disolución de la Sociedad y designación de liquidador
Presidente - Félix Mateo García

NOTA: (i) Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asamblea de la Sociedad; y (ii) se informa que copia de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, a fin de ser retirada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:30 hs.
Presidente - Félix Mateo García
e. 13/5 N° 21.944 v. 19/5/2003

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el día 11 de junio de 2003 a las 15 hs. en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549, piso 1° sala 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2003.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2003, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 L.S.C. en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.
Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 12/5 N° 7324 v. 16/5/2003

CRUZ DORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2003 a las 16:00 horas en Avenida de Mayo 1130 5° piso Oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).
Presidente - Mario Gustavo Lempel
e. 13/5 N° 51.151 v. 19/5/2003

"E"

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 2003, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Axel Karl-Heinz Grelle
e. 9/5 N° 21.683 v. 15/5/2003

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 58.559). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3° piso, Of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los puntos 8 y 9 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/9/02.
2°) Ratificación de la aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura resuelta en la Asamblea del 17/9/02.
3°) Ratificación de la prima de emisión elaborada por el Directorio relacionada con el aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/9/02.
4°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, e informe del Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Pérez
e. 12/5 N° 21.906 v. 16/5/2003

ELECTROMECANICA ADRIATICA SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de mayo de 2003 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término para el tratamiento de las materias previstas por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Remoción de los miembros del Directorio.
8°) Determinación del número y designación de Directores hasta completar el período correspondiente a los Directores cuya remoción se consideró en el punto anterior. Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/12/01 y 31/12/02 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del 12/5/03. 2) Que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238, 2° párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 23/5/03 a las 18 hs.
Presidente - Pablo Reale
e. 12/5 N° 21.904 v. 16/5/2003

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración actualización valores contables.
3°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración Gestión del Directorio.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Compromiso de Aportes.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 9/5 N° 21.742 v. 15/5/2003

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

(Reg. I.G.J. N° 11.596). Se convoca a los socios y accionistas de FAGAS ICSCA a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 02 de junio de 2003 a las 10 horas y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
7°) Aprobación del Revalúo Técnico de inmuebles y su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 2001 ad referéndum de la aprobación por la Inspección General de Justicia.
8°) Consideración de las memorias. balances y demás documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002. Causas que motivaron el llamado fuera del plazo legal para el balance al 31 de diciembre de 2001.
9°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en su caso en exceso de lo normado por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
10) Afectación de resultados.

Se recuerde a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 27 de mayo de 2003 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Presidente - Carlos Alberto Hornung
e. 13/5 N° 21.951 v. 19/5/2003

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Junio de 2003 a las 15 horas en el domicilio de la sede social, Olga Cossenttini 240 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Absorción íntegra de los resultados no asignados que arroja el balance general al 31 de diciembre de 2002 por $ 120.758.333.- mediante: afectación total del ajuste integral del capital social por $ 44.375.493.-; afectación total del ajuste integral de los aportes irrevocables para futuras emisiones por $ 46.843.556.- y; afectación parcial de los aportes irrevocables para futuras emisiones por $ 29.539.284.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 481.058, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
7°) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora .
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
10) Consideración de la retribución a los Contadores Certificantes de los Estados Contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002; conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2002.
11) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2003. Determinación de su retribución. El Directorio

---

NOTAS:
a. Conforme lo previsto por el artículo 2°, Capítulo II, Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001), se recuerda a los señores Accionistas que para su concurrencia a la asamblea que aquí se convoca, los titulares deberán: Depositar las acciones o remitir certificados de depósito o titularidad, hasta el día 6 de junio de 2003, en la sede social ubicada en Olga Cossenttini 240, 1er piso Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 14 hs.; cuando las tenencias accionarias se hallen en entidades de depósito colectivo, los titulares deberán remitir los respectivos certificados.
b. A los efectos de la consideración del punto 4, la asamblea deberá sesionar con carácter de extraordinaria.
Presidente - Antonio Lozano
e. 14/5 N° 22.121 v. 20/5/2003

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de FAUS ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 28 de mayo de 2003 a las 15 hs. en la sede social de la calle Beruti 4540/2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, y del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los Sres. Directores.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 12/5 N° 7307 v. 16/5/2003

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2003, a la hora 17.00, en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la Cámara de Sociedades sita en Florida 1, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4) Remuneración al Directorio en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
6°) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550;
7°) Ejercicio del derecho de preferencia y derecho de acrecer por parte de los accionistas;
8°) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5° "E", en el horario de 14 a 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día.
Presidente - Lázar Azar
e. 9/5 N° 7284 v. 15/5/2003

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 81 de fecha 30 de abril de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Thames 1144, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clase de Acciones. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de mayo de 2003, en Thames 1144, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Director - Santiago Daireaux
e. 9/5 N° 21.752 v. 15/5/2003

FRANCOSTOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 2da. convocatoria, en Sarmiento 569 - Capital Federal a las 10 hs. del 24 de Mayo de 2003.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550. Por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2001 y 2002.
3°) Consideración de la gestión y fijación de los Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Presidente - Jorge Raúl Eduardo Levy
e. 13/5 N° 21.961 v. 15/5/2003

"H"

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 30 de mayo de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso, Depto. "A" C1001AAB, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio representativos de acciones de Clase A y Clase B de acuerdo al artículo octavo del estatuto social.
6°) Consideración de la gestión del Síndico Titular y su remuneración. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio representativo de acciones de Clase A y Clase B de acuerdo al punto 3.8 del Convenio de Accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Síndico Titular - Angel Rafael Faillace
e. 12/5 N° 21.898 v. 16/5/2003

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 en 1ª y 2ª convocatoria a las 11 y 15 hs. respectivamente, en la calle M. T. de Alvear 624, piso 1° de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002. Remuneración del Directorio.
4°) Destino de resultados.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Presidente - Roberto Schröder
e. 5/5 N° 21.283 v. 16/5/2003

"I"

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de junio de 2003 a las 17 hs. a celebrarse dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Av. Córdoba 1351, 3° piso, atenta la imposibilidad de citación en la sede social, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del traslado de la sede social.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Córdoba 1351, 3 piso de la Ciudad de Buenos Aires, como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 2 de junio de 2003.
Síndico - María Lucía Troiano
e. 12/5 N° 21.835 v. 16/5/2003

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de junio de 2003 a las 15 hs. a celebrarse dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Av. Córdoba 1351, 3° piso, atenta la imposibilidad de citación en la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Sr. Alberto Tasselli como Director y Presidente de IATE S.A.
3°) Consideración de la situación del Director Sergio Tasselli, atento la manifestación efectuada por el Sr. Alberto Tasselli con relación a que el primero se hallaría incurso en la situación prevista por el art. 264 inc. 2 de la Ley de Sociedades.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Córdoba 1351, 3° piso de la Ciu-

dad de Buenos Aires, como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 2 de junio de 2003.

Síndico - María Lucía Troiano

e. 12/5 N° 21.834 v. 16/5/2003

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2003 a las 11 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 26 terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Destino de los resultados no asignados. El Presidente.

Miguel M. Agüero

e. 9/5 N° 21.721 v. 15/5/2003

INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALURGICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social calle José Cubas 4058 Capital Federal para el día 2/6/2003 a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del actual directorio. En su caso, revocación de los mandatos de los actuales directores y designación de nuevo directorio. El Directorio.

Director Titular - Gustavo Abraham

e. 14/5 N° 5660 v. 20/5/2003

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a AGO a realizarse el 4 de junio de 2003, a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., en su domicilio Defensa 558, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio N° 37 cerrado el 31-12-2002.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico, aprobación de sus gestiones.
4°) Integración y elección del Directorio.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Destino del resultado del Ejercicio.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio César Piccat

e. 13/5 N° 51.152 v. 19/5/2003

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30/5/03 a las 18:00 y 19.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente a celebrarse en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico 43, finalizado el día 31/12/02.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad de 14:00 a 18:00 hs. con una anticipación de tres días a la fecha fijada para el acto.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat

e. 12/5 N° 21.901 v. 16/5/2003

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "B"

Convócase a los titulares de acciones Clase "B" a la celebración de la asamblea especial de la clase, que se realizará en la sede social de la empresa sita en Paseo Colón 221 piso 2° de esta ciudad el día dos de junio de 2003 en primera convocatoria a las 12.00 horas y a las 13.00 en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instrumentación de la asamblea en acto notarial a suscribir por todos los presentes.
2°) Ratificación de lo actuado en la asamblea general nueve de fecha 2 de mayo de 2001 respecto del aumento de capital a $ 1.040.000.
3°) Notificación a la sociedad.

Conforme los términos del artículo 250 de la ley de sociedades, rigen reglas de la asamblea ordinaria, consecuentemente los tenedores de acciones clase B deberán depositar los títulos representativos de las mismas en la sede social con una anticipación de tres días hábiles. Buenos Aires, 08 de mayo de 2003.

Presidente - Jorge Octavio César Caputo

e. 13/5 N° 7370 v. 19/5/2003

"K"

KIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 1.692.548. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 26 de fecha 8 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2003, a las 11:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 y su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de firma de auditoría.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 26 de mayo de 2003, en Suipacha 1111, piso 18 (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente - Luciana Verónica Zuccatosta

e. 13/5 N° 22.109 v. 19/5/2003

"L"

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de mayo de 2003, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Paseo Colón 823 piso 4° oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados. Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de la remuneración del directorio.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 hs., y con no menos de 3 días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Alsira R. Heche de Libedinsky

e. 9/5 N° 21.716 v. 15/5/2003

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2003 a la hora 17:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Tratamiento de la venta accionaria efectuada por el accionista Mario Rochetti.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2003, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Agustín Ferrero

e. 12/5 N° 21.861 v. 16/5/2003

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 2 de junio de 2003 a las 18 hs. en 1° convocatoria y 19 hs. en 2° convocatoria en Alsina 1535 6° 605 Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital, monto y condiciones.

Presidente - Graciela Patricia Finoli

e. 13/5 N° 21.994 v. 19/5/2003

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2003 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Gilligan

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 13/5 N° 51.148 v. 19/5/2003

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MEGALUM S.A. que se celebrará el 2 de junio a las 19:00 hs. en la sede social de Yerbal 2248, 8° "D" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la presente convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación del nuevo Directorio por los ejercicios 2003 a 2004 hasta el 30 de abril de 2005 y distribución de los cargos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Galiñanes

e. 14/5 N° 22.070 v. 20/5/2003

M.A. VALORES S.A Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de M. A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4°) Designación de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los honorarios a los Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6°) Reforma del Estatuto Social.
7°) Razones de la convocatoria dentro de los términos legales.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 15 de mayo de 2003 en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Héctor Luis Scasserra

e. 9/5 N° 7274 v. 15/5/2003

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2003 a las 17:00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2003.
3°) Adquisición de acciones de la sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, titulares y suplentes por un año.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Presidente - Roberto Juan Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 28 de mayo de 2003 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8:00 a 16:00 hs.
e. 12/5 N° 20.709 v. 16/5/2003

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de mayo de 2003 a las 20:30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio 44, cerrado 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández
e. 12/5 N° 21.864 v. 16/5/2003

M.G.R. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de M.G.R. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 (dos) de junio de 2003, a las 09:00 horas en el domicilio de calle Austria N° 2007 Piso 6°, Oficina "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, y
2°) Ratificación de la decisión de presentación de "M.G. R. SOCIEDAD ANONIMA" en concurso preventivo y continuación de dicho proceso.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que a los fines de la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria convocada deberán depositar las acciones en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. A los fines de dicho depósito deberán dirigirse al domicilio de Austria N° 2007 Piso 6°, Oficina "A" de esta ciudad en el horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes ante el Sr. David Meirevich. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Andersen
e. 9/5 N° 7283 v. 15/5/2003

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 14:30 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar R. Lacher

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 9/5/2003 al 13/5/2003.
e. 14/5 N° 5460 v. 20/5/2003

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2003, a las 11 hs. en el local social, calle Suipacha 1111, piso 18, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del informe del Síndico, del Balance Especial de fusión de la sociedad y del Balance Consolidado de fusión de la sociedad y de Glynwed S.R.L. cerrados al 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión otorgado por los representantes de la sociedad y Glynwed S.R.L. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: La disolución sin liquidación de Glynwed S.R.L., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Nicoll Eterplast S.A., el aumento de capital y la reforma del estatuto social de Nicoll Eterplast S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3°) Consideración del aumento del capital social.
4°) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de fusión.
6°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Director - Olivier Steisel
e. 12/5 N° 21.842 v. 16/5/2003

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de NUESTRA TIERRA S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 26 de mayo de 2003, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje Cochicó 718 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Cuadros y Anexos por el Ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Tratamientos de los Resultados del Ejercicio
3°) Evaluación de la gestión del Directorio
4°) Aprobación de la compraventa del 40% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la Sociedad a los compradores.
5°) Aceptación de la renuncia de los Directores salientes.
6°) Designación de un nuevo Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Jorge Gabriel Villa
e. 9/5 N° 21.701 v. 15/5/2003

NUEVAS REVISTAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria —para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera—, a celebrarse en la sede social sita en la calle Castex 3217, piso 2°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación de lo resuelto en ciertas asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas;
3°) Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas fuera del plazo legal;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2002;
5°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2002;
6°) Consideración de la renuncia presentada por un director titular de la sociedad y aprobación de su gestión; y
7°) Designación de miembros titular y suplente del directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle Castex 3217, piso 2°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs., hasta el día 2 de Junio de 2003 inclusive.
Presidente - Arturo Grimaldi
e. 13/5 N° 298 v. 19/5/2003

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2003 las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7°) Estado de las acciones penales iniciadas por la Sociedad. El Presidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780. 4to. Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Presidente - Ricardo A. Orlando
e. 9/5 N° 21.722 v. 15/5/2003

"P"

PACK MAGAZINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de para el día 06 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en Esmeralda 819 - Dto. 1 B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Resultado del ejercicio.
4°) Designación del Directorio por renuncia presidente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Omar Toledo
e. 14/5 N° 51.221 v. 20/5/2003

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2003, a las 13:00 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, piso 8°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 13/5 N° 22.101 v. 19/5/2003

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "Las Américas" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e Informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4°) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Francisco M. Alemán y Jorge A. López que finalizan sus mandatos y el señor José Brañas que renunció.
5°) Elección de un (1) Director Titular por 1 ejercicio en reemplazo del señor Osvaldo Daniel Castruccio que renunció.
6°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Juan Ricardo Munster, Juan Loitegui y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos.
7°) Consideración de la transformación de la sociedad en Asociación Civil.
8°) Consideración del Balance de Transformación al 31 de marzo de 2003.
9°) Consideración del Estatuto de Asociación Civil que regirá en caso de aprobación de la transformación prevista en el punto 7 del Orden del Día.
El Directorio.

NOTAS: 1. El balance de transformación y el proyecto de estatuto de asociación civil se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta en la sede del club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, y en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, Piso 6°, Capital Federal, a partir del día 14 de mayo de 2003.
2. Para participar de la asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia hasta el día 27 de mayo de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en la sede del club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, o en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, Piso 6°, Capital Federal.
3. Para la consideración de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 la asamblea sesionará con el carácter de ordinaria con el quórum y mayorías establecidos por el artículo 243 de la ley 19.550.
4. Para el tratamiento de los puntos 7, 8 y 9 la asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria por aplicación analógica de la sección X y del artículo 244 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 13/5 N° 21.978 v. 19/5/2003

SANATORIO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SANATORIO QUILMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 2003 a las 10:30 horas en la sede social de la Av. Alicia Moreau de Justo 846, 4°, Of. 18, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Distribución de resultados.
4°) Renuncia a percibir remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
6°) Elección de directores por un año con vencimiento de su mandato el 30/4/04.

Toma la palabra el señor Fernández y por los argumentos sostenidos el punto 1 rechaza la moción. El Presidente vota por la afirmativa y haciendo uso del derecho de voto doble se tiene por aprobada la moción.

Presidente - Julio Alfredo Fraomeni
e. 13/5 N° 22.039 v. 19/5/2003

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes N° 311 piso 10° de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 12/5 N° 21.817 v. 16/5/2003

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2003 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos Barembuem
e. 9/5 N° 21.725 v. 15/5/2003

SINTARYC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el, día 28 de mayo de 2002, a las 10 horas, en Lavalle N° 1578 4° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002.
2°) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2002 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Rusconi
e. 9/5 N° 7279 v. 15/5/2003

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 16.00 hs. en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Massot
e. 9/5 N° 286 v. 15/5/2003

"T"

TALLERES RIVON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TALLERES RIVON S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 4 de junio de 2003 a las 15 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 16 horas a celebrarse en la sede social de la calle Arregui 4157, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 del ejercicio social N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y del ejercicio social N° 43 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Honorario a los Directores art. 261 en exceso.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
6°) Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Eduardo Roberto Zambon
e. 12/5 N° 50.954 v. 16/5/2003

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2003 a las 10 horas, en 25 de Mayo 555, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendos Anticipados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
6°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8°) Modificación del artículo 10° del estatuto social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle 25 de Mayo 555, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador L. Carbo
e. 12/5 N° 21.855 v. 16/5/2003

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8° p. de esta Capital Federal, para el día 28 de mayo de 2003 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos y el informe del Síndico, del ejercicio N° 52 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección de un Director Titular por dos años, de dos Suplentes por un año y de un Síndico Titular y uno Suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 52 ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 21 de mayo de 2003, siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 12/5 N° 21.869 v. 16/5/2003

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 04/06/03, a las 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs en 2ª convocatoria, en la calle Santo Tomé 5482 Capital Federal para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores.
2°) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Cambio del domicilio social de la empresa.
4°) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al directorio por el ejercicio 2003.
5°) Designación de los accionistas para la firma del acto.

Presidente- Horacio H. Fernández
e. 14/5 N° 5664 v. 20/5/2003

TRANS MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 20 horas en Necochea 1017, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
2°) Designación de Director Suplente con mandato por un año.
3°) Consideración Gestión del Directorio
4°) Retribución del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Julio Pisani
e. 9/5 N° 21.740 v. 15/5/2003

TRANSNOA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino. TRANSNOA SOCIEDAD ANONIMA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 29 de mayo de 2003 a las 11 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2002.
3°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2002.

4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
6°) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2002, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2002, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 12/5 N° 7355 v. 16/5/2003

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2003 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2002.
2°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del directorio
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 13/5 N° 3072 v. 19/5/2003

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 52. 225. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de mayo de 2003, a las trece horas, a celebrarse en la sede social de la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente.
7°) Elección de un (1) miembro titular del Consejo de Vigilancia y un (1) suplente para integrar por dos años el Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 12/5 N° 21.815 v. 16/5/2003

"U"

UNIDAD DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día viernes 30 de mayo de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con el suficiente quórum en la primera, en su sede social, sita en Azcuénaga 1422/24, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de nuevo Director y Presidente ante la renuncia presentada por el actual;
3°) Análisis de la marcha de los negocios de la sociedad - Medidas a tomar;
4°) Análisis de los reclamos judiciales y extrajudiciales contra la sociedad - Medidas a tomar. El Directorio.

Presidente - Fernando H. Bombicino
e. 13/5 N° 21.987 v. 19/5/2003

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNISERV S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de abril de 2003, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Talcahuano 638 6to. G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.

Presidente - Mario E. González
e. 14/5 N° 22.139 v. 20/5/2003

"V"

VIRCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIRCAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Ayacucho N° 1741, piso 1°, Oficina "1", Capital Federal, el día 2 de junio de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda a las 13 horas y que se llevará a cabo con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de firmar el acta.
2°) Consideración y abrogación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Gestión del directorio,
4°) Distribución de utilidades.
5°) Tratamiento opciones contrato VIRCAM SA-PHILIPS ARGENTINA S.A.
6°) Arrendamiento de equipos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos Luis Sztejfman
e. 9/5 N° 21.729 v. 15/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El contador Pablo Adrián Daher con oficina en España 2589 1° D F. Varela. Se hace saber que Casa Garbert S.A. con domicilio en Arévalo 1544/46/56/58 y Gorriti 6038/40 Cap. Fed., transfiere el local sito en AREVALO 1544/46/56/58 y GORRITI 6038/40 Cap. Fed. del rubro "Taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica de corte, estampado y perforado de metales con balancines mecánicos, de laminación de metales, fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada, depósito y oficinas administrativas" a Ficosa Argentina S.A., con domicilio en Arévalo 1544/46/56/58 y Gorriti 6038/40 Cap. Fed. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 9/5 N° 21.739 v. 15/5/2003

Academia Femenina del Sagrado Corazón, Sucursal Argentina de The Female Academy of Sacred Heart New York, informa que a raíz de haberse resuelto el 31 de agosto de 1999 su disolución y liquidación, ha transferido la totalidad de su patrimonio a la Academia Femenina del Sagrado Corazón - Asociación Civil - personería aprobada por Resolución N° 252 del 7/10/96 Inspección General de Justicia. Se informa a terceros, acreedores e interesados tal transferencia patrimonial. Profesional interviniente Dr. Patricio E. Rivarola (DNI 04162162) abogado; Mat. C.S.J.N. T° 3 F° 332, domicilio Maipú 631, 1° B, Capital; de 13 a 18 hs. se recibirán reclamos oposición plazo 30 días. Domicilio ambas Asociaciones: AVDA. LA PLATA 50 - Capital Federal. Objeto social: "Promover e intensificar la práctica de asistencia espiritual y material dentro del país, pudiendo dedicarse a toda obra benéfica y de promoción humana, con énfasis en la educación de la Fe Cristiana...". Establecimiento principal: Av. La Plata 50, Capital.

e. 13/5 N° 21.990 v. 19/5/2003

Se avisa que Angel Miguel Peluso, DNI 4.841.738, con domicilio en Monteagudo 257 - Avellaneda, transfiere el negocio de com. minorista golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 sito en AV. LEANDRO N. ALEM 421 P. BAJA, habilitado por Exp. N° 47398/94, a Pablo Fernando Fumia, DNI 14.468.213, con domicilio en Los Algarrobos 2340 Pilar. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/5 N° 22.092 v. 20/5/2003

"B"

Rectificación del aviso aparecido entre los días 12/4/2002 y 18/4/2002 factura N° 32624. La Dirección del local. **Donde dice:** Bartolomé Mitre 2198 Capital Federal, **Debe decir:** BARTOLOME MITRE 2198 P.B. U.F. 28 Capital Federal. Reclamos de ley en Riobamba 10, Piso 9° B, Capital Federal.

e. 9/5 N° 21.661 v. 15/5/2003

Claudio Mladenic, Corr. Púb., oficinas en Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2 Cap. avisa que: Marcia Noemí Cáceres y Eduardo Alberto Ramíres, Soc. Hecho, CUIT N° 30-70727745-5 con domicilio en Bulnes 1633 Cap., transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle BULNES 1633 P.B. de Cap. Fed., habilitado como: (500200) elaboración de masas, pasteles, sándwichs y prod. similares, etc.; (500202) elab. productos de panadería con venta directa al público; (601020) com. min. desp. de pan y productos afines; (601030) com. min. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración) a Lopor S.R.L. (E.F.) con domicilio en Julián Alvarez 2314 Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 9/5 N° 21.707 v. 15/5/2003

"E"

El señor Carlos Alberto Fernández Raposo, con domicilio en Añasco 2760 Capital Federal transfiere a La Rebollera SRL con domicilio en Suipacha 414 8 Y Capital Federal representada por el Sr. Daniel Prieto el fondo de comercio del local sito en la calle ECHEVERRIA 802 PB Capital Federal habilitado según expediente núm. 71575 del año 1999, correspondiente a los rubros 602000 restaurante cantina, 602020, café bar, 602030, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, 602060 parrilla. Dicha transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en la calle Añasco 2760 PB Dto. 2 Capital Federal entre los días 7 al 13/05/2003.

e. 9/5 N° 21.718 v. 15/5/2003

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Que se modifica el Edicto N° 50.562 publicado del 5-5-2003 al 9-5-2003 referente al fondo de comercio calle ESMERALDA 292 ESQ. SARMIENTO 802 PB SÓTANO LOCAL 7 siendo el nombre correcto de la vendedora: Ticiana María Accardo.

e. 9/5 N° 50.936 v. 15/5/2003

"G"

Por 5 días. Cap. Fed. Mariano Rodríguez Naon, abogado domiciliado en Av. Corrientes 524 piso 12, Cap. Fed., avisa que la Sra. Alicia Noemí Giulio domiciliada en Nicastro Oroño 1187 PB A Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Peluquería Giulio ubicado en la calle GUISE 1857 PB Y 1° PISO de Cap. Fed. al Sr. Walter Martín Acuña domiciliado en Pepirí 1500 2° A Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen.

e. 12/5 N° 21.899 v. 16/5/2003

"S"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Rossi Hernán Marcelo, domiciliado en Av. Directorio N° 625 piso 15 dto. D de la localidad de Capital Federal, vende a Andrea Roxana Aruguete, domiciliada en Bacacay N° 2974 piso 2° dto G de Capital Federal. Su negocio del rubro Comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas, golosinas, en general envasadas sito en la calle SARMIENTO N° 850 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/5 N° 21.662 v. 15/5/2003

L. I. Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB "3" Cap. avisa: Pedro Pablo Pusineri, dom. Av. Corrientes 1985 Cap. vende a Aristonio Gavilán, dom. calle 458 esq. 138, City Bell, Bs. As., su hotel (sin servicio de comida) sito en SARANDI 1146 PB., Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 14/5 N° 22.120 v. 20/5/2003

"T"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) Oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Corina Amanda Palma", dom. Tucumán 2201 Cap. vende a "Norberto José Núñez y José Núñez", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de 602020 café, bar, 602030 despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en TUCUMAN 2201 PB PU 2209 Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 9/5 N° 21.706 v. 15/5/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Martín I. Mendizábal Maraggi, dom. Bartolomé Mitre 1263, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garaje comercial, sito en TACUARI 727, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aimé Painé 1665, "805". Cap. Rec. Ley/Of.

e. 13/5 N° 22.033 v. 19/5/2003

"V"

L. I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Leonardo Alonso, dom. Pje. Mutualismo 2514 Cap. vende a María de las Mercedes Valcarce, dom. A. R. Bufano 1815 Cap. su hotel sin servicio de comida sito en 24 DE NOVIEMBRE N° 2050 Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 14/5 N° 22.119 v. 20/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. Grupo Intesa

A LOS SEÑORES CUOTAPARTISTAS DEL FCI "FONDO INVERSOR ARGENTINO (F.I.A.)"

El BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A., en su carácter de Sociedad Liquidadora del "Fondo Inversor Argentino (F.I.A.)", informa por este medio a los señores cuotapartistas del Fondo F.I.A. que conforme a lo dispuesto en la Resolución Nro. 14.463 de la Comisión Nacional de Valores se procederá a iniciar la liquidación de todas las inversiones del Fondo, distribuyéndose a prorrata entre los tenedores de cuotapartes el importe de la venta de los bienes previa cancelación de todas las obligaciones imputables al Fondo.

Los cuotapartistas deberán concurrir a la oficina que detallamos a continuación para acreditar su condición de tales.

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. Av. Corrientes 629 Piso 2° - Capital Federal Oficina Títulos - TE: 4323-5230.

El inicio del período de liquidación será el 12/05/03 y finalizará el 29/05/03.

Sociedad Gerente: SAFISA S.A.

Sociedad Depositaria: BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. Sociedad Liquidadora: BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

Gerente Central - Mario M. Augugliaro
Apoderado – Miguel A. Villamayor
e. 14/5 N° 22.184 v. 15/5/2003

"C"

COFIDE S.A.

(I.G.J. 4/5/84, N° 2647, L° 99, T° A de S.A.) Complementando las publicaciones del 15, 16 y 17 de enero de 2003, Factura N° 1890, sobre reducción de capital (art. 204, ley 19.550) se hace saber que el activo y pasivo de la sociedad al 30/6/2001 era de $ 482.232,54 y de $ 7.176,55 respectivamente.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 13/5 N° 22.015 v. 15/5/2003

CORDOBA CABLE S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2002, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.988.000 (pesos un millón novecientos ochenta y ocho mil) llevándolo hasta la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones). Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de acciones dentro del plazo de 30 días siguientes a la última publicación. Las acciones deberán ser integradas en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los 30 días siguientes.

Presidente - Guillermo G. Bordallo
e. 13/5 N° 22.013 v. 15/5/2003

"D"

DOÑA PASTORA S.A.

Registro N° 1.615.948. Escritura N° 129 del 07 de mayo de 2003, Folio N° 246 - Registro Notarial N° 1739 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de diciembre de 2000 de "DOÑA PASTORA S.A.", que aprobó el aumento del capital según artículo N° 188 de la Ley N° 19.550, mediante aportes irrevocables, de $ 500.000.- a $ 750.000.- y emitió 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizada – Griselda Ruth Giordano
e. 14/5 N° 22.128 v. 16/5/2003

DRAGOCO ARGENTINA S.A.

y

HAARMANN & REIMER S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550: 1) Sociedad absorbente: DRAGOCO ARGENTINA S.A. (en adelante DRAGOCO) inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bs. As. (en adelante "RPC") el 24/7/87 bajo el N° 5208, del Libro N° 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Av. Córdoba 950, Piso 10°, Ciudad de Bs. As. 2) Sociedad absorbida: HAARMANN & REIMER S.A. (en adelante "HAARMANN") inscripta el 3/10/78 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro bajo el N° 3537 del libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Ricardo Gutiérrez 3652, Munro, Pcia. de Bs. As. 3) DRAGOCO aumenta su capital social de $ 2.000.000 a $ 5.150.000 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/02: DRAGOCO: (Activo) $ 5.048.682 (Pasivo) $ 1.791.019 y (Patrimonio Neto) $ 3.257.663; HAARMANN (Activo) $ 22.424.873,55 (Pasivo) $ 11.278.473,78 y (Patrimonio Neto) $ 11.146.400. 4) DRAGOCO es sociedad absorbente y HAARMAN es absorbida y se disuelve sin liquidarse. 5) La nueva denominación de la sociedad absorbente es SYMRISE S.A. reformándose consecuentemente el artículo 1° del estatuto. 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 24/1/03 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Reconquista 336, 4° Piso, Of. 42, Ciudad de Buenos Aries. El representante legal por DRAGOCO y por HAARMANN es el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Martín Hirschmann. Publíquese por 3 días.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 13/5 N° 22.027 v. 15/5/2003

"N"

NETZSCH ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 19/2/99 N° 2404 L° 4 de Soc. por Acc.). Complementando las publicaciones del 15, 16 y 17 de enero de 2003. Factura N° 1889, sobre reducción de capital (art. 204 ley 19.550) se hace saber que el activo y pasivo de la sociedad al 30/6/2002 era de $ 6.286.445,52 y $ 3.885.200,96 respectivamente.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 13/5 N° 22.016 v. 15/5/2003

"O"

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 11/12/02, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 180.000, y llevarlo en consecuencia a $ 30.000 representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal c/u y de un (1) voto por acción y modificar el Art. Cuarto de los Estatutos. En cuanto al Activo y al Pasivo antes y después de la aprobación de la reducción al 30 de Junio de 2002 se hace constar: Activo sin reducción: $ 370.199,20; Activo con reducción: $ 208.121,98; Pasivo sin reducción: 49.918,56, Pasivo con reducción: $ 67.841,34. Oposiciones de ley en la sede social Av. Callao 66 3° P. Cap. Fed.

Presidente – Mario Angel Raspagliesi
e. 14/5 N° 22.106 v. 16/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de mayo de 2003 a las 11:15 hs. en la Av. Callao 1764 (Hotel 12 de Octubre) de esta Ciudad procederá ante escribano público a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la localidad y Pdo. de Lanús, jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Salta N° 1342 entre las de Guido y Pringles. Sup. total de 322 m. 890 dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Manz. 72; Parc. 30. Partida (025) N° 070.787. Consta acta labrada por el escribano, quien informa que se trata de una finca con entrada por el N° 1342 calle Salta entre 1346 y 1336, antigüedad aprox. de 70 años, la casa consta de comedor amplio, 3 dormitorios de 4 x 4 m. aprox., piso de madera, 3 amplios baños de 2 x 3, cocina piso de mosaicos, todo en buen estado, teniendo servicios de gas natural y luz eléctrica, en su estado de ocupación que surge de autos. Deudas: A. Args. $ 613,23 al 13/3/03. O. San. sin deuda al 13/3/02. Mun. $ 3.148,21 al 12/3/03. Rentas $ 1.503,20 al 31/10/02. Base ad corpus $ 55.003,61. En caso de no haber postor a la media hora se procederá a subastar con base retasada en un 25% o sea $ 41.252,70. En caso de fracasar sin base. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado Sr. Amadeo Gras Goyena y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. Visitar días 17 y 19 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 73 "LLOYDS TSB BANK PLC c/MORENO ORLANDO ANDRES y Otro s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 13/5 N° 51.155 v. 15/5/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 1° "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANK BOSTON NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 3 de junio de 2003 a las 9 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 30 de mayo, y 2 de Junio de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble con frente a la calle Fleming Nro. 3937, entre los números 3935 y 3939, y entre las calles Matanza y Bebedero, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 235,30 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección W, Manzana 197b, Parcela 8, Matrícula 47731. En el bien, según constatación efectuada, consta de patio al frente de 10 x 6 m.; living de 4 x 5 m., pasillo de 1 x 1 m., dormitorio de 4 x 3, baño sin bañera y con cerámica en las paredes hasta 2 m. de alto, antecocina de 3 x 3 m., otro dormitorio de 3 x 3, cocina de 4 x 2,50 m., comedor de 3 x 3 m., al fondo patio de 10 x 5 m. y un galponcito de 2 x 3 m. La parte de adelante está conectada con la trasera por un pasillo de 1 x 12 m., y todo el frente tiene una verja de hierro de 2,20 m. de alto. La mayoría de los pisos son de cemento a excepción de la cocina y antecocina que son de cerámica. Todo en buen estado y de apariencia humilde Se encuentra ocupado por un matrimonio y sus 4 hijos como propietario y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 11 de septiembre de 2001, según lo dispuesto, por el art. 54 de la ley 24.441 - Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 37.961; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 2do, Capital Federal, autos "BANK BOSTON NA c/GOMEZ. FARIÑA, CESAR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Eduardo Jorge Donadio, con dirección Av. Corrientes 1250, piso 7mo. "J". El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en San Martín 574, piso 4to., conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas BA por $ 273,18 al 12/02/02; por Rentas por $ 1.492,97 al 31/03/03; en Municipalidad de Merlo por $ 3.308,33 al 9/12/02, sin deudas por OSN al 19/12/02 por estar fuera de radio. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Eduardo A. Espósito, martillero.
e. 14/5 N° 22.162 v. 16/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de mayo de 2003 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Albeniz s/n° esq. Julián Aguirre N° 2405 y 2409, U. F. 2, ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. , Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. E, Qta. 29; Manz. 29a, Parc. 10, Subp. 2; Polígonos 00-02. Matrícula 3397/UF2. Superficie 130,02 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un departamento tipo casa con entrada exclusiva por el N° 2409 de la calle Aguirre, construida en ladrillos con rejas negras que consta de galería de entrada semicubierta, living comedor, cocina comedor diario, baño completo, tres habitaciones con placard, lavadero semicubierto, garage descubierto y jardín haciendo esquina. En buen estado de conservación, y ocupado por el demandado, su mujer y 1 hijo, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 64.411,97. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 46,14 al 15.2.02; a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 27,54 al 1.3.02; a Aguas Argentinas sin deuda al 22.2.02; a O.S.N. sin deuda al 6.3.02. Sin deuda de expensas por carecer de administración del consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 29 de mayo de 2003 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 48.308,97 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 59 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/FARINA FABIAN EDUARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires 12 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/5 N° 22.269 v. 16/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de mayo de 2003 a las 13,40 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Güiraldes N° 82, U. F. 6, entre Moreno y San Martín, ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. Q, Manz. 88a, Parc. 7, Subp. 6; Polígonos 00-03 y 01-03 Matrícula 27764/UF6. Superficie 104,66 mt2. Porcentual 0,305 % Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un departamento individualizado internamente con la letra "B", Planta baja al fondo, al cual se accede por un pasillo lateral del inmueble y que consta en planta baja, de living comedor, baño de recepción, cocina comedor, lavadero cubierto, patio descubierto y garage con techos de tejas. En primer piso, baño completo, dos dormitorios con balcón. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, su mujer y 1 hijo, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 51.316,15. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 647,89 al 4.6.02; a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.362,45 al 25.6.02; a Aguas Argentinas sin deuda al 24.5.02; a O.S.N. sin deuda al 23.5.02. Sin deuda de expensas por carecer de administración del consorcio según informe del 18.10.02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 29 de mayo de 2003 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 38.487,11 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/VENTURA ERNESTO Y OTRO s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/5 N° 22.268 v. 16/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta ciudad, hace saber a don GILBERTO VINCENT lo dispuesto en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 1330 c/VINCENT GILBERTO s/Ejecución de Expensas": "Buenos Aires, 4 de marzo de 2003... intímase de pago por la suma de $ 3.757,13 más la de $ 950 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, todo dentro del plazo de cinco días. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Juan M. Converset, Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 14/5 N° 51.214 v. 15/5/2003

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GUERRERO DE BARGAGNA, DORA BEATRIZ su Sucesión Ab Intestato", en trámite por ante este Juzgado, se ha ordenado la citación en los términos del art. 707 del Código Procesal de la Sra. IRMA CATALINA BAEZ designada legataria en el testamento de la causante agregado en autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 14/5 N° 51.184 v. 16/5/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4°, Capital Federal, cita y emplaza al ejecutado JUAN CARLOS ZAMORA para que comparezca dentro del plazo de 5 (cinco) días a tomar la intervención que le corresponda en autos "CONS. DE PROP. SANTA FE 4448/52 c/ZAMORA SUSANA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 y 8/05/2003.
e. 14/5 N° 5384 v. 15/5/2003

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 51, Secretaría U, sito en calle Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, cita a FRANCISCO NAVARRO por el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "CARDASSI, JUAN C. c/LOPEZ, PABLO G. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 14/5 N° 51.215 v. 15/5/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, cita y emplaza a la empresa FEDERAL MYERS S.A. conforme los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, dieciocho de abril de dos mil dos... Encontrándose debidamente certificadas las firmas de los contratantes y en orden a lo previsto por los arts. quinientos veinticinco inc. c dos y quinientos veintiséis, cítase al locatario a fin de que dentro de cinco días, comparezca al Juzgado a los efectos de exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de la norma legal citada. Firmado: Carlos Goggi, Juez". "Buenos Aires, veintiocho de mayo de mil dos. Agréguese, téngase presente y hágase saber. Notifíquese al afectado. Firmado: Alberto Ugarte, Secretario", auto referido al embargo trabado sobre el bien inmueble sito en la calle Tucumán seiscientos treinta y siete, Capital Federal, por la suma de pesos cuarenta mil, con más la suma de pesos treinta mil que se presupuestan para responder por intereses y costas". "Buenos Aires, cuatro de marzo de dos mil tres… En atención a lo requerido y a lo dispuesto por los arts. ciento cuarenta y cinco y ciento cuarenta y seis del Código Procesal, practíquese por edictos las notificaciones ordenadas a fs. veinticinco y fs. treinta y cinco a la demandada, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de dos días, con el texto del proveído de fs. veinticinco párrafo segundo y fs. treinta y cinco, mencionando respecto a este último, que se trata de embargo sobre el bien detallado en el oficio de fs. treinta y tres, bajo apercibimiento de seguir la causa según su estado y tenerla por notificada de las providencias que se dicten en los estrados del Juzgado. Fdo.: Carlos Goggi, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 14/5 N° 51.207 v. 15/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita a la presunta deudora ANTONIA BARRETO GAUTO, emplazándola para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "BARRETO GAUTO, ANTONIA s/Pedido de Quiebra por EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.", bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (Art. 84, Ley 24.522). El presente debe publicarse por dos días.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/5 N° 22.148 v. 15/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, cita a WALTER SOUZA o WALTER ROGELIO SOUZA HERNANDEZ, DNI N° 92.483.346 y ROSA SILVIA CESARI, DNI N° 10.641.228, para que dentro del plazo de cinco días, contados desde la última publicación, comparezcan en autos a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, tenerlos por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/QUINTANS S.A. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002… Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez".

Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 51.226 v. 15/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, a mi cargo, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días contados de la última publicación al Sr. ENRIQUE MONKASCH para que el deudor invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretar su quiebra (art. 84, Ley 24.522) en autos caratulados "MONKASCH ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por ALURRALDE JAVIER F.". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/5 N° 22.123 v. 15/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "DOBRY, LUIS le pide la quiebra S. T. DUPONT" y en los términos de los artículos 145/147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, cita y emplaza al señor LUIS DOBRY, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 4.208.066, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 14/5 N° 51.204 v. 15/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 22, cita a MARIA ELENA WEBER, DNI 11.876.068, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/WEBER, MARIA ELENA s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 14/5 N° 22.172 v. 15/5/2003

N° 19

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Sec. N° 38, a cargo del suscripto Dr. Federico Santiago Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed. en los autos "CABO SILVANA NOEMI s/Concurso Preventivo", hace saber, que el día 14/4/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SILVANA NOEMI CABO, con domicilio en la calle Matienzo 1833, Cap. Fed. Se intima a los Sres. Acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 10/6/03 a la Síndico Dra. Mabel Herrera, en Rodríguez Peña 694, 7mo. E, Cap. Fed. Se fijaron los días 7/8/03 y 18/9/03, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el 26/03/04 a las 10 horas para la audiencia prevista por el art. 45 LC y Q, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 N° 5569 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO FIGALI a estar a derecho en la causa N° 47.776 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 N° 414.381 v. 20/5/2003

Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO CARLOS PEÑA (DNI N° 27.498.017, argentino, soltero, de 22 años de edad) para que comparezca a prestar declaración indagatoria y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 52.216 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido por el art. 89 y 149 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPPN).... Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez en lo correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 9/5 Nº 414.082 v. 15/5/2003

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO DANIEL MONTENEGRO (argentino, de unos 29 años de edad, nacido 6-1-1973, con último domicilio conocido en Máximo Paz 1808 de la localidad de Esteban Echeverría Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 43.881 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 277 inc. 3° del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 13/5 N° 414.402 v. 19/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ESTELA GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 20.940 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.040 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON EDUARDO GAMARRA a estar a derecho en la causa N° 26.055 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.041 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIA ISABEL GAITA a estar a derecho en la causa N° 25.830 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.042 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO JAVIER LAGOS a estar a derecho en la causa N° 19.765 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 89 y 149 bis

del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.043 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN VICTOR RIVERAS a estar a derecho en la causa N° 25.191 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.044 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANA VERONICA DE LUCA (argentina, nacida el 26 de agosto de 1972, con D.N.I. 22.986.620, con último domicilio conocido en Galicia 670 1° piso departamento N° 7 de esta Ciudad y MARIA CRISTINA PINI (argentina, con D.N.I. 10.623.856 y último domicilio conocido en Pasaje Amperes 840, 5° piso "C" de esta Ciudad), quienes han cambiado de domicilio sin dar aviso al tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlas en indagatoria dispuestas en la causa 6698; bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 12/5 N° 414.004 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. LUIS EMANUEL GOMEZ (DNI 30.449.971, con último domicilio conocido en Velázquez 3248 de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 10 de junio de 2003 a las 10:00 hs. en la causa N° 7000; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 12/5 N° 414.001 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 a cargo del Dr. Daniel Rodolfo Sanzone. Buenos Aires, 23 de abril de 2003. ... cítese por edictos a GABRIEL ALBERTO LORENZO para que comparezca al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 5011 caratulada "LORENZO, GABRIEL ALBERTO s/Infracción a la Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Omar Facciuto, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 12/5 N° 414.000 v. 16/5/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78, del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ 13.654.249 a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.919 caratulada: MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ (art. 247 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003. (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de dos mil tres.
e. 13/5 Nº 414.269 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN MARESCA (con último domicilio conocido en la calle Fray Cayetano 418, hab. 27, Capital Federal, titular del DNI Nro. 28.756.279, de nacionalidad argentina, nacido el 5/6/81) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 24.237, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de dos mil tres.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 13/5 Nº 414.318 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a PAOLA ROXANA GOMEZ (DNI 25.227.924), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 23.545 caratulada: GOMEZ, PAOLA ROXANA por arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y Ordenar su Inmediata Detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a PAOLA ROXANA GOMEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado, el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil tres.
e. 13/5 Nº 414.317 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JUAN JOSE QUINTERO (LE 8.246.695), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tener del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.085 caratulada: QUINTERO, JUAN JOSE s/Art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Ordenar su Inmediata Detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JUAN JOSE QUINTEROS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil tres.
e. 13/5 Nº 414.316 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: GUSTAVO JAVIER PORTILLO. Delito: robo con armas. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2003 ... que el imputado comparezca dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue en orden al delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Firmado: Mauricio Zamudio, juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo Sánchez, secretario.
e. 13/5 N° 414.391 v. 19/5/2003

N° 31

"///nos Aires, 11 de abril de 2003... En ese orden y atento a que desconoce el actual domicilio de STELLA DE MONSERRAT, SEBASTIAN MONSERRAT y VALERIA MONSERRAT DE GRILLI toda vez que ya no se encontrarían en los domicilio de calle 44 N° 1536, calle 46 N° 2233 e/139 y 140, y calle 140 N° 970, todos de la ciudad de La Plata (ver. fs. 5/6, 43 y 124), a los fines de dar cumplimiento a las declaraciones indagatorias de los nombrados, cíteselos mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación se presenten en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentran acusados del delito de estafa (art. 172 C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina sus detenciones. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi (juez). Ante mí: Carlos F. Cociancich (secretario).
e. 13/5 Nº 414.323 v. 19/5/2003

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 139 del Dr. Jorge Adolfo Avila Herrera, a fin de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco (5) días el siguiente edicto: "///nos Aires, 25 de abril de 2003… Existiendo en autos el grado de sospecha suficiente a que alude el artículo 294 del C.P.P., recíbase declaración indagatoria a NIDIA SELVA AQUINO CUQUEJO (titular del DNI N° 93.260.772, nacida el 14 de abril de 1957, paraguaya, hija de Robustiano y Victoria Cuquejo). Con el objeto de materializarse dicha declaración, teniendo en cuenta lo informado a fs. 520 y fs. 530, cítese a la referida a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo.: P.R.S. Eliseo Rubén Otero, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge A. Avila Herrera, Secretario".
e. 14/5 N° 414.358 v. 20/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, interinamente a cargo de Esteban Murano, requiere se notifique a ROTELA CRISTIAN FERNANDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 19.976/2002, caratulada: "ROTELA, CRISTIAN FERNANDO s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 29 de abril del año en curso lo siguiente: "...en atención a lo informado, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de citar a mediante edicto a CRISTIAN FERNANDO ROTELA, para que comparezca ante el Tribunal a dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto...". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 12/5 N° 414.102 v. 16/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a HECTOR DI PAOLA (argentino, DNI N° 25.909.618, nacido el día 1 de marzo de 1977, en Capital Federal, hijo de Francisco Héctor y de María Beatriz García) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 271/02, caratulada "DI PAOLA, HECTOR y Otro s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 14 de abril del corriente año: "Atento al resultado negativo de la citación que antecede cítese a HECTOR DI PAOLA mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 6 de mayo de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/5 N° 414.371 v. 20/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CALCINA MIRANDA CARLOS EDGAD (dd. en la calle Ecuador 4857, B° San José, Moreno, PBA) a fin de que comparezc a ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de llevar a cabo las medidas ordenadas por el Tribunal en la causa N° 8516/96, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de mayo de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/5 N° 414.360 v. 20/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a EFRAIN EZEQUILLA SANCHEZ, en los autos N° 4577/02 caratulados "EZEQUILLA SANCHEZ, EFRAIN s/Falsificación de Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contar desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretaría Federal.

Secretaría, 25 de abril de 2003.
e. 13/5 N° 414.325 v. 19/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ROBERTO DANIEL MARTINEZ PARDIES, DNI Nro. 16.938.138, con último domicilio conocido en la calle Uruguay 546 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 14.697/02, que se le sigue en orden al delito de Acción Pública, caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 28 de abril de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 N° 414.053 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12. Se cita al Sr. EDGARDO DAMIAN PANASIUK a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de mayo de 2003 a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 2003. ... En atención al resultado negativo de las cédulas de fs. 131, 133 y de los télex de cuyas copias obran a fs. 150/51 (ver fs. 160); cítese por edictos al Sr. EDGARDO DAMIAN PANASIUK a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de mayo de 2003 a las 11 hora, bajo apercibimiento de declarar su

rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)".

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 414.072 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12, notifica a BONIFACIO LEYTON CONCHA (DNI 18.279.076), del auto de fs. 103, el que a continuación se transcribirá. Fs. 103: "///nos Aires, 29 de abril de 2003. ... Atento el resultado negativo de las citaciones a BONIFACIO LEYTON CONCHA y previo a efectuar la medida recomendada por el Sr. Fiscal a fs. 102, cítese al nombrado por edictos a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 20 de mayo del corriente, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky juez nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 414.076 v. 16/5/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JUAN IGNACIO CARONE (DNI N° 26.371.566), ///nos Aires, 25 de abril de 2003. Por recibido, agréguese y téngase presente. Atento las reiteradas e infructuosas citaciones respecto de JUAN IGNACIO CARONE, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se cite por edicto al nombrado CARONE (DNI N° 26.371.566) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— debiendo comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 414.033 v. 16/5/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de mayo pxmo. a las 11 horas bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de abril de 2003. A continuación se trascribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 21 de abril de 2003. Por recibido, agréguese, téngase presente y cítese por edictos al Sr. LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de mayo de 2003, a las 11:00 hs., bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 413.995 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita y emplaza a fin de que los Sres. SERGIO OMAR VILLALBA BAEZ y RAMON RENE VILLALBA BAEZ a fin que comparezcan al tribunal dentro del quinto día de notificados a fin de que informen sus respectivos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 288 del CPPN). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 15 de abril de 2003. ... Sin perjuicio de lo arriba dispuesto en conformidad con la designación de oficio que se efectuara a fs. 427 I; atento el transcurso del tiempo (vid fs. 418/9, 421 y 427) cítese mediante edictos —art. 150 del CPPN— a los Sres. SERGIO OMAR VILLALBA BÁEZ Y RAMON RENE VILLALBA BAEZ a fin que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificados a fin de que informen sus respectivos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 288 del CPPN)... Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 413.997 v. 16/5/2003

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cita y emplaza por veinticuatro (24) horas a contar desde la última publicación del presente a LUIS FELIX CACERES, DNI N° 16.679.500, de quien se desconocen otros datos personales, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Transcripción del auto que ordena el presente obrante a fs. 2215 de la causa en que me dirijo: ///nos Aires, 8 de mayo de 2003. I. En atención a lo que surge de fs. 657/658, 2041 vta. punto III, 2042, 2047, 2048 punto III, 2067, 2075, 2076, 2077, 2079, 2086/2088, 2090/2092, 2093, 2120, 2121, 2122, 2123, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2145/2146, 2156, 2177, 2180, 2182/83 puntos I y VI, 2192/2193, 2199, 2211 y 2214, cítese a LUIS FELIX CACERES (con DNI N° 16.679.500, de quien se desconocen otros datos personales) por medio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., emplazándose al nombrado Cáceres por 24 horas a contar desde la última publicación del mismo a efectos de que el mismo comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), conforme lo dispuesto en la resolución de fs. 2036/2041 vta. punto III, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Dra. Verónica G. L. García, secretaria.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

e. 14/5 N° 414.485 v. 20/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ALFREDO GARCIA, D.N.I. N° 11.879.482 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6751/01 caratulada "GARCIA, HECTOR ALFREDO por Infracción al Artículo 292 del C.P.", que tramita ante la Secretaría N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Romina Cardona, de este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro 25 de abril de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaría Federal.

e. 13/5 N° 414.206 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO SPECIALE, titular del D.N.I. Nro. 27.153.318, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Urquiza 5730 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 2600 de la Secretaría N° 2, caratulada "SPECIALE, ROBERTO s/Encubrimiento", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el de encubrimiento, previsto y reprimido por el Art. 277, incs. 1 "c" y 2 "b" del C.P. San Martín, de abril de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 23 de abril de 2003. Cítese por edictos a ROBERTO SPECIALE, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo. Dr. Hugo D. Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí. Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 13/5 N° 414.213 v. 19/5/2003

"///Martín, 16 de abril de 2003... toda vez que se ignora el lugar actual de residencia de CHRISTIAN ALBERTO MARI —titular del DNI N° 24.111.309 y con último domicilio conocido en la calle 36 (Sara) N° 5188 de la localidad y partido de San Martín (P.B.A.) cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad— a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa N° 1637 de la Secretaría N° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

e. 13/5 N° 414.234 v. 19/5/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ROBERTO OSCAR MANTEL, D.N.I. N° 13.283.888, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 293 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 5540.

Lomas de Zamora, 23 de abril de 2003.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.221 v. 19/5/2003

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 2608, caratulada "RODRIGUEZ TRUJILLO JAVIER ABDAN s/Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar al imputado RODRIGUEZ TRUJILLO JAVIER, clase 1966, con último domicilio real en la Avda. Callao 327, Piso 1ero. de Capital Federal —Hotel San Martín— para que comparezca a la Sede de este Juzgado a fin de notificarse de la elevación a juicio oral y público en materia criminal al Tribunal Oral Federal N° 2 de la Ciudad de La Plata, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordena su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de febrero de 2002... desconociéndose su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, conforme lo establece el art. 150 del ordenamiento de rito, a los fines de poner en conocimiento del mismo que deberá comparecer a esta Sede Judicial a fin de notificarse de la elevación a juicio oral y público en materia Criminal al Tribunal Oral Federal N° 2 de la Ciudad de La Plata, obrante a fs. 109, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). A tales fines ofíciese al Boletín Oficial... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —juez federal—. Ante mí: José Luis D'Abondio —secretario federal. —

Dado, sellado y firmado en la ciudad, de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 13/5 N° 414.219 v. 19/5/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Cuidad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, del doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a OSCAR JUAN MESSMER poseedor del D.N.I. N° 11.961.749 imputado del delito previsto y reprimido por el art. 9° de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 16 de abril de 2003.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.165 v. 19/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a GUILLERMO HORACIO FONTAN, titular del DNI 13.423.625, a presentarse ante este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de constituir nuevo domicilio y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. y en torno al delito previsto y reprimido en el art. 172 del C.P., bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y consecuentemente ordenarse su captura, en la causa N° 6726, caratulada "CESAR CARLOS NEIRA s/Denuncia" del Registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.209 v. 19/5/2003

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a DAMIAN EZEQUIEL CERESOLE, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 29.266.152, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 16 de abril de 2003. Atento el resultado del diligenciamiento del oficio de notificación que antecede a fs. 44 y vta., y a lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 47, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de DAMIAN EZEQUIEL CERESOLE, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de llevar a cabo la audiencia que prevé el art. 353 bis del C.P.P.N.; el mismo deberá comparecer munido de original de su D.N.I. Firmado: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.164 v. 19/5/2003

Por el presente se notifica y emplaza a los Señores NIPER TERUEL, titular de la L.E. 5.364.235 y HUGO LUIS TERUEL, titular del DNI 20.583.863, que se le ha concedido el recurso de apelación deducido por la representación técnica, en los incidentes de exención de prisión Nro. 5302/1 y 5302/2 del registro de la Secretaría N° 9, a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 15 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.204 v. 19/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a EDUARDO RAUL CAÑON, D.N.I. 23.322.344, último domicilio registrado en la calle 9 N° 940, entre 13 y 14 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración testimonial . Art. 294 del C.P.P.N.

Secretaría N° 9, La Plata, 15 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.205 v. 15/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a RUBEN SANCHEZ, con último domicilio conocido en Calle 120 entre 1 y Florencio Varela, Barrio San Julián, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 18.791.845, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en la Causa 6246 rotulada "SANCHEZ ROJAS RUBEN s/Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal

por infracción al artículo 292 y artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

La Plata, Secretaría N° 9, 23 de abril de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 13/5 N° 414.216 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NILO ALFREDO BERGEONNEAU, D.N.I. N° 26.601.330, en la causa N° 4043 que se le siguiera por infracción a la Ley 23.737, a estar a derecho. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de abril de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 13/5 N° 414.207 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario (Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros) cita a comparecer ante estos Estrados a SILVIO RUBEN FLORES, DNI 29.526.800, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada "FLORES SILVIO RUBEN s/Ley 23.737" Expte. Nro. 356/00 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 14 de abril de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 13/5 N° 414.320 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "SANTOS BIOLATTO, ANDREA ROXANA s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 132/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. MARCELO ALEJANDRO SANTA CRUZ con último domicilio conocido en Mansilla N° 5412 de la Ciudad de Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As., debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 30 de abril de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 13/5 N° 414.266 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Atento lo dispuesto por los arts. 17 y 18 del Dec. Ley 6848/63, ratificado por la Ley 16.478 y mod. por los Decs. Leyes 17.292; 17.779 y 18.328, se hace saber a los interesados que serán destruidos los Exptes. judiciales correspondientes al Juz. Fed. de Bell Ville, a cargo del Dr. Edgardo Filippi, juez federal, archivados entre los años 1980 y 1992, ambos inclusive. Los interesados en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito dentro de los treinta (30) días de esta publicación, justificando en dicho acto el interés legítimo que le asiste.

Lucila M. de Cesare, secretaria federal.
e. 13/5 N° 414.326 v. 15/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal N° 1 a mi cargo, se cita y emplaza a la ciudadana SILVIA NOEMI CARABAJAL, en los autos N° 97-77-01, caratulados "CARABAJAL, SILVIA NOEMI s/Pta. Adulteración DNI" que tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz con asiento en la ciudad de Río Gallegos, por la presunta comisión de los delitos de falsificación de documento público destinado a acreditar identidad y uso de documento público falso, previsto y penado por los arts. 292 segundo párrafo, y 296 del CPA, a comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ley. "Gallegos, 28 de abril de 2003. Atento el estado de autos, cítese y emplácese a SILVIA NOEMI CARABAJAL por edictos, que se publicarán durante el plazo de cinco días a partir de la fecha de publicación en los Boletines Oficiales a nivel provincial y nacional, conforme el art. 150 del CPPN, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño, juez. Ante mí: Hebe Alvarez, secretaria penal".

Secretaría Penal N° 1, 28 de abril de 2003.

e. 9/5 N° 413.857 v. 15/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	23/04/03	SYLVINA CALEGARI	3	Nº 53.123/2002 – ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	3/04/03	CARLOS HUMBERTO BELTRAN GAETE, titular de la C.I. Nº 8.801.495/2	3	-
27	124	María Fernanda Martínez	28/04/03	JOSE OMAR MARTINEZ, D.N.I. Nº 12.547.153	3	-
38	132	Alfredo Enrique Olivan	28/04/03	RICARDO MIGUEL VIANA GARCIA, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	Nº 62.733/2002 - ROBO

e. 9/5 N° 96 v. 15/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	30/04/03	RENE ADALBERTO GONZALEZ VILLEGAS, nacido el 14/12/70, peruano, soltero, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	3	N° 16.016/01
5	116	MARISA A.MURADO	30/04/03	ROBERTO GONZALEZ, titular de la C.I.. N° 8.300.757 o 8.300.752, cuyos demás datos filiatorios se desconocen	3	N° 57.371/01
20	162	DR. HUGO DECARIA	05/05/03	CARLOS ALBERTO REGGIO —DNI 13.353.447—	3	N° 10.739/02 - ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	30/04/03	MARTIN DIEGO ZOCCHI	3	-
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	EUGENIO MARTIN	5	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	GRACIELA ACOSTA	5	AMENAZAS
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	MIGUEL FERNANDEZ	5	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	11/04/03	VICENTE SCANDURRA	3	ESTAFA - art. 172 C.P.-
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	05/05/03	OMAR SAT	3	-
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	25/04/03	JUAN CARLOS ESPINDOLA	10	N° 6.680 - HURTO CALIFICADO

e. 12/5 N° 97 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/05/02	LUIGI MAURICIO CALISTRI -DNI 92.874.976- de nacionalidad italiana, hijo de Giorgio y de Anna Pozzi	3	N° 9312-2002 -DEFRAUDACION-
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/05/02	FEDERICO RUFFINENGO -DNI 92.874.694- de nacionalidad italiana, hijo de Domenico y de Leopolda Witznenetz	3	N° 9312-2002- DEFRAUDACION-
20	162	DR. HUGO DECARIA	07/05/03	MIGUEL ANGEL FEAL -DNI 12.644.765-	3	N° 9288-2002 -DEFRAUDACION-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	07/05/03	EDUARDO FERRARI Y JORGE LUIS ROUSELL	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	28/04/03	NORBERTO DAMIAN RILO - DNI 23.300.769	3	Nº 73.979/2002-ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	06/05/03	JUVENAL PEÑA SALAZAR	3	N° 11.560/03 -ABUSO SEXUAL-
29	152	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	21/04/03	RAUL CAPUCHINELLI -HIJO-	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/04/03	MONICA GRACIELA ARCE -Argentina, DNI N° 25.889.506-	5	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	28/04/03	HECTOR PALAZON - de quién se desconoce otro dato filiatorio-	5	HURTO CALIFICADO

e. 13/5 N° 98 v. 19/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de CRAR S.R.L. 30-62468714-7 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 N° 414.184 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de SOMARA S.A., CUIT N° 33-59841658-9 en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 N° 414.185 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. CUIT n° 30-64275598-2. Fíjase hasta el día 16 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Cont. Lydia E. Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 EP “5”, ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 2003 y 23 de septiembre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de marzo de 2004 a las 11.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/5 N° 5648 v. 20/5/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de ELECTROS S.R.L., CUIT 30-64487773-2, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° “92” Capital, Tel. 4374-3154 / 15 5402-5715, y que cuentan hasta el 25 de julio de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 8 de agosto de 2003. Fijándose los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ELECTROS S.R.L. s/Quiebra (Exp. 77.579), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 13/5 N° 414.201 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de Abril de 2003, se ha decretado la quiebra de CIFI S.A., C.U.I.T. N° 30-68852830-1 Se ha designado Síndico categoría “B” suplente al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Sarandí 587 piso 3° “F” Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 12 de Junio de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de Junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 10 de Julio de 2003. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de Agosto de 2003 y 18 de Setiembre de 2003, respectivamente. Se ordena a los directores de la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 14/5 N° 414.366 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 21.04.03 se decretó la quiebra de, ALIANZA ESTRATEGICA ARGENTINA S.A., CUIT 30-70719726-5 con domicilio en Montes Carballo 1637, de la Ciudad de Buenos Aires. Registrada en la IGJ bajo el N° 14637, L 19, de sociedades por acciones. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662 Piso 2° Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 26.06.03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 10.07.03 o contestadas ante el síndico hasta el 24.07.03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 21.08.03 y 02.10.03, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 14/5 N° 414.390 v. 20/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2003 se decretó la quiebra de DERKA S.R.L., Inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 6434 - Libro 94 - Tomo de S.R.L., con domicilio en la calle Rojas 1285, de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de junio de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 18 de agosto de 2003 y 29 de septiembre de 2003, respectivamente (art. 88 “in fine” y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/5 N° 413.977 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. DEI SANTI MARTHA SUSANA (DNI 3.459.796; C.U.I.T. 27-03549796-5) con fecha, 2 de abril de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso “202”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Junio de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28 de agosto de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de octubre de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el termino de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo R. Herrera, Juez”. Publíquese edicto por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/5 N° 414.380 v. 20/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “SACRUM S.A. s/Quiebra, Expte. N° 69647”, con fecha 8 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° “O”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de junio de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 N° 414.192 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “TODESQUINI ALBERTO JESUS s/Quiebra”, C.U.I.T. 23-0615006-8 Expte. N° 79060, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° “C”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-6-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/5 N° 414.191 v. 19/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PUJOL (LE 4.408.235), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, p. 8° “17” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de agosto de 2003 y 12 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, de abril de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/5 N° 414.086 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de LA ALDEA S & S SRL, en la que se designó síndico a la contadora Magdalena De La Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, p. 9°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2003 y 10 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. juez”.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/5 N° 414.087 v. 16/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Secretaría N° 10 a mi cargo, hace saber que en los autos COINDEL S.A.I.C.F.I. Y.A.G. s/Concurso Preventivo, con fecha 15 de abril de 2003, ha resuelto lo siguiente:

a) Rechazar el pedido de prórroga del período de exclusividad formulado en la presentación en despacho. b) en atención a la naturaleza de este procedimiento, cabe disponer las medidas previstas por la ley 25.589:48, inc. 1°.

a) Disponer por el plazo de cinco días la apertura de un registro en este expediente para que se inscriban los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa, mediante la adquisición de las acciones de la sociedad, a efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo.

Quien manifieste su intención de adquirir la empresa deberá hacerlo saber en el expediente mediante un escrito presentado con las formalidades reglamentarias correspondientes.

b) Fijar la suma de $ 700 para afrontar el pago de los edictos, importe que deberá ser depositado por los interesados en formular propuestas de acuerdo.

c) Si hubiese inscriptos, se designará al evaluador al que se refiere el art. 262, quien deberá aceptar el cargo ante el Actuario y presentar la valuación en el expediente dentro de los treinta días siguientes.

Dicha valuación debe establecer el real valor de mercado de las cuotas o acciones sociales de la concursada, y en la que se ponderará:

+ el informe del art. 39, incisos 2 y 3,

+ altas, bajas y modificaciones parciales de los activos,

+ incidencia de los pasivos postconcursales.

d) Dentro de los cinco días hábiles judiciales, transcurridos con posterioridad al vencimiento del plazo máximo de treinta días que tenía el evaluador para cumplir con su cometido, los interesados podrán formular observaciones a la valuación.

Vencido dicho plazo se dictará resolución fijando el valor de las cuotas o acciones representativas del capital de la concursada.

En dicha resolución se fijará fecha, hora y lugar de realización de la audiencia informativa a que se refiere el art. 48:5., la que deberá fijarse con cinco días de anterioridad al vencimiento del plazo para presentar propuestas.

Dicha audiencia constituye la última oportunidad para exteriorizar la propuesta de acuerdo a los acreedores, la que no podrá ser modificada a partir de la audiencia.

2) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar a todos los interesados.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Germán M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/5 N° 414.372 v. 15/5/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de NILDA YOLANDA CORREA DNI F. 3.715.238. Se ha fijado hasta el día 27.06.03 para que los acreedores presenten las verificaciones de crédito ante el Síndico Luis Arístides Traverso domiciliado en Av. Corrientes 1820, 10° "B" Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 25.08.03 y 06.10.03 respectivamente. Fíjase el 16.04.04 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/5 N° 21.907 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Mario Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de PICAPAU S.R.L. - CUIT N° 30-60237792-6 -, con domicilio real en Uruguay 651, piso 5° de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Rubén Eduardo Suez, sito en Gral. C. Díaz 2324 de Capital Federal, hasta el día 23 de Junio de 2003. Se han fijado los días 19 de Agosto de 2003 y 30 de Septiembre de 2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 12 de Abril de 2004 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/5 N° 21.937 v. 16/5/2003

Nº 7

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que el 10/04/03 ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de DIEGO JOSE MARIA TRIMARCO, D.N.I. 13.652.627. Síndico designado: Cr. Carlos Carrescia domiciliado en Tucumán 1621, 1° "B", Tel. 4374-0010, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 23/06/03. La sindicatura presentará los Informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/08/03 y 02/10/03 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 07/04/04 a las 8.30. Fecha de presentación en concurso 10/12/02.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 N° 50.908 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALVAREZ JOSE s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de julio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/5 N° 414.428 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SILWEY CORPORATION S.A.", cuyo síndico es el contador Augusto Francisco Fernández con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 piso 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 414.424 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEREO JOSE ANDRES", cuyo síndico es el contador Augusto Francisco Fernández con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 piso 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 414.426 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RAMSAN SRL" cuyo síndico es el contador Jorge Luis Berisso con domicilio constituido en la calle Paraguay 866 piso 9 "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 414.429 v. 20/5/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IDECON SA s/Quiebra antes Pedido de Quiebra (decreto: 27.3.2003 por BBVA BANCO FRANCES S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/03. Que el Síndico es el Sr. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/9/03 y 14/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, con tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 12/5 N° 414.056 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, hace saber por 5 días que con fecha 04 de abril de 2003 se ha declarado la quiebra de ILDACO S.A. Representación y Mandato domiciliada en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Depto. 9, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de junio de 2003 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, 6° L, Capital Federal y que cuentan con los 10 días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio de 2003 y 23 de septiembre de 2003 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, firmado y sellado a los 28 días del mes de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 12/5 N° 414.059 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FERRAZZANO SA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de abril de 2003. Que el síndico es el Sr. Rama Juan Carlos con domicilio en Viamonte n° 1453 piso 8° of. 54 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/6/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/8/03 y 07/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos que la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/5 N° 414.363 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atillo Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en "PINELLI, HAYDEE ADELA s/Conc. Preventivo - Exp. N° 82918", "SCALISE, CLAUDIO s/ Conc. Preventivo - Exp. No 82920", "SCALISE, MARIA GABRIELA s/ Conc. Preventivo - Exp. N° 82921 " y "TRIPPAR, DANIEL s/ Conc. Preventivo - Exp. N° 82919 "que el 07/04/03 se han abierto los tres primeros concursos y el 08/04/03 el cuarto. Se ha designado síndico a Viscarret, Panelli y Asoc., intimándose a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio de Tte. Juan D, Perón 1605, 3° "10", Capital Federal dentro del plazo que vence el 02/06/03.

Buenos Aires, 6 de mayo 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/5 N° 3137 v. 20/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 desempeñada por el Dr. Germán Taricco Vera, con asiento en M. T. de Alvear 1840 piso 4 de la Capital Federal hace saber por cinco días que el 15 de abril de 2003 dispuso la apertura del concurso preventivo de CIFER S.A.C.I. Síndico designado Cdra. Silvia M. Tauschek con domicilio en Viamonte 658 piso 3 depto 16, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003. El síndico presentará informes arts. 35 y 39 los días 25 de agosto de 2003 y 6 de octubre de 2003. La audiencia informativa se fijó para el día 12 de abril de 2004 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 19 de abril de 2004.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/5 N° 3113 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de MONICA GLADYS ZULLI (DNI 14.093.322), conocida artísticamente como Mónica Guido, con domicilio en Jorge Newbery 1895/97, Piso 1° A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndica Stella María Alonso con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 I, los títulos justificativos de sus créditos dentro

del plazo que vence el 24/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20/8/03 y 1/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/5 N° 414.096 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2003 y a pedido del propio deudor se ha decretado la quiebra de CECCHETTINI WALTER OSVALDO (DNI 12.965.277) con domicilio en la calle Arias 4481, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Gabriel Jorge Churin con domicilio en Sarmiento 731 piso 7°, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/8/03 y 16/9/03 respectivamente. Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/5 N° 414.362 v. 20/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, en autos "FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS S.A. (CUIT N° 30-69838453-7). Síndico: Leonor H. Veiga, domicilio Humahuaca 4163/65, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 18 de julio de 2003. Se han fijado los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 3 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 9/5 N° 21.668 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 23 de abril de 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo (conversión) de SITRA S.A. (CUIT N° 30-53693743-5). Se fija un nuevo plazo para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación de conversión del 08/11/2002 y que no insinuaron sus créditos en la anterior etapa verificatoria presenten los títulos de los mismos ante el síndico Contador Jorge Jalfin, con domicilio constituido en Sarmiento 1452 piso 8° "B" Buenos Aires, hasta el 19 de junio de 2003. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece la ley 24.522: 35 el día 19 de agosto de 2003 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 30 de septiembre de 2003 el que integrará ambos informes individuales. El plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por la L.C. 36 respeto a los créditos insinuados en el nuevo período vence el día 2 de septiembre de 2003 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 28 de octubre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2004 puntualmente a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 13/5 N° 21.945 v. 19/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao N° 635, piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "FRANCO E HIJOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", "FRANCO, NARCISO s/Concurso Preventivo" y "FRANCO, MARCELO GABRIEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de los tres concursos preventivos referenciados, el primero con fecha 8 de abril de 2003 y los dos restantes con fecha 10 de abril de 2003. El síndico designado: Dr. Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín N° 551, cuerpo "D", piso 3°, Dto. "62" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 25 de junio de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 7 de agosto de 2003 y 18 de septiembre de 2003 respectivamente. El día 17 de marzo de 2004 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 21.669 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EISENHARDT VERA C.U.I.T. 27-92510809-5 (expte. 85.258), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2003. Se deja constancia que el 4 de agosto de 2003 y el 15 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.976 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de INTERMETAL S.R.L. C.U.I.T. 30-60861195-5 (expte. 85.317), habiendo sido designado síndico al contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003. Se deja constancia que el 11 de agosto de 2003 y el 22 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.969 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASEF LUIS ALBERTO D.N.I. 7.792.047 (expte. 81.193), habiendo sido designado síndico al contador Dubaldo Hugo Oscar con domicilio en A. Alsina 1535 Piso 1° "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2003. Se deja constancia que el 3 de setiembre de 2003 y el 15 de octubre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.972 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTACION DE SERVICIO MARCO AVELLANEDA S.A. C.U.I.T. 30-68235804-8 (expte. 85.299), habiendo sido designado síndico al contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336 piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se deja constancia que el 7 de agosto de 2003 y el 18 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.975 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GLAZMAN MARCOS C.U.I.T. 20-08400112-1 (expte. 85.301), habiendo sido designado síndico al contador Pizzolo Miguel Angel con domicilio en Uruguay 660 Piso 10° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003. Se deja constancia que el 11 de agosto de 2003 y el 22 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.968 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BACHRACH ALBERTO FABIAN, C.U.I.T. N° 20-16582708-3, decretada con fecha 21/02/03. El síndico actuante es el Contador Vegega Orlando Omar con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/08/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 03/10/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 05/09/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndosele la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 9/5 N° 413.964 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VAINSTEIN MARIA C.U.I.T. 27-03443802-7 (expte. 85.300), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman Silvio con domicilio en Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se deja constancia que el 7 de agosto de 2003 y el 18 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 413.973 v. 15/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTUDIO RPR S.A. s/Quiebra", expediente N° 082052, que con fecha 15 de abril de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a ESTUDIO RPR S.A., que el Síndico designado es la Contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4, depto 67 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 27 de junio de 2003. El día 26 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 de octubre de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al Síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 15 de abril de 2003. ... Publíquense edictos por cinco en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quitana.

Jorge L. Médici Garrot, secretario.

e. 9/5 N° 413.907 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSERTAF SA s/Quiebra", expediente N° 082049, que con fecha 15 de abril de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a CONSERTAF SA, CUIT 30-70709214-5, que el Síndico designado es el Contador Pérez Carlos Alberto, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14, dep. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 24 de junio de 2003.

El día 21 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.

El día 2 de octubre de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de días 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

— Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

— Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

— Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal, a cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "... Buenos Aires, 15 de abril de 2003...

Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/5 N° 413.917 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OGUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", expediente N° 082053, que con fecha 15 de abril de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a OGUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que el Síndico designado es la Contadora Norma Alicia Balnes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2 depto. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 24 de junio de 2003.

El día 28 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.

El día 9 de octubre de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de días 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

— Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

— Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

— Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "... Buenos Aires, 15 de abril de 2003... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/5 N° 413.916 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "KALEI S.A. s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 24 de febrero de 2003, la apertura del concurso preventivo de KALEI S.A. (CUIT 30-70444302-8). Se ha designado síndico al Contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468, 5° piso Dto. I, Cap. Fed. (Te.: 4311-1793), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2003. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de julio del 2003 y el reglado por el art. 39 el día 16 de septiembre de 2003. Audiencia Informativa: 10 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. Período de exclusividad: 17 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/5 N° 51.070 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Cuidad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el día 02/04/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WEBESTUDIO S.A. CUIT 30-70724510-3. Se designó síndico al Cdor. Mario Nicolás. Déjese domiciliado en la calle Bouchard 468, piso 5°, depto. I de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para verificar los créditos vence el 11/06/03. Se han fijado los días 08/08/03 y 22/09/03 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 29 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e 14/5 N° 5640 v. 20/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 4° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SCHEINES, HUGO s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.245); "PANIFICACION BRAGADO SOCIEDAD DE HECHO de GUSTAVO SCHEINES y HUGO SCHEINES s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.246) y "SCHEINES, GUSTAVO s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.247) que con fecha 21 de abril de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de HUGO SCHEINES (CUIT 20-12.975.456-8), PANIFICACION BRAGADO SOCIEDAD DE HECHO DE GUSTAVO SCHEINES y HUGO SCHEINES (CUIT 30-54.777.374-4) y GUSTAVO SCHEINES (CUIT 20-11.735.070-4) habiéndose designado síndico al Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2° Piso, Capital Federal donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de junio de 2003, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 21 de agosto de 2003 y 2 de octubre de 2003. La audiencia informativa se desarrollará el 19 de marzo de 2004 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/5 N° 50.965 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se decretó la quiebra de PENTA VISION S.A. con CUIT N° 30-65149841-0 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010, Piso 6° J, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2003.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 14/5 N° 414.365 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/04/2003, en los autos caratulados KAPLAN CARLOS ARAHAM s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KAPLAN, CARLOS ARAHAM, CUIT N° 20-13653261-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749, Piso 7°, Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/5 N° 414.379 v. 20/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de abril de 2003, en los autos caratulados "ATENCIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO ATENCIO (CUIT 20-10077725-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/7/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/9/03 y el 21/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61" (Tel. 4372-2536) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/5 N° 414.090 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril de 2003, en los autos caratulados "ELOAMED S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELOA MED S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/8/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16/9/03 y el 28/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2 "D", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 2 L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/5 N° 414.091 v. 16/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATICOS Y SERVICIOS TAURO S.R.L. decretada con fecha 25 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", hasta el día 16 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70055995-1.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/5 N° 414.092 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPORTECH S.A. (CUIT 30-66111096-8) decretada con fecha 8 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, García Héctor Jorge, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B", hasta el día 7 de julio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66111096-8.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/5 N° 414.093 v.16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber en los autos "TREN DE LA COSTA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 29 de abril de 2003 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 17 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en el Sala de Audiencia del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 25 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 13/5 N° 22.035 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber en los autos "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de abril de 2003 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 17 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en el Sala de Audiencia del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 25 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 13/5 N° 22.036 v. 19/5/2003

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, comunica que con fecha 26 de marzo de 2003, en autos "DI NELLA ALBERTO (SU PATRIMONIO) s/Quiebra" se ha decretado la quiebra del patrimonio del concursado fallecido don ALBERTO DI NELLA, con CI 8.625.778, y CUIT 20-93149093-2, falencia que se hará efectiva sobre la masa de bienes integrantes de dicho patrimonio y que fueran denunciados por el ex concursado al solicitar la formación de su concurso preventivo, más allá de los que pudieran resultar del juicio sucesorio del causante. Se designa síndico a la contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2°, Of. 7, Capital Federal, que fue desinsaculada para intervenir en el concurso preventivo (art. 253, inc. 7° LC). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/5 N° 414.097 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, en autos caratulados "ARIAS OSVALDO s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. OSVALDO RICARDO ARIAS, LE 8.340.913. Hasta el 6/8/03 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. síndico Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 1° piso, Capital Federal. Art. 39: 17/9/03; Art. 38: 29/10/03; Art. 45: Audiencia informativa día 2/6/04, 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/5 N° 3124 v. 16/5/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZALY S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 2421, libro 116, Tomo A, el 23-03-1995) con fecha 11 de Abril de 2003. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470 piso 5° "20" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de Junio de 2003. Fíjanse los días 20 de Agosto de 2003 y 01 de Octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/5 N° 414.314 v. 19/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COUSINS S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 3004, libro 111, Tomo A, el 13/04/1992) con fecha 07 de Abril de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10444 piso 8° "A", Tels. 4642-5198/4641-5332. Los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de Junio de 2003. Fíjanse los días 15 de Agosto de 2003 y 26 de Septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/5 N° 414.315 v. 19/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 7825, Libro 111, Tomo A, el 24/08/1992) con fecha 22 de abril de 2003. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, Piso 4° "E", Cap. Fed., Tel. 4315-1157/8, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 2003. Fíjanse los días 26 de agosto de 2003 y 8 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/5 N° 414.403 v. 20/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría N° 35, desempeñada por la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Cap. Fed., hace saber que con fecha 23/4/03 se decretó la apertura del concurso preventivo por conversión de ALICIA LEONOR IBAÑEZ, D.N.I. N° 5.637.757, CUIT 27-005637757-9. Se mantiene en el cargo la síndico designada: Cont. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6° of. "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/03. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22/12/03 y 05/3/03, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/8/04, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado. Se informa asimismo que el período de exclusividad vence el día 20/8/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 9/5 N° 50.837 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de PROVIDER S.A., inscripta en la IGJ. Con fecha 13.03.00 bajo el N° 3503 L° 10, T° de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-70729893-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis María Guastavino con domicilio en Nicolás Repetto 1115 P.B. de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de Octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de Diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PROVIDER SA s/Quiebra (pedido de quiebra por HSBC BANK ARGENTINA SA)" Expte. N° 045182, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/5 N° 414.322 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de Febrero de 2003 se resolvió decretar la quiebra de INDULENS SRL. inscripta en la IGJ. con fecha 11.04 1998 bajo el N° 1. 668 L° 89 de SRL. , CUIT N° 30-62187767-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Micciullo con domicilio en Lavalle 1523 Piso 5° "52" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de Septiembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de Noviembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de Diciembre de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INDULENS SRL, s/Quiebra" Expte. N° 043039, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/5 N° 414.324 v. 19/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos "SANDRONE MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (expte. nro. 41.530) se ha ordenado proceder a la convocatoria de interesados para el mejoramiento de la oferta realizada respecto del rodado: marca Coles, tipo camión, modelo 25/30T año 1978, marca motor Coles, uso privado, dominio BVH 330, a fs. 17, del incidente citado consta embargo Juzg. 1er. Inst. Civ. y Com. 2, Dto. Jud. Zárate- Campana por $10.500, Monto de la oferta $7.000, más gastos de depósito; se hace saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría, la cual se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta mediante cheque certificado. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio y a partir de la misma serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieran abonarse por la venta. La participación en el llamado a mejorar ofertas importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, y la conformidad con el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados, ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Los días de exhibición de los rodados serán los días 19 y 20 de mayo de 2003, en la calle Blandengue nro. 1126, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, de 14 a 17 hs. Todas las notificaciones se practicarán ministerio de ley los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/5 N° 414.280 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.04.03, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BY FREE S.R.L. (C.U.I.T. 30-62932060-8), en el que se designó como síndico al contador Andrés Landro, con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 3° "A" - Tel. 4855-0494-, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.2003. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.07.2003 y 11.09.2003, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18.03.2004 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/5 N° 7359 v. 19/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "AC CORPORACION S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 14/4/2003 se decretó la quiebra de A.C. CORPORACION S.R.L., CUIT 30-70727052-3 y que hasta el día 29/8/2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430, 6°, contrafrente, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/10/2003 y 21/11/2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/5 N° 414.098 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TO ORDER SA s/ Quiebra hace saber que con fecha 24/04/2003 se decretó la quiebra de TO ORDER SA CUIT 30-69347296-9 y que hasta el día 9.09.2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21.10.2003 y 02.12.2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/5 N° 414.257 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 14 de abril de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LOS DOS CHINOS S.A. (CUIT 30-50403545-6). Se designó Sindicatura "A" al Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, piso 3° of. "A". Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 12 de junio de 2003. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 11 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de marzo de 2004 a las 10.30 hs. en los salones de la calle Brasil 780 de Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/5 N° 21.977 v. 19/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "B.B. CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2003, se ha decretado la

quiebra de B.B. CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-68352309-3 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 15-5639-4091), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 16.12.03 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 12.03.04 y 20.04.04 respectivamente. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva o de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/5 N° 413.854 v. 15/5/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2003 se decretó la quiebra de "TRANSPORTES FALABELLA SRL" (CUIT N° 30-69607064-0) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506 Piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 27/8/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 09/10/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/5 N° 413.921 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2003 se decretó la quiebra de "VALSECCHI DE VIGLIANI ELENA" (C.I. N° 5.872.504) cuyo Síndico actuante es el contador Acuña Marta, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 21/8/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 03/10/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/5 N° 413.923 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2003 se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SANTA RITA" (C.U.I.T. N° 30-67879841-6) cuyo Síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, Piso 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 25/8/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 07/10/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/5 N° 413.920 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de F.Y.C. S.A. (CUIT 30-63347933-6) en fecha 25 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, piso 1°, "2-3" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 9/5 N° 413.934 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/3/2003 se decretó la quiebra de "AIZENBERG OSCAR (L.E. N° 8.275.497 C.U.I.T. N° 20-08275497-1) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico Alberto, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506 Piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 05/08/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 16/09/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/5 N° 413.935 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. Piso, de Capital Federal, en autos "ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/Concurso Preventivo" (expte. N° 46.052/43), comunica por cinco días, que con fecha 16 de abril de 2003, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA" CUIT N° 30-70745784-4, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 1670, piso 1°, Dep. 7 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1417-6° "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2003. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de agosto de 2003 y 1° de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1° de abril de 2004, a las 9.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/5 N° 21.831 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 30.04.03 se dispuso la conversión del trámite de quiebra, y en los términos de los artículos 90 y 93 de la Ley Concursal, declarar la apertura del concurso preventivo de METALURGICA FERRARI HNOS. S.A., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.07.03 ante el síndico Federico A. Mansbach, en el domicilio de la calle Tucumán 1506, piso 4° Of. 402, Capital. Fíjanse los días 20.08.03 y 9/10/03 para que el síndico presente los informes General y Especial que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 7.04.04 a las 9 horas y el período de exclusividad vencerá el 14.04.04. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 N° 7374 v. 19/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital, comunica por dos días en autos "CINCOMAC SACIF. y A. s/Quiebra" (CUIT 30-50468867) Expte. 36.492, que se llama a mejorar la oferta de $ 60.010 existente en autos por el inmueble de la calle Pallares 570 (ex Portela) Lanús, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 79, Parcela 3). Desocupado. Se trata de un galpón industrial construido sobre terreno mide 14,56 ms. de frente con una superficie s/dominio de 332,81 m2 sobre la que se levanta un edificio industrial. Base $ 60.010. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 1%. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado que no contendrá señas externas salvo los autos para los cuales se dirigen, estar firmadas por quienes la formulen o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas y se agregarán al proceso con su correspondiente cargo de recepción. No se admitirán propuestas en comisión ni cesión del boleto debiendo los oferentes constituir domicilio en la Capital Federal. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día fijado para la audiencia pública a efectos de proceder a la apertura de los sobres oportunamente presentados se efectuará el 6 de junio de 2003, a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado, con presencia de la sindicatura y de los oferentes o sus representantes, con facultades suficientes para el acto. En garantía de las ofertas deberá depositarse el 10% de la misma a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo acompañarse el comprobante respectivo. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. Las ofertas de clasificarán por orden de mayor precio. En el acto de apertura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas ellas, todos los presentes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la oferta presentada, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posturas que no podrán ser inferiores a $ 3.000. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio y comisión del martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, P. 2°, Tel. 4372-6414, 4371-2309) dentro del tercer día de la notificación de la adjudicación. La falta de pago en término de saldo de precio provocará la pérdida del importe depositado sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda aducir la quiebra. Mayores informes en las oficinas de la sindicatura. Exhibición. días 28, 29 y 30 de mayo de 2003, de 14,30 a 17,30 hs.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 14/5 N° 22.173 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02/05/2003 se decretó la quiebra de "LABELLA PABLO GUILLERMO" (C.I. N° 20.005.703) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° "27" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-07-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 01-09-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-10-2003. Intímase al fallido ya los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 414.423 v. 20/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "AKRIVIA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 8 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de AKRIVIA S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el número 2034 de libro 85, tomo "A" de Sociedades Anónimas y que hasta el día 07 de julio de 2003 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Claudia Golubok con domicilio constituido en Olleros 2021, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/09/03 y 21/10/03 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 N° 414.378 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos "JOB INFORMATICA S.A. s/Quiebra", CUIT 33-6857632-9, que se ha designado síndico a la contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1° "D", Capital. Fíjase hasta el día 19 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 19 de agosto y 01 de octubre de 2003. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 N° 414.422 v. 20/5/2003

Nº 24

El Juzg. Nac. de Para. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril se declaró abierto el concurso preventivo de DEPLI S.R.L., con domicilio en Avda. Juan B. Alberdi 1008, Piso 4to., Dto. "A", de esta Ciudad. El síndico interviniente es el Dr. Pepe Roque Alberto con domicilio legal en Av. Argentina 5785, de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de junio de 2003. El informe previsto por el art. 35 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por el síndico, dentro del plazo que vence el día 25 de agosto de 2003 y el informe previsto por el artículo 39 el día 6 de octubre de 2003. Asimismo, se designa audiencia informativa para el día 4 de marzo de 2004, venciendo el período de exclusividad el 11 de marzo del 2004.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/5 Nº 21.687 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos OBTENER S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 4/04/2003, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de OBTENER S.A. con domicilio social en Viamonte 1167, 5°, Buenos Aires. Se ha designado síndico al contador Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Corrientes 2963, Piso 13° "H", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2003, inclusive. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de

julio de 2003 y el 11 de agosto de 2003, respectivamente. Asimismo la fecha de Audiencia Informativa es el 9 de diciembre de 2003, a la hora 10, la que se efectuará en la sede del Juzgado interviniente y con la totalidad de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 9/5 Nº 50.851 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de SAN MARTIN GOMA S.A., en la que se designó síndico al contador Alicia Zurron, con domicilio en Corrientes 2963 13° Dto. H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de julio de 2003 y 5 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 ... publíquense edictos. Fdo. Matilde E. Ballerini.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/5 N° 414.168 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "LANATA JORGE ERNESTO s/Quiebra Antes Concurso Preventivo)" "Expte. N° 42.067", decretada en 7 de mayo de 2003, la sindicatura actuante está a cargo del contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3° "D" Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/5 N° 414.436 v. 20/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4to., Cdad. de Bs. As., comunica en los autos "GOMAPLAST S.A. s/Concurso Preventivo" que el 03/04/2003, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico a María Marta Sommariva, con domicilio en Florida 930, Piso 5to. Of. A, Cdad. de Bs. As., TE 4311-3188, fijándose plazo hasta el 16/6/03 para solicitar verificación de créditos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 12/8/03 y 24/9/03. La audiencia informativa se celebrará el 26/3/04 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/5 N° 51.022 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49 sito en Callao N° 635, piso 4to. ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "AGLIATI MARIA ELENA s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de abril de 2003, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de AGLIATI MARIA ELENA DNI, Nro. 4.670.098, fíjase fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir a verificar el día 11 de junio de 2003 el síndico (Luis María Escobar, con domicilio en Viamonte 1646 – piso 6to. 22 – Te. 4811-4501) deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 de L.C. 24.522, el 8 de agosto de 2003 y en dicha oportunidad acompañará legajos referidos por el art. 33, párrafo 2 respecto de los créditos que hayan merecido impugnación en los términos del art. 34. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/5 N° 21.969 v. 19/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/4/03 ha sido decretada la quiebra de MOLINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Waldfogiel Bernardo con domicilio en la calle Av Corrientes 1186 14 F, Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/5 N° 414.181 v. 19/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. N° 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BENOIT PABLO LUIS, DNI 16.161.117 con fecha 15.04.03. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 24.06.03, ante la síndico Clara Auerhan, en Uruguay 872, piso 4° "16", Capital Federal, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 21 de agosto y 2 de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa será realizada el 7.4.04 a las 9,00 hs. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/5 Nº 5487 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GUIDO HERMANOS S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 767, piso 3°, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.2003 ante el síndico Ricardo Bonifatti, quien constituyó domicilio en Corrientes 123, 3° piso, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 20.8.2003 y el informe general el día 1.10.2003, Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/5 N° 414.313 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INSTITUTO DE TRATAMIENTO CORPORAL SRL, con domicilio en Arenales 1283, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-6-2003 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27-8-2003 y el informe general el día 8-10-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/5 N° 414.406 v. 20/5/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS SAN LUIS

N° 4

La Dra. María Alejandra Martín, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y de Minas N° 4, sito en Rivadavia 340, P.B., Ciudad de San Luis, provincia de San Luis, Secretaría a cargo de la Dra. Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva; hace saber en los autos ZANELLA HNOS. y CIA. S.A.C.I.F.I. s/Concurso Preventivo (Expte. 268, Letra Z, año 2003) que con fecha 27 de marzo de 2003, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ZANELLA HNOS. y CIA. S.A.C.I.F.I, con domicilio social en Ruta 7 km 791,5, San Luis y establecimiento en Caseros, Provincia de Buenos Aires. El C.P.N. Luis Ricardo Manzana, ha sido designado síndico en la causa, constituyendo domicilio legal Colón N° 1189, 1° 5 de la Cuidad de San Luis. Los Señores acreedores deberán tener presente: Fecha de recepción de los pedidos de verificaciones: 25 de junio de 2003, inclusive, los que se recepcionarán en el domicilio constituido del Sr. Síndico. Fecha del informe individual: 22 de agosto de 2003, fecha del informe general: 6 de octubre de 2003. Fecha de audiencia informativa: 30 de septiembre de 2004, a la hora diez la que se efectuará en la sede del Juzgado interviniente en calle Rivadavia 340, PB de la Cuidad de San Luis, Pcia. de San Luis y con la totalidad de los acreedores que concurran.

San Luis, 25 de abril de 2003.
Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 14/5 N° 51.161 v. 20/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/2003 - Vence: 15/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/04/03	CASTRO MIGUEL Y ARJONA NELIDA MARIA	50939
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/04/03	ROBERTO DAMASO VILLAYANDRE	3121
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/03	JORGE ESTEBAN CHACAR BUJ	51034
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/03	MANUEL DUARTE LOPEZ	5570
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/03	JULIO ALFREDO VERNE	5573
6	U	SILVIA CANTARINI	24/04/03	AURELIA CAPPARELLI	21858
6	U	SILVIA CANTARINI	30/04/03	PASTORI CARLOS RICARDO	50993
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/03	CARLOS BERNARDO STUTCHINSKY	50966
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/04/03	AMILDO AMAURI BASUALDO	5571
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/05/03	NORBERTO F. MOURE Y MA FLORA PEDROSA	21940
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/04/03	BARBARO PABLO JORGE	5579
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/03	LUIS ERNESTO MOJOLI	51029
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/05/03	ATILIO OSCAR GONZALEZ	50955
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/03	MARIA VICTORIA SASSI Y JOSE LOPARDO	51025
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/05/03	CARMEN SIXTA CARDENAS	51015
16		LUIS PEDRO FASANELLI	2/05/03	ANDREA MARIA MARRUCCELLI	51013
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/05/03	GARCIA RAMON MANUEL	51007
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/03	CLARA ANA MERENER VIUDA DE MONTAGNA	5572
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/03/03	CHIACHIO CANTASSANO SALVADOR	3129
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/04/03	RODRIGUEZ EDDY EDELFINA Y SILVA JORGE CARLOS	50980
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/04/03	ARMANDO ALFREDO PESSANO	50997
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/04/03	ADELINA DIEZ	5536
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/04/03	RAFAEL MANAGO	5537
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/05/03	DOMINGO RODRIGUEZ	50992
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/05/03	DESIDERIA RITA MOLINARI	50991

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	30/04/03	CARMEN NATALE	50940
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/03	DOMINGO EVARISTO CARUZO	3128
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/04/03	SANCHEZ FELIPA	50979
45	U	MARISA S. SORINI	30/04/03	CELIA ARGENTINA BENIGNI	5535
45	U	MARISA S. SORINI	5/05/03	JOSE SEBASTIAN QUIRCH Y RUHT EDELMIRA SALVATTORE	50941
48		RUBEN DARIO ORLANDI	7/05/03	PEDRO VALLE GONZALEZ	51018
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/03	SUREDA MATILDE MERCEDES EUGENIA	50972
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/05/03	ANGELA CARMEN NIETO Y ROBERTO VILLANUEVA	50942
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/03	ARNALDO EZIO BOFFA	50990
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/03	ENRIQUE MATLIS	50951
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/04/03	JUAN JOSE MAIZ	50983
53		ALDO DI VITO	22/04/03	JAVIER OSCAR SORIA OLMEDO	51012
53	U	ALDO DI VITO	25/03/03	ELADIO MAGENCIO FERNANDEZ	50952
60	U	JAVIER SANTAMARIA	2/05/03	PASCUAL JACINTO CASTILLO Y VICTORIANA FLEITA PRIETO	50973
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/03	ROBERTO IDILIO SALILLAS	50963
63		JORGE E. BEADE	28/03/03	ZULEMA VALENTINA BATISTA Y JUAN RIVERA	50975
64	U	MARCOS GALMARINI	26/04/03	PROL COSTA DOLORES	21846
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	25/04/03	BASILICO ANA ANTONIA	21814
67	U	MARIA ELENA FARIAS	2/05/03	JAIME NATAN LIBSON	5546
69		CLAUDIO O.SCLINKN	7/05/03	MARIA CRISTINA LANTAÑO	51014
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/04/03	ANAIT MOUMDJIAN	51028
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/03	MARIA ROSA NAVA	50971
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/03/03	ROSA MARGARITA PRATS	50953
71		SUSANA A. NOVILE	9/04/03	ANTONIO CAHE	21897
73	U	DOLORES MIGUENS	28/04/03	SUSANA ELENA TERESA ZENARRUZA	50962
73	U	DOLORES MIGUENS	2/05/03	ARACELI FILGUEIRA	50956
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/03/03	IRMA CLOTILDE MARTIN	50968
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/04/03	MARIA PIEDAD MARTINEZ Y ROSA CAÑETE MARTINEZ	51009
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/04/03	MIGUEL RACCIATTI	50978
99	U	MARTA N. COCCIA	6/05/03	MARIA ESTHER OLIVERO	51031
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/04/03	ORESTE FEDERICO LORENZINI	50958
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/04/03	ELVIRA BLANCA LOREZINI	50957
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/04/03	MAISON ALBERTO MARIA	50996
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/05/03	JESUSA PAULINA LOPEZ	50949
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/05/03	BALBIANI LIDIA ESTER	50967
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/05/03	ISABEL MARGARITA OLIVELLA	50969
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/04/03	LIDIA RAQUEL PEREZ Y LIDIA ESTHER DONARUMA	50938

e. 13/5 N° 81 v. 15/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/2003 - Vence: 16/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/04/03	CONSTANCIO PERSICO Y JULIA URBANA ZAPATA	51101
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/04/03	GLERIA BRUNO FELIPE	5593
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/04/03	VICTOR SAUL PRIVIDERA	51115
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/03	MIREYA DELIA GUGLIERMETTI	5600
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/05/03	UBALDINA FERNANDEZ	51085
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/05/03	MARGARITA ERICA CARL	51138
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/03/03	LISANDRO JOSE JESUS PAGANINI	5615
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/03/03	DOMINGO BARITELLO	5604
32		JOSE BENITO FAJRE	6/05/03	BLANCA NIEVE JALILE	21972
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/03	LUIS ALBERTO PEREIRA PINTO	51104
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/04/03	GOSTANIAN HAYGASAR MYGIDRICH	51082
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	7/05/03	MASSA JORGE ADOLFO	51111
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/02	FLORENCIA DRIUSSI Y CESAR MIGUEL MACAGNO	51081
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/05/03	JOSE ALEJANDRINO GARCIA	51103
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/03	PREZIOSO MAGDALENA JOSEFA	51102
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/04/03	ISABEL PEREYRA	51066
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/04/03	ROBERTO GUILLERMO GIMENEZ	21984
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/02/03	YONADI OSVALDO NORBERTO	51147
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/04/03	ROCCO NORBRETO ERNESTO	51052
45	U	MARISA S. SORINI	6/05/03	BELLONE JOSE	51057
45	U	MARISA S. SORINI	6/05/03	BAUSO SANTOS	51056
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/03	JUAN PEDRO ECHANDI	51055
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/02/03	NICANOR VAZQUEZ Y JUANA FARIÑAS	51118
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/03	NELIDA ESTHER COCCARO	51054
52		SILVIA N. DE PINTO	25/04/03	CATALINA TERESA POCH	51090
52		SILVIA N. DE PINTO	5/06/03	IRMA VARELA	51114
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/12/02	ANTONIO ARADAS	51084
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/04/03	EDUARDO FERREIRO	51053
54		JAVIER FERNANDEZ	23/04/03	SILVANA HEREDIA	51061
60		JAVIER SANTAMARIA	21/04/03	AMILCAR BENITO MELENDEZ Y ASCENSION BENITO MELENDEZ	51058
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/04/03	MODESTA ANGELICO	51093
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/03	MARIO HEREDIO FUENTES	51145
63	U	JORGE E. BEADE	26/11/02	HECTOR MARIO SAIET	51116
64		MARCOS GALMARINI	5/05/03	IRENE MONTES	51044
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/04/03	LORES HAYDEE MATILDE	21997
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/05/03	JOSE ANTONIO CAIÑA	51119
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/04/03	RAFAEL GURFINKEL	51050
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/04/03	ASUNCION NEMECIA SILVA DE IBAÑEZ	51063
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/03	NORBERTO DELLEPIANE	22051
74		JUAN A. CASAS	25/04/03	MARGARITA WENSESLADA AMIN	51088
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/05/03	PAMPLIEGA LIA NOEMI	5581
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	7/05/03	SARA ESTHER VERA OCAMPO Y JORGE MORENO FRERS	51135
80		DIEGO HERNAN CANCELA	5/05/03	TORNADU DE RAFFA ROSA ELISA	51144
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/05/03	PASCUALA VERTONE	3130
94	U	EDUARDO PARODY	7/05/03	BELGERI PEDRO REINALDO	51153
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/05/03	GUILLERMO TABANERA Y BLANCA CELINA MOYANO	51099
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/04/03	ISOLINA MAYO E ISOLINA IBIS ESPINAR	51060
97		DEBORAH B. ALEANDRI	4/04/03	PUCCINNO HECTOR LUIS	5614
99	U	MARTA N. COCCIA	10/03/03	JORGE NORBERTO DURAN	51143
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	2/05/03	IDA ROITMAN	51059
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/04/03	HECTOR ANIBAL FERRARI	51095
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/04/03	DORA ELBA MARTINEZ	22022
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/03/03	ANGELA ALIOTTA	51086
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/05/03	FORTUNA MARIA	5607
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/04/03	HONORINA ITALA FERESIN Y ANGEL LISNICH	51142

e. 14/5 N° 82 v. 16/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "LONCHUK ALEJANDRA c/OTTOBRE NICOLAS s/Incidente Civil" (Expte. 17.015/97) que el martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 20 del mes de mayo de 2003, a las 9 hs. (en punto) en la oficina de subastas judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad, calle Lascano 3167, U.F. 2, Planta Baja y Planta Alta, designada con la letra "C" (Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Parc. 3; Parcela 41; Matrícula 15-34831/2). Tiene una superficie cubierta y total en P.B. de 108,47 m2. y en P.A. de 83,07 m2. lo que hace un total de 191,54 m2. Porcentual 53,84%. Se trata de una unidad en propiedad horizontal, a la que se accede por pasillo común y desarrollada en 2 plantas, con techo de chapa parabólico. Se encuentra abierta, sin puertas, desocupada y en regular estado de conservación. En planta baja cuenta con 2 baños con faltantes en artefactos, y una gran superficie libre de 7 x 8 m. y al fondo otro ambiente de 2 x 8 m. aprox. En la planta alta su superficie se ve reducida ya que sobre el gran ambiente de abajo existen corredores a los lados de modo que se puede ver la planta baja, al frente hay dos oficinas con cerramientos de chapa y vidrio, en regular estado y de allí parte una escalera que comunica al pasillo de entrada. Venta ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. De no existir postores, saldrá a la venta pasada media hora, con la base reducida en un 25% o sea $ 45.000, y de persistir la falta de oferentes, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del mismo Código). Deudas: No tributa expensas, según manifestación del actor (fs. 198, 1° párrafo); OSN (fs. 205) sin deuda al 14/3/03; Rentas GCBA (fs. 218) $ 503,95 al 13/3/03; Aguas Argentinas (fs. 222) $ 369,73 al 24/3/03. Visitar sábado 17/5 de 10:30 a 11:30 horas, y lunes 19/5 de 15 a 16 horas. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 14/5 N° 51.223 v. 15/5/2003

N° 13

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PAMPILLO, CARLOS ALBERTO y Otros c/SANCHEZ HECTOR JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Reservado (Reconstrucción), Expediente N° 113.410/1999, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, piso 17 "I" de Capital, Tel. 4375-2724) rematará el día 21 de mayo de 2003, a las 13:40 hs. en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de subastas judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. Libertador Gral. San Martín 14.920 y calle Intendente Alfaro 778/780, identificado como U.F. 2, planta baja, de la localidad de Acassuso, Pdo. de San Isidro, (PBA), Catastro: C. III; S. C;: M. 96; P. 5; Supbard. 2; Políg. 1-01, 00-02 y 01-02. Matrícula 940. Con entrada exclusiva por Int. Alfaro 786, en donde se encuentra instalado un restaurante (Tagliatelle Alfredo Ristorante), que consta de tres plantas, sótano, pta. baja y alta. Depósito en sótano, salón comedor y cocina en planta baja y salón comedor y baños en planta alta. Sup. total 249,23 m2. Porc. 0,3683%. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Osvaldo Cruces, quien manifestó carácter de inquilino, sin exhibir contrato, hasta el mes de septiembre del año 2005, abonando un canon mensual de $ 2.500. Base U$S 102.600. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los artículos 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 305) al 26/7/02 sin deuda; Aguas Argentinas S.A. (fs. 315) al 1/8/02 $ 897,46; Municipales (fs. 319/21) al 21/8/02 $ 14.427,29 y Dir. de Rentas Pcia. de Buenos Aires (fs. 326/7) al 29/8/02 $ 5.805,03. No paga suma alguna en concepto de expensas (fs. 228 vta.). No corresponde la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512…". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. Exhibición los días 16 y 19 de mayo de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Gustavo A. Torrent, secretario.

e. 14/5 N° 22.171 v. 15/5/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 16 a cargo Dr. Julio César Davolos, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Cap. Fed. comunica por 2 días en Expte. 38.633/01 "BANKBOSTON N.A. c/BRAVO, NESTOR RODOLFO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Walter Fabián Narváez rematará el 22 de mayo de 2003, a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Benavídez, Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno 445 entre Jujuy e Ituzaingó. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. A; Manz. 45, Parc. 7; Matrícula 45.665. Sup. terreno 300 m2. Constatación según informa el martillero a fs. 156 "la finca consta de una planta con techo de losa. Se compone de un pequeño jardín al frente con lugar para un auto. Living y comedor, cocina tipo americana con sus muebles altos y bajos con un rincón para desayunar, 2 dormitorios sin placares y 1 baño completo. Al fondo está el jardín con un pequeño depósito y una pileta de material sin filtros, ni accesorios y sobre el nivel de la tierra. Estado de conservación todos sus ambientes están en obra, sin revoques finos, en algunos lugares sin revoque, pisos sin terminar (sólo la carpeta), cañerías de luz, agua, gas a la vista y en algunos sectores sin embutir. Sus paredes y techos no tienen pintura y en algunos sectores hay humedades. Pese a ello la casa es habitable por el funcionamiento de sus servicios básicos. Estado de ocupación: El ejecutado, su esposa y dos hijos. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: OSN fuera radio de servicio al 14/12/01. Municip. $ 2.361,80 al 31/1/03. Aguas Args. fuera radio servicio al 5/12/01. Rentas $ 1.301,26 al 24/1/03. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las expensas comunes (Cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 19, 20 y 21 de mayo de 2003 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/5 N° 7414 v. 15/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO ANGEL ROFFO 7005/57, CUZCO c/REALE, MARIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 105.375/98 que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sardá rematará el día 20 de mayo de 2003 a las 11:20 hs. en la calle Pte. Perón 1233, el departamento ubicado en Cuzco 40/50/52/54 esq. Angel Roffo 7053, piso 11, Unidad Funcional 222, letra "C", Capital Federal. Circunscripción 1; Sec. 95; Manzana 1, Parcela 2 "C". Matrícula 1-90209/222. El mismo consta de living-comedor de 9 x 3 aprox., 3 dormitorios amplios c/placares, balcón de 6 m., baño, toil. c/ducha, cocina, comedor de diario y lavadero o habitación o baño de servicio. Vista panorámica, buena luz y sol. Todo externo. Losa radiante y calefón. 4 departamentos por piso, Contrafrente. Dos ascensores. Lavaderos comunes en azotea. Ocupado por el demandado y familia. Superficie 99,02 m2 s/título a fs. 282/88. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. En caso que fracase la subasta se hará una nueva subasta el día 27 de mayo de 2003 a las 11:20 horas sin base. Por impuestos atrasados se adeudan: ABL a fs. 260 al 18/9/01 $ 1.486,73. Aguas Arg. a fs. 235 al 23/6/01 $ 31,51. OSN a fs. 275 sin deuda. Expensas a fs. 365 a noviembre de 2002 $ 16.277,40. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificado. La aprobación de la liquidación que así lo determine para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo, a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Visitar días 15 y 16 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/5 N° 22.176 v. 15/5/2003

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/POLLI HECTOR ARNALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.393/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alvear 1678, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VIII; Secc. B; Manz. 35; Parc. 19. Matrícula 568. Superficie 247,58 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez el inmueble se encuentra en la calle Alvear sin número, entre los Nros. 1662 y 1696 y conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 186 se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con 3 entradas, una de ellas para autos que consta de living comedor en desnivel, pasillo, baño, cocina y garaje, jardín, patio con pileta de natación de fibra de vidrio y ladrillos en sus costados; al fondo una construcción que consta de un estar, 2 dormitorios a terminar, cocina y baño. Desde el living comedor se accede por escalera a la planta alta que tiene un descanso, 2 dormitorios a la calle y un baño en construcción, todo en buen estado de conservación salvo detalles por falta de mantenimiento, ocupada por el Sr. Néstor Ferreira en carácter de cuidador, sin haber exhibido documentación alguna, su esposa y su madre. Base $ 70.000. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 548,40 al 12/3/02 (fs. 127); a OSN partida sin deuda al 3/4/02 (fs. 130); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.359,18 al 24/6/02 (fs. 146); a la Municipalidad de San Fernando la suma de $ 3.075,92 al 26/4/02 (fs. 158). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 16, 19, 20 y 21 de mayo de 2003 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 14/5 N° 22.177 v. 15/5/2003

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. VIAMONTE 657/61/65 c/MOSENSON EDUARDO SAUL s/Ejecución de Expensas" Expte. reservado 3932/2001, que el día 23 de mayo de 2003 a las 9:40 hs. el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará en el salón de ventas de la Corp. de Rematadores de calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 08 ubicada al fondo de largo pasillo en P.B. del edificio en P.H. de calle Viamonte 657/61/65, con entrada por el N° 657, deshabitada, según constatación hecha con oficial de justicia y según lo expuesto en diligencia de fs. 193/94. Está constituida por un amplio local de 7 m. por 15 m. aprox. y dos toilettes lo que hace una sup. total de 107,46 mts. cuadr. (fs. 9 vta.) piso de cemento alisado, iluminación natural por ventanas ubicadas al frente, costado izquierdo y al fondo costado derecho del local, las que dan a dos aire y luz que separan la unidad, de las UF. 6 y U.F. 9. Matríc. 14-4057/8 de Cap. Fed. Nom. Catast.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 24, Parc. 19C; Porcentual siete, once centésimos. Testimonio título a fs. 2. Deudas (Gob. CBA) $ 1.306,12 al 27/6/02 (fs. 138); Aguas Arg. $ 1.907,12 al 26/6/02 (fs. 136); OSN no adeuda al 25/6/02 (fs. 137); Expensas por un total de $ 10.180,51 al 20/3/03 (fs. 197). Cuota devengada del mes de febrero $ 298,82 a marzo de 2003. El remate se realiza en el estado físico que se encuentra al momento de la exhibición y de subasta. Ad corpus, contado mejor postor. Base $ 24.879. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% del precio de venta (Acordada CSJN 10/99) todo a cargo del comprador y al momento de bajar el martillo, siendo el importe de seña depositado por el martillero en la oficina de remates judiciales ante el representante del Bco. de la Nación en la cuenta de autos a la orden del Juzgado. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicación del art. 584 del CPCC, sin necesidad de notificación previa alguna. En caso de cesión de boleto, sólo podrá hacerse con anterioridad al pago total del precio y entrega de la posesión. De ser compradora una sociedad, deberá su representante acreditar su condición en el acto de la subasta, dejando en poder del martillero copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de ser insuficientes los fondos, el comprador responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (Conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución" del 18/2/99. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se las tendrá por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Atento la restricción de circulante de dinero efectivo resuelta por Decreto 1570/01, del P.E. que es de orden público, el comprador podrá abonar la seña con cheque certificado o cheque cancelatorio. La exhibición tendrá lugar los días 15 y 16 de mayo de 2003 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/5 N° 51.200 v. 15/5/2003

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "JOSEMAR SOCIEDAD ANONIMA y Otros c/OLIVIERI, JUAN Y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 74.127/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de mayo de 2003 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Chiclana 3416, entre Maza y Virrey Liniers, de la Ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 29, Parc. 2c. Matrícula: 2-2721. Superficie 133,14 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 139, se trata de una casa de mampostería de ladrillos con entrada hacia un amplio ambiente con parte techada sobre patio, 3 habitaciones, baño, cocina sin mesada, patio por el que se accede por escalera hacia la parte superior donde existe una terraza con parrilla, pileta de lavar, una habitación, baño sin instalaciones y otra terraza más elevada con parte techada con chapas de zinc sobre pared medianeras, todo en estado de abandono con deterioros y totalmente desocupado. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de

$ 120,11 al 14/5/01 (fs. 62); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 70,51 al 16/5/01 (fs. 61); a O.S.N. sin deuda al 17/5/01 (fs. 60). El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conf. plenario "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 14/5 N° 22.161 v. 15/5/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUIRRE, MARCOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4667/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de mayo de 2003 a las 13 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca ubicada en la localidad de hoy José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Serrano N° 1415, entre las de Virrey Cisneros y Manuel Estrada. Matrícula 6901 del Pdo. de Gral. San Martín. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 47, Parc. 8. Superficie 180,80 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante a fs. 141/vta. se trata de una propiedad que tiene en planta baja dos locales que dan a la calle uno terminado con baño y otro en construcción, garaje para un automóvil desde el que sale una escalera que lleva a la planta alta donde se encuentra living con piso de laja, cocina-comedor, lavadero, hall de distribución a través del cual se accede a las dos habitaciones y al baño completo, todo con piso de cerámico y balcón que da a la calle, en el fondo hay terreno libre y un quincho en construcción con techo de tejas. En buen estado de conservación, observándose sectores sin terminar, ocupado por el Sr. Marcos E. Aguirre (DNI 7.010.112) en carácter de propietario. Base $ 42.057. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 19,67 al 7/7/00 (fs. 79); a O.S.N. sin deuda al 20/7/00 (fs. 73) a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 248,75 al 11/1/01 (fs. 107); a la Dirección Pcia. de Rentas la suma de $ 1.803,78 al 17/4/01 (fs. 137). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 14/5 N° 22.174 v. 15/5/2003

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CONDARCO 3096 c/FELDMAN Y NIEDZVIECKI JULIO JORGE y Otro s/Ejecución de Expensas Expte. 70.946/91 (Reservado)" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 21 de mayo de 2003, a las 10 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número siete, piso segundo del inmueble sito en la calle Condarco N° 3096, esquina Melincué 2706 de esta Capital; Sup. total: 32 ms. 10 dec. 2. Porcentual 2,93%. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 71, Manz. 62, Parc. 1c. Matrícula 15-39566/7. Deudas informadas: Fs. 893, OSN sin deuda al 7/11/02; Fs. 908, A. Args. $ 2.612,36 al 2/2/03; Fs. 889; Municipal $ 2.266,67 al 6/11/02; Fs. 912/13 Expensas $ 13.014,80 al 20/2/03. Venta Ad Corpus. Base $ 17.500, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Derecho Subasta 0,25%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra totalmente desocupada, en muy buen estado de conservación y acondicionada para lograr un mejor espacio, habiéndose colocado puertas plegadizas en el sector cocina y acceso al dormitorio, en el baño fue colocada una mampara plegable, además de una pileta apoyada en mueble laqueado. Se hace constar que acode con el Plenario de la Cámara del fuero del 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se hace constar que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 14/5 N° 22.169 v. 15/5/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10° a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, con asiento en la calle Talcahuano N° 550 (6° Piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN LUIS N° 3209/11 c/BURZOLINO SALA MIRTA MONICA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 86.907/99) que el martillero Carlos O. Medina, subastará el día 20 de mayo de 2003, a las 08,20 hs. en el salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle San Luis N° 3209/11, Piso 3°, Dto. "A", Unidad Funcional N° 9 de esta Ciudad Autónoma. Matrícula 9-2838/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 56, Parc. 24. Superficie total: 35m2, 39dm2. Porcentual 3 con 14 cm. Según constatación. Realizada por el martillero que obra a Fs. 220 y que dice: Consta de cocina kitchenette. Baño completo. Termotanque, balcón a la calle S. Luis de 2,50 x 1,20. Estado de conservación. En buen estado de conservación. Estado de ocupación: Desocupado a Fs. 221. Deudas ABL no existe deuda registrada al 21/03/2003 Fs. 313, Aguas Argentinas S.A. No registra deuda al 24/03/2003 Fs. 314, OSN Partida sin deuda al 24/03/2003 Fs. 315. Expensas: La Unidad Funcional N° 9 adeuda en concepto de expensas devengadas hasta el mes de marzo/2003 inclusive, la suma de $ 16.540,46. Asimismo dejo constancia que las expensas correspondientes al mes de marzo 03 fecha de la última liquidación asciende a la suma de $ 119 al 30/04/2003 Fs. 325. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: N° 100726381, 11/02/2003, Fs. 301. Certificado de Inhibiciones: N° 100726382, 11/02/2003, Fs. 304. Base $ 25.600. Seña 30%, Comisión: 3%. Acordada: 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 16 y 19 de mayo, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE: 154-425-5849. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María C. Battaini, secretaria.

e. 14/5 N° 22.156 v. 15/5/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DI BENEDETTO, GUILLERMO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.655/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de mayo de 2003 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Villa Yapeyú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., calle 70 —La Crujía— antes 950, hoy 3852, Matrícula 45216, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manz. 66, Parc. 29a, Superficie 288,72 m2. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 165 vta., se trata de una propiedad antigua donde funciona un taller mecánico que explota el Sr. Guillermo Di Benedetto, con una vivienda al frente que consta de hall, habitación, baño y cocina en planta baja y en planta alta hall, 2 habitaciones, baño y terraza, en mal estado de conservación y sin instalaciones. El taller mecánico en primer término consiste en un galpón con entrada desde la calle con pisos de cemento alisado, techos de chapa y baño, en regular estado de conservación y ocupado por el demandado en carácter de propietario. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: A la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 6799,85 con más la suma de $ 1028,62 al 19/6/01 (fs. 115); a O.S.N. la suma de $ 2838,77 al 25/4/01 (fs. 110); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1657,86 al 25/4/01 (fs. 106); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 5772,13 al 28/5/01 (fs. 104). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 14/5 N° 22.157 v. 15/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 4 a mi cargo sito en la Av. Roque S. Peña 1211 piso 3° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ASTILLERO PETREL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de tres lotes en Pilar, Exp. N° 62.526" que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el 23/5/03 a las 12:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. en block, el 50% indiviso de los lotes de terrenos ubicados en el partido de Pilar, a inmediaciones de la estación Derqui, Pcia. de Bs. As., según plano de subdivisión de la dirección de Geodesia bajo las características 84-144-52 con los números dos (sup. 3400 m2), tres (sup. 2690,25 m2) y cuatro (sup. 2690,25 m2), de la manzana "A"; NC: Circ. VI; Secc. D; Quinta 8; Manz. 8-e, Parcelas 3, 4 y 5. Inscripto el Dominio bajo el N° 458 en el Registro del Partido de Pilar, Zona V; Folio 458/77. Según constatación efectuada por el martillero están delimitados por un alambrado perimetral, ubicados en la esquina de las calles Seguí y Comodoro Rivadavia formando manzana con las calles San Mateo y Paraná. Los mismos se encuentran ubicados en una zona de Countries a media cuadra de calle asfaltada (San Mateo), a 2 km. de Ruta N° 8 y a 3,5 km. de Panamericana. Están detrás del Country "Los Alamos" y justo al frente de la entrada del Country "La Peregrina". Cuenta con luz eléctrica, no posee cloacas ni agua corriente, según averiguaciones practicadas tiene la posibilidad de conexión de línea telefónica y televisión por cable. Base: $ 16.875. De no existir ofertas saldrá a la media hora Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación previa alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del mismo Código. El adquirente deberá cargar el pago de los impuestos, tasas y contribuciones impagas del inmueble y del pago del IVA en caso de corresponder. Se exhibe libremente desde la publicación. Para más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 14/5 N° 414.431 v. 15/5/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10 sito en Libertad N° 533 PB Capital Federal, comunica por cinco días en los autos; "GUALPE SACIFI s/Quiebra s/Inc. Venta del inmueble de Villa Ballester Pdo. de San Martín" Expte. 54.437, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, con domicilio en Junín 1151 p. 6° "C" Capital TE 4-826-7739, que el día 28 de mayo de 2003 a las 8 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, subastará el inmueble que puede ser visitado los días 21 y 22 de mayo 2003, en el horario 10 a 13 hs. ubicado en calle Libertad (ex calle N° 49) N° 725 Villa Ballester, Pdo. de San Martín. Pcia. Buenos Aires. Catastro: Circ. II. Sec. I. Mz. 59. Parc. 23. Pda. 83.129, de 319,39 mts. cuad. de superficie, desocupado. Se trata de una planta Industrial de elementos electromecánicos con portón de entrada y salida de camiones y puerta de acceso general. En Planta Baja, local de trabajo industrial, pequeña recepción al fte. c/escaleras a oficinas, baños y vestuarios, amplio espacio de trabajo donde se encuentran las maquinarias inventariadas que se subastarán a continuación. En el fondo del local existe depósito de materiales. Otra escalera al 1° piso lleva a otro local de trabajo c/altillo para acopio de mercaderías terminadas, montacargas, depósito y 2 oficinas. Al frente otras 2 oficinas c/baño para el personal. Pisos de cemento, paredes revocadas. Existe; electricidad, gas y cloacas. Se encuentra desocupado de personas toda vez que hace más de 1 año que nadie trabaja ni ocupa el lugar. Base; $ 75.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. Arancel: 0,25% y Sellado Fiscal: 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, no se acepta compra "en comisión" ni cesión del boleto. Adeuda a Rentas s/fs. 94 $ 3.714,46 al 30/9/02 a Aguas Argentinas s/fs. 18 $ 550,24 al 25/3/02. A la Municipalidad de San Martín $ 1.839,20 y $ 33.432,30 al mes de octubre/01 s/fs. 78. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre, a presentarse en el Tribunal por lo menos dos días antes del remate y serán abiertas por el martillero en el acto del remate. Acto continuo se subastarán las marcas Gualpe SACIFI s/fs. 1016 y 1024 y 19 lotes de mercaderías y maquinarias s/constan en autos y oficina del martillero. Sin Base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Los lotes que tienen Base son: el 4 Torno marca Turri TL 180 de 1500 mm entre puntas $ 500, el lote 5 - Torno Turri TL 180 de 1000mm entre puntas $ 400, el lote 7 es un torno a revólver marca Apeka base $ 450, lote 6 torno paralelo Batiati TP250 de 1500mm entre puntas, base $ 500 y lote 8 una máquina creadora marca Farage 16 base $ 600. Los demás lotes están compuestos por; Agujereadora de pié Weka, otra marca B-8-40, otra agujereadora de banco marca Barbero- durómetro Petri - Prensa hidráulica - taladro - amoladora - calibres - manómetros - matrices y moldes - mercadería terminada y semiterminada - muebles de oficina - ventiladores - caja de hierro - computadoras - central telefónica - teléfonos celulares Nokia - Audivox y Motorola - Scanner Umax, etc. Según folletos a disposición. Los referidos bienes se encuentran en el inmueble a subastarse con las mismas fechas y horas de exhibición y subasta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/5 N° 414.420 v. 20/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONFECCIONES MORTERO S.A. s/Quiebra

s/Incidente de Subasta de Bienes" Exp. N° 63.919, los martilleros Rodolfo José Pernice y Rodolfo Hugo Gineste, rematarán el día 23 de mayo de 2003 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en Santander esq. Cuba, Santander 1848 e/Cuba y Gral. Urquiza y Santander 1824, todos de Villa Luzuriaga, Loc. de San Justo, Pcia. de Bs. As. Según constatación es un inmueble industrial en 3 ptas., en esq. c/40 m. de fte. s/Santander y 40m. s/Cuba. Su PB amplio hall de entrada, 3 entradas para vehículos de carga, gran nave central y 2 salones a ambos lados, vs. habitaciones, vestuarios y baños para el personal, hacia el fdo. espacio descubierto. Montacargas y escalera. Sup. aprox. 1600 m2. Piso 1°: desde el hall de distribución hacia un lado al fte. c/amplio ventanales, hay 6 oficinas de amplias dimensiones c/baño; hacia el otro lado 3 oficinas amplias y 2 baños; hacia atrás amplios salones, 2 baños y cocina comedor. Sup. aprox. 1100m2. Piso 2°: Gran salón c/comedor, cocina y 2 baños, 2 salones en desnivel, y zona para vestuarios. Sup. aprox. 800m2. Terraza que abarca 3/4 de la propiedad. Toda la estructura con losa de hormigón, columnas y vigas. Pisos embaldosados. Fuerza motriz. Regular estado: Desocupada. La venta es Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 3F; Ch. 3; Parc. 1, 19 y 20A. Matríc.: 15-134, 68657 y 9321/77. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 375.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. A cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.). c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, C. Civ.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del 3° día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, y si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C.Pr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ., cuyo correlato procedimental regula el C.Pr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Rgtro. Pro. Inmble. de la Cap. Fed., Palacio "Derecho Proc. Civ." T° VII, 656). Se fijan para exhibición los días 19, 20 y 21 de mayo de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "BAE".

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/5 N° 413.978 v. 15/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital, comunica por dos días, en autos "HERTZOG, TITA LUZ MARIA s/Quiebra", expte. 66.437, que el jueves 29 de mayo de 2003, a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará la U. Funcional 7 ("B"), piso 3°, de la calle Monroe 1214/16, Capital Federal. Nom. Catastral: C. 16, Secc. 25, mz. 87, p. 1d. Matrícula 165593/7. Está ocupada por la Sra. Tita Luz María Hertzog en carácter de propietaria. Se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño completo y pequeño lavadero a continuación de la cocina. Sup. total: 50,32m2. Porcentual: 4,18%. Base: $ 10.700. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Exhibición: 25 y 26 de mayo de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/5 N° 22.155 v. 15/5/2003

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por cinco (5) días en autos "FOLCAN S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por CIA. ARG. SEGUROS ANTA S.A." Expte. 72.030, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital el 100% de los inmuebles sitos en la calle Sargento Cabral 1845, entre Tte. Cnel. Magan y Bonorino, edificado sobre tres lotes de terreno designados como lotes 3, 4 y 5 de la manzana P que tienen las siguientes superficies; Lote 3, sup. 177,10 m2; lote 4; sup. 186,92m2; lote 5, sup. 235,57 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1I, Sección B, Manzana 15, Parcela 3a. Matrículas 20580/81/82. Ad Corpus. Se trata de un terreno cerrado por paredes de ladrillos con dos accesos y sin techo. Desocupado como surge de autos a fs. 312 vta. y el 100% de dos inmuebles con frente a la calle Bonorino hoy 237 entre Sgo. Cabral y Bustamente designados como lotes 6 y 7 de la manzana F, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, el lote 6 tiene una superficie de 199,61 m2 y el lote 7 una superficie de 199,61m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, manz. 15, Parcs. 6 y 7, matrículas 20573/74. Se trata de un galpón con techo, sin ocupantes como surge de autos. Base $ 54.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión 0,25% Acordada 10/99 CSJN y 0,5% de sellado del boleto. Venta "Ad Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del comprador quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 CPCC, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate resolución que quedará notificada ministerio legis, art. 580 bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Para el caso de que el adquirente sea quien planteare la nulidad del remate, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio. Se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/5 N° 414.200 v. 19/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que en el juicio" JOSE RODRIGUEZ CARRERAS E HIJOS S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmueble sito en: Paraguay 5525, Cap. Fed.) Expediente N° 86262, el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el día 20 de mayo del 2003, a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 5525/9. Sótano, Desocupado (Planta Baja Unidad Funcional). Nomenclatura Catastral C. 17, Mz. 120, P. 12, Secc. 35. Superficie según título: 96 m. 24 dm. (noventa y seis metros, veinticuatro decímetros cuadrados). Base de venta $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 19 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. A continuación se procederá a subastar los siguientes bienes muebles; 8 escritorios y 3 máquinas de escribir y calcular, sin base, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. n° 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11:00 horas de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. del 13.12.1989). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del suscripto, y como perteneciente a la cuenta de autos. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Deudas por Alumbrado barrido y limpieza (fs. 80) $ 714,65.

Buenos Aires, 6 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/5 N° 414.095 v. 16/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2°, comunica por cinco días en los autos "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra s/Sub. Inmueble s/Incidente de Subasta (Virrey Cevallos 1686, Unidad 2, PB y Alta)" CUIT de la fallida 30-54389946-8 que los martilleros Patricia Fra Amador Te 155-108-1400 y Gastón Labourdette TE 4372-9616, respectivamente CUIT N° 27-13792118-4 y 20-4416905-4 rematarán el 29 de mayo de 2003 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en calle Virrey Cevallos 1686, Unidad N° 2, PB y Planta Alta, Capital Federal. Se trata de una casa de aprox. 70 años de antigüedad. Con la puerta de acceso en el medio se ingresa a un gran hall de distribución, cuya pared del contrafrente ha sido volteada en parte, comunicándose en consecuencia, con el inmueble lindero, que corresponde a la Avda. Brasil 1583. Hacia el frente, con ventanas a la calle, hay dos ambientes, otro ambiente interno un pequeño toilette y un baño incompleto. El hall ventila sobre un pequeño aire y luz al igual que el toilette. El piso en su totalidad está revestido con baldosas tipo flexiplast, paredes de revoque fino y los cielo rasos en parte con la altura de la época y en parte han sido bajados, con cielo raso en placas. El estado general es bueno, a excepción de unas humedades provenientes de la terraza en uno de los ambientes a la calle. Actualmente existe imposibilidad de acceder por el inmueble al piso superior y el cierre del acceso de un inmueble a otro, quedará a cargo del comprador. La venta se realizará desocupado, al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto, las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, corre por cuenta del comprador, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Para el caso de ser el adquirente quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá integrar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 22, 23 y 26 de mayo de 2003 de 14 a 17 hs. y 24 de mayo de 2003, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/5 N° 414.307 v. 19/5/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, Av. Callao 635 P. Baja, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "SEGOTA ESTEBAN DANIEL s/Quiebra" Exp. N° 35.001, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas, rematará el 21 de mayo de 2003 a las 10,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el 100% del inmueble sito en la calle Bucarelli 1985 entre Juramento y Echeverría, Unidad 30 Piso 7° y Unidad Complementaria II Piso Sótano de la Capital Federal, de copropiedad de los fallidos, Sup. 76m2 58 dm2, Porc. 6 con 80 cent. y 2m2 40cm2 Porc. 14 cent., respectivamente (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Manz. 39, Parc. 10 Matr. 16-25957/30). Según informe del martillero obrante en autos Piso 7° identificado con la letra "B" Se trata de un departamento al contrafrente en un edificio bien mantenido de aprox. 30 años de antigüedad, consta de living-comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placards, baño completo, cocina comedor de diario, habitación con baño de servicio y baulera en el sótano, todo en buen estado de conservación y ocupado por el fallido y su esposa en carácter de propietarios. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000 Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. En el mismo acto se subastarán los bienes muebles inventariados que se hallan en el inmueble: TV color, equipo de audio, modular, centro musical, etc., sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10% y 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres, tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública (art. 212 de la ley 24.522 y art. 104.6 del Regl. del Fuero). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. El D.N.I del fallido es 4.380.279. Exhibición: 16 y 19 de mayo de 2003 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 N° 414.117 v. 16/5/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROMANO RICARDO RAUL s/Quiebra", Expte. N° 43.973, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling Monotributo 27-06152-675, rematará el día 30 de mayo de 2003 a las 11:40 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 50% indiviso del nuda propiedad del inmueble ubicado en la Av. Lope de Vega 2451/53/59 Unidad Funcional N° 6, identificada con la letra "B" Piso 1° de la Capital Federal. Nomenc. Cat.: Circ. 15; Secc. 87; Mza. 8 B; Parc. 12; Matrícula 15557430006. se trata de un departamento que consta de 1 living-comedor con piso de mosaico, y balcón que da sobre la calle Deseado, cocina, baño completo y un dormitorio con piso de parquet y balcón que da sobre la Av. Lope de Vega. La propiedad tiene servicios individuales, es muy luminosa, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Está ocupado por la Sra. Rosa Corigliano de Romano, quien goza de una cláusula de usufructo vitalicio. Superf. total aprox. 45,50 m2. Base: $ 10.000, de fracasar ésta, se realizará una nueva subasta, transcurrida media hora desde la finalización de la misma Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Condiciones de venta: Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Deudas: El comprador se hará cargo del pago de los impuestos y tasas de la propiedad, sólo a partir de la toma de posesión de la misma. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib., dentro del quinto día de aprobada la subasta notificándose por Ministerio de Ley. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día 29 de mayo de 2003, las que

serán abiertas por la Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 26 y 27/05/03 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/5 N° 414.408 v. 15/5/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 – planta baja – Capital, comunica por cinco días en los autos: “BIANMETAL S.R.L. s/Incidente Concurso Especial del Banco Quilmes S.A.”, Expediente 39.641, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 23 de mayo de 2003, a las 12 y 40 horas (en punto), el inmueble ubicado en la calle General San Martín N° 680 y 684 (hoy Nros. 1219 y 1227 respectivamente) de la ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 57; Parcelas 27 y 28; Matrículas 8039 y 8040 con una superficie total ad-corpus entre las dos parcelas de aproximadamente 330mts2. Se trata de un galpón construido sobre los dos lotes de terreno que comprende el predio, posee un amplio sótano y su planta baja cuenta con una oficina principal con baño y dos ambientes más con otro baño, la oficina principal cuenta con una escalera de madera que nos lleva a un importante entrepiso que posee tras oficinas, un baño y una kichinette, estos ambientes cuentan con ventanales a la calle y también ventanas al galpón. Asimismo existe casi al ingreso al predio otra escalera de madera que nos lleva a otro entrepiso que cuenta con una cocina y un vestuario con duchas (para el personal). Desocupado. Base de venta: $ 53.333 al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también puede abonarse en cheque certificado de Banco de esta plaza) – Comisión: 3% - Sellado de ley - Acordada SCJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. Adeuda Rentas al 22/2/01 (Fs. 178) $ 2238,50 Municipalidad de Gral. San Martín al 19/9/00 (fs. 131/135) – Parcela 27 $ 5826,72 y Parcela 28- $ 4787,88. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 C.Pr. Exhibición: martes 20 y miércoles 21/5/03 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/5 N° 414.277 v. 19/5/2003

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en autos “ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes”, Expte. 37881, que el martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-0, rematará el día 23 de mayo de 2003, a partir de las 8,20 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surgen de las constancias de autos, los bienes pertenecientes a la fallida a saber: a) Planta fabril desocupada destinada a la elaboración de agua y soda en block, con sus bienes muebles y maquinarias inventariados, edificada sobre tres lotes de terreno unidos entre sí, con una superficie total de 2.306,20 M2. y ubicados con frente a las calles Catamarca N° 799; Pelagio Luna s/n°, entre Catamarca y Corrientes y frente a la calle Agustín Alvarez 649/ 55 del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires con sus dependencias que comprenden oficinas, vivienda para casero, tres entradas para camiones. Nomenclatura Catastral; Circ. II M. Manzana 32 “a”. Parcelas 5 G.; 5 C. y 18a. Matrículas 1833, 1834 y 21.701 Respecto de los bienes muebles se destacan entre otros, procesadora y elaboradora de soda, cinta transportadora, etiquetadora, sampimovil, muebles de oficina etc., detallados en catálogo. Base en Block $ 250.000, correspondiéndole de la venta el 3% atribuido a los bienes muebles. b) Un equipo para llenar, enjuagar, tapar bidones retornables de agua marca Marsel Mod. EB. 3 N° 3.126. Una motobomba de lavado marca Lowara de 2,2 kv.; Una motobomba de enjuague Lowara de 2,2 kv.; Un motor transportador de cadena Web de 0,75 HP. Base $ 20.000; c) 6 (seis) camiones marca Ford y un automóvil Renault 6, todos sin funcionar con algunos faltantes. Base $ 500 cada unidad. Venta al contado y mejor postor. Seña 30% más IVA. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles y rodados. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25% Acord. CSJN sobre el total de venta. Con respecto a las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias etc. serán asumidas de la forma siguiente: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y prendario, en su caso; c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El desarme y acarreo de los bienes son a cargo del adquirente. Entrega previo pago total del precio. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 14 a 17 hs. Mayores informes en autos y/o al martillero Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/5 N° 414.084 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 P 3° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos “TORRES, ESTHER OLGA s/Quiebra s/Inc. de Realiz. de Bienes. Bogotá 284” Expediente N° 41.072; Que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 5316-6340, rematará el día 26 de mayo del 2003, a las 09:20 horas; en el salón de la Corporación de rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Bogotá 284 esquina Dr. Eleodoro Lobos 281/85/95 unidad 126, señalada letra M del 8° piso, matrícula 7-7358/126, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manzana 1038, Parcela 11L, de esta Capital Federal. Compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Base de venta: $ 16.666, al contado, seña 30%, Comisión 3% más el 0,25% de arancel CSJN. Todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. Se visita los días 22 y 23 de mayo del 2003 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/5 N° 51.165 v. 15/5/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por (5) días en los autos “DE VALOIS RODOLFO RAUL s/Quiebra”, Expediente N° 39084, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, Piso 5°, Of. 66, Cap. Fed. (Tel/Fax. 4382-0226) rematará en la Corporación de Rematadores y Corredores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día 23 de mayo de 2003, a las 9:20 horas, los siguientes bienes: A) el 50% indiviso del inmueble sito en Pdo. de La Matanza, Ciudad Madero, calle Vélez Sársfield, esq. Av. San Martín hoy Boulogne Sur Mer Nro. 1406 (Matrícula 112273; Circ. III, Secc. G, Qta. 15, Parc. 18-F) y B) el 25% indiviso del inmueble sito en Pdo. de La Matanza, Ciudad Madero, calle Vélez Sársfield Nro. 7/9 (Matrícula 126497; Circ. III, Secc. G, Qta. 15, Parc. 18-G). Se trata de un lote en la esquina de Boulogne Sur Mer y Vélez Sársfield, con un local de 57,27 m2 (6,90 x 8,30), que tiene conexión con el otro inmueble por la planta baja; el otro inmueble se trata de planta baja y primer piso, con un local en planta baja de 8,66 x 17,25 (149,39 m2). Tanto el local como la vivienda del primer piso se encuentra ocupado por los padres del fallido. Se accede al primer piso por entrada independiente. Visitar: día 21 de mayo de 10 a 12 horas. Deudas: Las deudas por impuestos y tasas, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. No tributan expensas. Condiciones de Venta: Base A) $ 7.000. B) $ 12.000. En efectivo, en el acto de la subasta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta; las que serán abiertas, el día anterior al remate a las 11:30 hs. con asistencia del martillero, el síndico y los oferentes, en acto público.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/5 Nº 413.990 v. 15/5/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RECONSTRUCCION REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “Partido Reconstrucción Republicana s/solicita reconocimiento —Capital Federal—”, Expte. Nro. 576/02, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 7 de Mayo de 2003....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo obrante a fs. 544 , que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de Abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la descripción del símbolo pretendido (conf. Art. 14, segundo párrafo, 38 y art. 60 de la Ley 23.298).”

Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral

Descripción del símbolo: sobre un fondo de color blanco, el mapa de la Capital Federal en color verde, atravesado en forma diagonal por la bandera nacional con un punto verde en el centro.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 14/5 N° 414.351 v. 16/5/2003